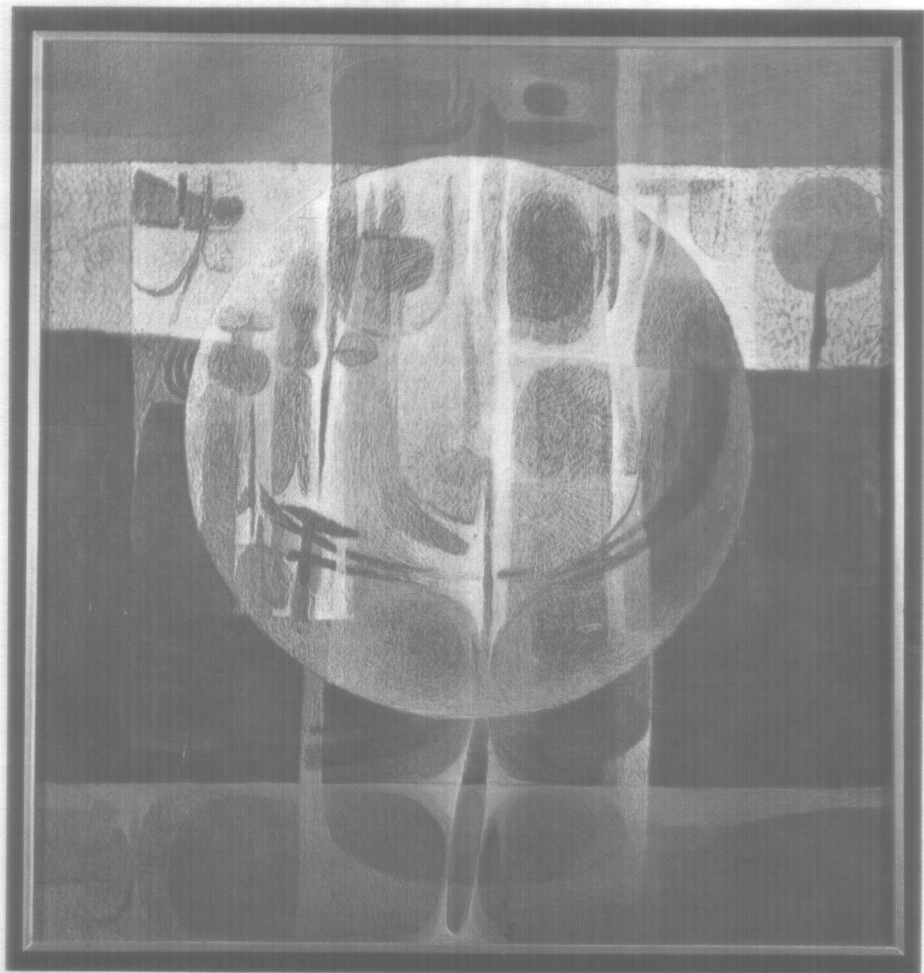


Revista

# LOTERIA

No. 181

DICIEMBRE DE 1970

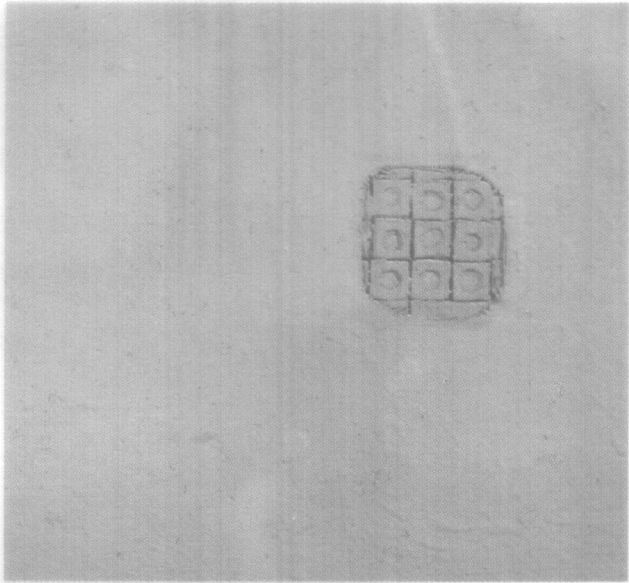


OFERTORIO

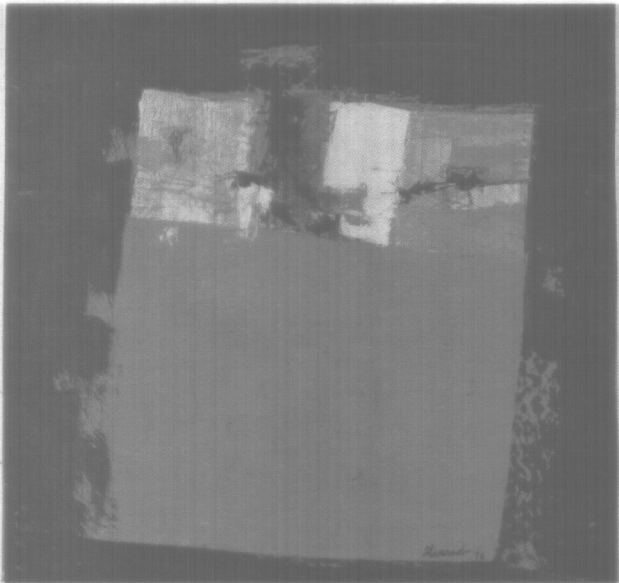
OFERTORIO, óleo de Guillermo Trujillo que mereció el primer premio en el Concurso de Pintura XEROX, celebrado en el mes de octubre de 1970, auspiciado por la XEROX DE PANAMA.

PROBLEMA, óleo de Nessim Bassan, que mereció el segundo premio en el Concurso de Pintura XEROX, celebrado en el mes de octubre de 1970, y auspiciado por la XEROX DE PANAMA.

BUDA No. 4, óleo de Antonio Alvarado, que mereció el tercer premio en el Concurso de Pintura XEROX, celebrado en el mes de octubre de 1970, y auspiciado por la XEROX DE PANAMA.



PROBLEMA



BUDA No. 4



J. C. MORENO DAVIS

# *La formación de la conciencia cubana*

1. La Universidad Real y Pontificia de La Habana; 2. El Colegio Seminario San Carlos y San Ambrosio; 3. José Agustín Caballero y Rodríguez: A. Punto de partida de la Reforma. B. La *Philosophia Electiva*; 4. Félix Varela y Morales: A. Su Filosofía Ecléctica. B. Reacción anti-escolástica. Conclusión. Bibliografía y Notas.

En el presente estudio nos proponemos sejalara la manera como se fue moldeando la conciencia crítica en La Habana. Ello nos conduce necesariamente a determinar los pormenores de la **iniciación, fundación y desarrollo** filosófico e ideológico de las dos principales instituciones que sirvieron de marco a dicha transformación. Nos referimos concretamente a la Universidad Real y Pontificia de La Habana y al Colegio Seminario San Carlos y San Ambrosio.

## 1. **La Universidad Real y Pontificia de La Habana.**

La idea de establecer una Universidad en La Habana fue

del fraile Diego Romero, superior de la provincia de Santa Cruz, quien solicitó por intermedio del Ayuntamiento a S.M. que concediera el permiso para crear una universidad como la de Santo Domingo. Esto ocurría en 1688. Obedecía dicha petición al hecho de que los habaneros tenían que emigrar hacia otras latitudes en busca de su formación cultural, siendo acogidos en las instituciones de Salamanca, Santo Domingo, México, etc.

Su Santidad Inocencio XIII, por medio de la Bula fechada el 12 de septiembre de 1721, concedió el permiso a los frailes del Convento de San Juan de Letrán para tal efecto. El

5 de enero de 1728, se hizo realidad con la aceptación por parte del Supremo Consejo de Indias.

Felipe V, había expresado su esperanza de que en dicho instituto se escogieran a los más doctos para su dirección y enseñanza. Fieles a estos propósitos se seleccionaron para ella, las inteligencias más esclarecidas existentes en el medio habanero. Ejemplo de ello fueron los doctores Morell de Santa Cruz, obispo, historiador notable de Cuba, y guía espiritual; Rafael del Castillo, tribuno brillante cuya fama trascendió al Continente, y que murió ya electo obispo de Puerto Rico.

La Universidad no tenía aún Estatuto, por lo que se pensó en redactarlo conforme a los de la dominicana; pero por razones inexplicables éste no apareció. Debido a este percance, S.M. autorizó la confección de unos por los mismos doctores, mediante la Cédula Real del 14 de marzo de 1732; siendo confirmados por el Consejo de Indias el 27 de junio de 1734. No obstante conservaron éstos el mismo color eclesiástico de aquélla. No nos parece demás expresar que con motivo de estos acontecimientos beneficiosos para la Isla, el pueblo habanero supo agradecer y comprender el alcance de esta institución para su progreso cultural. La confirmación de aquella produjo muchas manifestaciones de alegría y júbilo, a punto que el doctor José Manuel Mayorga se sirvió del espectáculo para escribir un

libro que titula "La Habana Exaltada, la Sabiduría Aplaudida".

Los altos personajes administrativos eran todos eclesiásticos.

Agramonte recoge la descripción del edificio en que se hallaba la universidad.

"Este edificio —escribe— se había comenzado en 1587, parejamente al del Convento de San Francisco. Era de estilo bizantinorromántico, de claustros proporcionados y con una corte de sencilla belleza". (1)

El plan de estudios seguía el cánón de las universidades españolas, y de las anteriormente establecidas en América, (Santo Domingo México, Lima). Según testimonio de Arrate existía una cátedra de Filosofía; tres de Teología regentadas por los religiosos de la Orden; la de Texto Aristotélico; la del Maestro de Sentencias; tres de Leyes, de Prima, Vísperas e Instituta; cuatro de Medicina, Prima, Vísperas, Anatomía; y la del Método medendi, y dos de Matemáticas. (2)

Los estudios filosóficos, de acuerdo con lo expresado en la Constitución (Título XIX), establecían un total de 3 años para las Artes (Filosofía), que incluía las Súmulas (compendio o semario de los principios de lógicas derivados de la SUMMA); la Lógica (propia-mente dicha); Explicación de de los ocho libros de la Física aristotélica; y, el Tratado "De Generatione et Corruptione";

el Tratado "De Anima" y la "Metafísica" de Aristóteles. La Constitución (Título VII) señalaba que los estudiantes de dicha Facultad, debían estudiar en los dos últimos cursos la "Cátedra del Filósofo"; esto, en los días festivos únicamente. Al terminar la segunda lección, los estudiantes iniciaban la "disputa". En las decisiones presidían los llamados **teólogos paseantes**; ejercicio que duraba hasta las cinco de la tarde. El mes de septiembre era el de los exámenes de **graduación de lugares**. El catedrático de "Texto del Filósofo" asistía a las oposiciones y disputas, siempre y cuando así se le solicitase.

Durante el rectorado de Fray José M. de Miranda, se otorgaron títulos académicos "con pompa y ostentación". A los abogados se les llamó **Licenciados**, que significaba que se pedía licencia para dedicarse a los estudios de leyes; a los médicos, **Doctores**, dignidad que se denominó "caballería de las lecciones", y los que podían obtenerlo se les distinguió como "caballeros clérigos". En Filosofía sólo se alcanzaba el grado de Maestría. (3)

La provisión de cátedras se hacía por oposición, y el vencedor las regentaba por seis años, a menos que por orden real se le otorgara permanentemente. En el inicio de la institución, empero, no primó este criterio.

La entrada a la Universidad suponía, como requisito previo, el dominio del latín, idio-

ma que servía de base a las explicaciones y lecturas. Los libros de Aristóteles eran conservados celosamente por el Rector "como un precioso tesoro, que sin duda lo era para el amante de las letras, pero no para las necesidades del mundo". (4)

## 2. El Colegio Seminario San Carlos y San Ambrosio.

El Colegio Seminario San Carlos surge como una necesidad imperiosa de ayudar a la juventud cubana a ilustrarse. El Cabildo secular de la Villa de La Habana era consciente de esta situación, por lo que insistía en la formación de un colegio dirigido por los miembros de la Orden de San Ignacio de Loyola; pero todos los esfuerzos se hacían inútiles por la falta de recursos económicos.

Sin embargo, este problema iba a encontrar su solución en manos de un ilustre presbítero habanero: Don Gregorio Díaz Angel. Este religioso y patriota cubano, se presentó el 15 de octubre de 1720 ante el Brigadier de los ejércitos, el Gobernador y Capitán General de La Habana e Isla de Cuba, Don Gregorio Guazo Calderón, y le puso en conocimiento de su propósito de donar unos bienes para costear el colegio requerido. Su donación consistía en hato de ganado mayor, nombrado Puercos Gordos, y dos corrales: uno, el San Juan del Paso, y el otro, Santo Domingo; incluidas todas sus respectivas pertenencias: esclavos y ganado. Esto ascendía aproxima-



damente a 40,000 duros. Los donativos fueron testificados en presencia de Don José de los Santos, Don Juan Quijano, Don Jacinto Pita, Don Melchor J. de la Torre, Don Cristóbal Hermosilla, el capitán Don Antonio Barreto; y certificados por el juez apostólico y sub-delegado general de la Santa Cruzada, Don Antonio de Zayas Bazán (5). El Obispo, el Cabildo y el Clero, fueron partes esenciales en el movimiento pro-colegio de La Habana.

El testamento de Díaz, fue legalizado el 7 de noviembre de 1724, ante el escribano público, don Bartolomé Núñez; siendo firmado por el Padre Rector de la Compañía, José de Castro Cid, en nombre de la Nueva España, y por las facultades concedidas por el provincial P. José de Burgo. En el escrito se lee:

“He tenido y tengo amor y especial afecto a la sagrada Compañía de Jesús y Padres de ella, por el celo y fervor con el que se dedican a la enseñanza y doctrina de la juventud, y a la de las facultades de sagrada teología, filosofía, gramática, y asimismo a la predicación y confesión, como es notorio; y deseando que en esta dicha ciudad como mi patria se logre mi deseo que es el de que en ella se funde el colegio de dicha Compañía de Jesús, para que experimente lo que llevo expresado (mediante la misericordia divina) para consuelo de sus vecinos y moradores, y que surta los efectos que pide mi voluntad

en servicio de la majestad divina y de la del rey nuestro señor, que viva muchos años”. (6)

Pero no fue sólo Díaz quien cooperó. También lo hizo el obispo Evelino de Compostela, el ilustre Don Jacinto Pedroso y el Comandante Don Matías Poveda.

Antes de lograr concretar en el plano de la realidad los anhelos del colegio, se habían hecho peticiones y colectas entre el pueblo por religiosos para tal efecto. En 1656, el Cabildo había pedido la creación del colegio, pero le fue denegada; en 1657, los Padres y el pueblo lograron reunir la suma de 14,000 duros, pero tampoco consiguieron nada. El prelado Evelino de Compostela, con lágrimas en los ojos había agradecido al pueblo secular de La Habana su celo; a la vez que tomaba en su haber 10,000 duros que invirtió en la compra del terreno para el instituto. Allí erigió una ermita con la advocación de San Ignacio de Loyola.

La Orden por la que se ratificaba el petitorio de permiso, estaba fechada en Lerma, 19 de diciembre de 1721; con ella se dio cuenta al Cabildo y se sancionó definitivamente el 3 de noviembre de 1725.

El San Carlos, sin embargo, tuvo efímera vida. En 1767 los jesuitas fueron expulsados. En La Habana, como era de esperarse, el pueblo no se sintió muy conforme con el trato que se les imponía a los maestros de sus hijos.

Las pertenencias de los jesuítas fueron rematadas conforme a la voluntad real; produciéndose algunos litigios legales por razón del "status" de la donación del presbítero Díaz. No obstante, los deseos de éste fueron respetados como se verá.

Basados en la Real Orden del 14 de agosto de 1768, y la representación del Diocesano del 3 de marzo de 1769, la Junta principal encargada de los bienes de los jesuítas, acordó fundar el Colegio Real **ad instar** de los conciliarios para la enseñanza de la juventud, como bien expresaba el reglamento de San Carlos, confeccionado por el Obispo de Florida, Jamaica, Cuba, etc., don José de Hechavarría y Elguesúa (7), aprobados luego por S. M.

Al Colegio San Carlos, que así se denominó en honor de Carlos III, el rey progresista e ilustrado, se le agregó el de San Ambrosio, que había sido fundado en 1689, y confirmado por S.M. por Real Cédula de 9 de junio de 1692. Se debió éste al obispo Evelino, quien con doce becas, lo creó para solventar la necesidad de preparar personal para las carreras eclesiásticas. Allí se enseñó, en condiciones precarias, gramática (latín) y canto llano.

Es por esta circunstancia, feliz por sus resultados posteriores, que convivirán en el Colegio San Carlos y San Ambrosio, catedráticos y alumnos laicos y religiosos.

En el Colegio Seminario no podían ingresar los que no fueran cristianos limpios o recién convertidos; los procedentes de negros, mulatos o mestizos; los descendientes de inculpados por el Santo Oficio, o tenidos como herejes o apóstatas; los provenientes de familias castigadas por asuntos referentes al linaje; y los hijos de oficiales mecánicos. Esta última prohibición se explica por la herencia feudal sobre el trabajo, que establecía como profesiones nada dignas las manuales; al mismo tiempo que tenía en especial estima el ocio de los nobles. Debe, no obstante advertirse el hecho de que esta norma se aplica en pleno siglo XVIII, lo cual no deja de ser decididor al respecto.

Por considerarlo de particular importancia para este trabajo, extractamos fielmente los seis artículos referidos al "Estudio de la Filosofía" (Sección Octava) que presenta el Reglamento del Colegio, redactado por Hechavarría en 1769, y que por primera vez dio a conocer Francisco González del Vall, uno de sus antiguos alumnos.

1. "Habrá una clase de Filosofía y un maestro perpetuo de ella, que acabado un curso de tres años volverá a abrir otro, y así estará en constante lección, que será por el tiempo de dos horas y media a la mañana y dos a la tarde";

2. "En el primer año leerá **Súmulas y Lógica; bien entendido que de la una y de la otra se han de cercenar aque-**

**llas cuestiones reflejas y ridículas que el mal uso acostumbra a levantar sobre la cúpula, el término y las segundas intenciones, y así de otras frioleras que fuera de ser extemporáneas embarazan el sólido aprovechamiento de la didáctica, cuyo fin es engendrar en el entendimiento las ideas de lo verdadero y lo falso, de la afirmación y de la negación, del error y la duda especialmente de la ilación y consecuencia”;**

3. “Para lograr este fin con más ventajas, no se emplearán más de seis meses en Lógica y los otros seis se dedicarán a la Metafísica, con quien aquélla tiene tanto parentesco”;

4. “**El segundo año y seis meses del tercero se gastarán en la Física Experimental**, reducida a la contemplación de los cuerpos particulares, y el conocimiento de sus principios, sus generaciones y corrupciones, de los meteoros, fenómenos y demás efectos y portentos de la Naturaleza, a que se añadirá un pequeño tratado de Esfera y otro de Ética”;

5. “En esta clase dictará el maestro sus lecciones diarias, procurando hacer un curso perfecto, trazado por estas reglas, por considerarse así muy saludable a la enseñanza de la juventud. Lo primero porque **no existe un curso impreso acomodado a este método**. Lo segundo porque se imprime con más viveza en los discípulos lo que escriben que lo que leen. Lo tercero porque no escribiéndose se aventura

el aprovechamiento a la atención casi siempre distraída de los muchachos. Lo cuarto porque de este modo se concilia mayor autoridad del maestro con los discípulos, bien es que para que aquél no pierda tiempo será conveniente que dicte el primer curso entero de Filosofía por un autor, y el segundo por este curso, que hubiere dictado para formar que es preciso, **que cada día lo lime y mejore, según el aumento de sus luces y experiencias**. En lográndose a satisfacción se verá si ha de excusarse el dictado de Filosofía”;

6. “El autor deberá ser Fortunato Brejía o Pedro Caylly, y en defecto de éstos, Goudin (8), **sin jurar ni hacer particular secta de su doctrina, sino enseñando las que le parezcan más conformes a la verdad, según los nuevos experimentos que cada día se hacen y nuevas luces que se adquieren en el estudio de la naturaleza**”. (9)

Como bien se observa estos artículos, para la circunstancia en que se producen, pueden ser considerados —y lo son— revolucionarios. Establecen una mayor laxitud en los cursos de filosofía, no sólo en lo referente a la materia, sino también a los textos. Se le da prioridad a los estudios de la **Física experimental**, sobre la Lógica y la Metafísica; el catedrático ya no estará ligado a una doctrina específica, sino que puede escoger las que se ajusten más a su criterio y a la verdad; en fin, éste no puede anquilosarse, sino estar

revisando cada día sus conocimientos con “nuevas luces y experiencias”.

Puede decirse, sin hipérbole, que este Reglamento, en especial, el referido anteriormente, prepara firmemente las bases para la reforma educativa, supeditando las actitudes y fórmulas escolásticas a las modernas.

Con este Reglamento, los cubanos quedan en deuda perenne, no sólo con Hechavarría sino también con Carlos III, cuya tolerancia, producto de su “Despotismo Ilustrado”, lo hizo posible. No sin razón afirma el historiador contemporáneo Manuel Ballesteros G., que, “al calor de este despotismo se desarrolló (un) movimiento subversivo y disolvente”. (10)

Es eso precisamente lo que ocurrirá en la Isla de Cuba. Las mentes esclarecidas de La Habana, aprovechando dicha coyuntura, solicitarán con vehemencia, una revisión **radical** de la Filosofía imperante, y su remplazo por las nuevas corrientes ilustradas de Europa.

Ello no es en manera alguna un acontecimiento casual. Se produce en toda la América Colonial. La conmoción que sufren las **superestructuras** del sistema, resultan de esa contradicción de intereses, especialmente económicos que se han ido dando desde los primeros momentos coloniales. Los grupos (11) económicos, rural y ciudadanos, formados y enriquecidos en las activida-

des contrabandistas y las explotaciones agropecuarias; engrandecidas por la caña de azúcar, el café y el tabaco; éstos, son los que reclaman un cambio de la situación. El criollo universitario y comerciante piden la implantación de una nueva cosmovisión en donde el hombre no sea una entidad cuya razón de ser está ya prefijada de antemano. Exige que se le dé su exacta y auténtica posición en el Cosmos. Reclama derechos inalienables con los que ha nacido por su naturaleza, y que ninguna autoridad divina puede arrebatarle.

Tal hace el cubano del siglo XVIII al convertirse de clase DE SI en clase PARA SI; esto es, al adquirir conciencia de clase. Frente a la presión externa e interna, se armará de la crítica que usará implacablemente contra el sistema. Así la **conciencia localista** da paso a la **conciencia crítica**.

La crítica en Cuba, como es de imaginarse se inicia contra la Universidad Real y Pontificia en donde se afincaba con más fuerza la filosofía escolástica. No ocurría así en el Colegio **Seminario de San Carlos**, desde el cual inteligencias brillantes de la Isla, diseminaban el baconismo, el racionalismo y el empirismo, amén de otras novedades de la época. De allí que sea esta institución donde se inicie el movimiento reformista, y no desde la Universidad, como hubiera sido lo más natural.

“La filosofía —afirma Dicho—, que por motivos de los

elementos que intervinieran en la fundación de este Centro (La Universidad), siguió en sus principios las doctrinas del escolasticismo hasta que al fundarse el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, el ilustre Prelado habanero Hechavarría, detuvo la acción del Peripato, introduciendo un período de libertad". (12)

La fundación de la Universidad de La Habana, es cierto, trajo grandes beneficios a la cultura cubana; y los propósitos de sus creadores fueron de los más elevados; pero ésta, no podía tolerarse con estatutos fundados sobre la base de la Universidad dominicana creada en el siglo XVI, en pleno siglo XVIII. (13)

Las figuras reformadoras más conspicuas en este período transicional, de paso del Medioevo colonial a la Modernidad, son José A. Caballero, Félix Varela y Morales y José de la Luz y Caballero. Con ellos, escribe Lizaso, "la conciencia sale de un letargo de siglos, por virtud del movimiento filosóficos que originan el racionalismo primero y el experimentalismo después". (14)

### 3. **José Agustín Caballero y Rodríguez.**

Nació en La Habana el 28 de agosto de 1762. Hijo de don Bruno José Caballero, capitán de infantería e ingeniero ordinario de los Ejércitos y Plazas de su Católica Majestad, y de doña Manuela de la

Soledad Rodríguez, ambos de linaje patricio.

A los doce años ingresa en el Real Colegio Seminario de San Carlos, en donde demostró cualidades intelectuales y humanas nada comunes. Obtiene en 1781 el grado de Bachiller en Artes, y en 1787, el de Sagrada Teología, en la Universidad. El 10 de octubre de 1788, se le confiere el título de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología. Ya en 1785, ocupaba interinamente la cátedra de Filosofía en el San Carlos, y luego oficialmente, el 23 de noviembre (1785). En 1791, viste los hábitos; y el 19 diciembre de 1804, a los cuarenta y dos (42) años, por méritos propios, se le confiere la de Escritura y Teología Natural, que desempeña hasta el año 1835, en que muere.

#### A. **Punto de Partida de la Reforma.**

Diez años después de ocupada la cátedra de Filosofía en el San Carlos, José A. Caballero, aprovechando las simpatías de Las Casas, y desde la tribuna de la Sociedad Patriótica, pronuncia un discurso "Sobre la Reforma de Estudios Universitarios" (6 de octubre de 1795), que habría de ser el punto inicial de la reforma; tanto más vital cuanto que lo expresaba uno de los catedráticos más ilustres de aquella institución y de la Universidad Pontificia.

"Yo os convido esta noche —decía— amigos míos, a tentar una empresa, la más ardua quizá, pero la más útil a nues-

tra patria y la más digna de las especulaciones de nuestra clase. El sistema actual de la enseñanza pública de esta ciudad, retarda y embaraza los progresos de las artes y las ciencias, resiste el establecimiento de otras nuevas, y por consiguiente en nada favorece las tentativas de ensayos de nuestra clase. Esto no es una paradoja: es una verdad clara y luminosa como el sol en la mitad del día. Mas confieso simultáneamente que los maestros carecen de responsabilidad sobre este particular, porque ellos no tienen otro arbitrio ni acción que ejecutar y obedecer. Me atrevo a afirmar en honor a la justicia que le es debida, que **si se les permitiese regentar sus aulas libremente sin precisa obligación a la doctrina de la escuela**, los jóvenes saldrían mejor instruidos en la latinidad, **estudiarían la verdadera filosofía**, penetrarían el espíritu de la iglesia en sus cánones, y el de los legisladores en sus leyes; aprenderían una sana y pacífica teología, **conocerían la configuración del cuerpo humano**, para saber curar sus enfermedades con tino y circunspección, **y los mismos maestros no lamentarían la triste necesidad de condenar tal vez sus propios juicios, y explicitar contra lo mismo que siente. Qué recurso le queda a un maestro, por iluminado que sea, a quien se le manda enseñar la latinidad por un escritor del siglo de hierro, jurar ciegamente las palabras de Aristóteles, y así en las otras facultades?** La misma Sociedad matriz debe constituir garante de lo que

acabo de pronunciar. . . . Nos otros, bien como miembros de la Universidad (muchos lo son), bien como individuos de la Clase de Artes y Ciencias, debemos clamar, proponer y solicitar una reforma de estudios digna del siglo en que vivimos". (15)

Por dónde debe iniciarse esta reforma de estudios? Caballero señala:

"Que esta reforma debe comenzar por la Universidad, es otro de los puntos de nuestra solicitud. Para ameritarlo convendrá representar que de otra suerte la reforma no podría ser extensiva a otras cosas de pública enseñanza, porque estas todas guardan dependencias de aquella en tiempo, orden y materia de los cursos; **que tanto las unas como otras siguen todavía el método antiquísimo de las escuelas, se mantienen tributarias escrupulosas de Peripato y no se enseñan ni un solo conocimiento matemático, ni una lección de química, ni un ensayo de anatomía práctica**; que la ilustre Universidad al cabo de 57 años, no ha querido reconocer la necesaria vicisitud de los establecimientos humanos, y ha carecido de energía para desembarazarse de antiguas preocupaciones, desterradas mucho tiempo ha de las academias más respetables de Europa, de quien es y debe ser émula la América". (16)

Caballero solicita a la Sociedad que envíe al trono español su exposición reformista; sin embargo, la Universidad no experimentará cambios

radicales, permaneciendo en idénticas actitudes hasta 1842.

En 1796, el mismo Caballero, había elevado petición a la Sociedad, con el objeto de que se introdujera en las escuelas y la Universidad, una cátedra de enseñanza de gramática castellana. Anteriormente, la Sociedad Patriótica había pedido a los colegios el establecimiento de aquélla; pero sólo accedieron la Universidad y el convento de San Agustín, los cuales dedicaron un día semanal a la enseñanza del idioma nativo. Los otros estuvieron en espera de la Orden Real; sin embargo, el Colegio Seminario se negó a ello, por considerarlo, "superfluo". Debe consignarse que la negativa obedeció más que nada a rivalidades entre el Obispo José de Trespalacios y Verdeja y el Capitán General y Gobernador Las Casas, que a la sazón era Presidente de la Sociedad Patriótica. Ello explicará también la razón por la cual Caballero, a pesar de su inconformidad con la forma en que se enseñaba la Filosofía no redactó su texto, que aparece el 14 de septiembre de 1797, en la inauguración del curso del Colegio Seminario, y cuando ya Las Casas había terminado su período de mando.

### B. La *Philosophia Electiva*.

Puede decirse que el texto de Filosofía de Caballero marca un hito en el estudio y evolución de esta ciencia en Cuba. La "*Philosophia Electiva*" la incorpora dentro de los mar-

cos del pensamiento, si bien todavía conserva remanentes escolásticos.

La "*Philosophia Electiva*", como hemos informado anteriormente, es conocida por vez primera en la inauguración del curso de Filosofía en el San Carlos en 1797. Este texto, **manuscrito**, sirvió de guía a los estudiantes del curso; y luego fue utilizado en Puerto Rico y otros puntos colindantes.

Escrito en latín, luego de la muerte de Caballero aparece en manos de Manuel González del Valle, quien era profesor de Psicología y Moral, aunque suspendido, por el decenio de 1830-40, y al que había sido dedicado. Estando en su poder, lo utilizó su hermano Zacarías G. del Valle, con el propósito de analizar las ideas filosóficas del autor. Este estudio de del Valle fue el primero que se hizo sobre el desenvolvimiento filosófico en Cuba, y se publicó en 1839 en la CARTERA CUBANA, bajo el título de "*Filosofía en La Habana*". (17)

Valle que fungía como Secretario de Educación en la "*Sociedad Económica de Amigos del País*", lo donó a la Biblioteca de la institución; pero luego apareció en poder de José Augusto Escoto. Al morir éste, sus familiares con buen tino, lo donaron a la Biblioteca Nacional de Cuba, donde se encuentra actualmente, y de donde fue sacado para publicarlo en edición bilingüe en 1944 por la Universidad de La Habana. (18)

Como podrá imaginarse, un texto manuscrito, luego de pasar por tantas manos, difícilmente —digamos mejor, milagrosamente— podía mantenerse completo y en buen estado. El libro de Caballero experimentó en sus idas y venidas, un sensible deterioro, que hizo a veces imposible la comprensión de párrafos, lo cual dificultaba su reconstrucción; también se extraviaron fragmentos (19). No obstante, los catedráticos de la Universidad, encargados de editarlo, lograron rehacerlo casi que íntegramente con mucha fidelidad. Es esta la edición que nos sirve de base a nuestra panorámica presentación del filósofo carolino.

La "Philosophia Electiva", según plan de Caballero, debía constar de cuatro Tratados: Lógica, Metafísica, Física y Ética; que como bien se observa siguen el citado Estatuto para la "Sección de Filosofía", redactado por Hechavarría, y que hace posible (es de justicia consignarlo) que pueda redactarse este texto, en la forma en que se hizo. Sin embargo, sólo se confeccionó el primero; los otros, o no se hicieron o se perdieron.

El libro de Caballero revela una acentuada influencia de Bacon, Descartes y Locke. Su pensamiento filosófico renovador quiere reflejar, no el verbalismo típico de la Escolástica, sino a la naturaleza animada de sentido práctico: a. filosofía de la naturaleza y no a otra cosa aspira su pensamiento. De allí devienen sus inclinaciones hacia estos filósofos.

Ya en su "Discurso Filosófico" (Papel Periódico, 1 y 14 de marzo de 1798), había señalado su intención de romper definitivamente con aquél sistema. Ese "discurso" nos recuerda mucho a esa otra confesión exteriorizada en esa biografía espiritual que es el "Discurso del Método", por el egresado del Colegio de La Fleche.

"Yo fui —escribe— en mis primeros años de esta secta (la Escolástica), y la amaba tiernamente; mas la recomendé y enseñé a mis discípulos. Qué vanidad no tenía del poder de mi entendimiento! Cómo resolvía todo el universo y lo sujetaba al discurso! Experiencia! Lo mismo era oír la nombrar que cerraba y apretaba los ojos hasta arrugarlos. Pero los abrí al fin y la vi con tiempo; me avergoncé mucho de no haberla visto antes. Deserté de las banderas del engaño, y pasé a las de la verdad, y mis discípulos mismos pusieron a la puerta de mi estudio el siguiente epitafio que quisiera yo poder fijar a la puerta de cada uno de los ergotista de esta ciudad:

#### EPITAFIO

"Yace aquí un entendimiento  
Que ayer de todo entendió,  
Y hoy que vió lo que vió  
Vió que cuanto vió era viento" (20)

El Filósofo

En el mismo "Discurso", Caballero elogia la Filosofía racional:

Murió para siempre —dice— el horrisimo escolasticismo en



Europa. Tal guerra la hicieron Feijóo, Torres, Quevedo, el Apologista Universal, y el Padre Centeno. Desaparecieron con él las negras sombras que obscurecían los delicados entendimientos. Entró en su lugar la antorcha de la verdad: el experimento. Repitieronse éstos. Concordáronse sus efectos. Fórmosse la experiencia y de las sucias mantillas del ergotismo salió sacudiéndose el polvo de los entes quiméricos, luminosa y brillante, la filosofía racional, la física experimental, la quimérica metódica y todas las demás ciencias naturales". (21)

En su "Discurso de Física" (Papel Periódico, 1 de septiembre de 1791) refiere la liberación de esta ciencia realizada por Descartes:

"La reforma de Descartes sacó a esta ciencia tan mal cultivada, y tan poco conocida, de las tinieblas en que tanto tiempo permaneció, librándola de la obscuridad con que se había establecido en las Escuelas bajo la autoridad de Aristóteles. La Metafísica de Descartes echó sus fundamentos sobre la buena Física, y sana moral, probando sólidamente la existencia de Dios, la distinción del cuerpo y del alma y la inmortalidad del espíritu. Forzado a crear una Física nueva no pudo darla mejor. Su plan es harto noble e inteligente, y aunque el siglo en que vivió no se hallaba en estado de suministrarle mejores materiales, descubrió a lo menos el camino para sacudir el yugo escolástico, de la opinión de la autoridad, de

las preocupaciones y de la barbarie". (22)

La definición de Filosofía de Caballero es marcadamente cartesiana. Filosofía significa en castellano, según término griego, AMOR A LA SABIDURIA; pero "Yo prefiero definir esta ciencia así: EL CONOCIMIENTO CIERTO Y EVIDENTE DE TODAS LAS COSAS POR SUS ULTIMAS CAUSAS; LOGRADO CON LA SOLA LUZ NATURAL" (23).

Al ocuparse del "Origen diverso y propiedades de las ideas", sigue la clasificación de éste: "Nuestras ideas se dividen por razón de su origen en **adventicias, ficticias e innatas**": sin embargo, acepta también en este orden la distinción de Locke: "se llama **idea simple** la que no contiene sino una noción como HOMBRE. La que por el contrario consta de varias nociones se llama **compleja**, como HOMBRE SABIO". (24)

En su concepto crítico acerca de la Lógica, también sigue a la trilogía de filósofos modernos que destacamos: "Deberíamos tratar aquí de las varias figuras y modos del silogismo y de la reducción de los mismos, tal como lo enseñan los escolásticos; pero prescindiendo deliberadamente de todo ello por no ser necesario para argumentar correctamente y porque las reglas inventadas en forma arbitraria por los escolásticos, son confusas y hasta formuladas con muchas palabras absolutamente bárbaras". (25)

Sin embargo, a fuer de **electivo**, Caballero no se radicaliza en su texto de Filosofía, en el sentido de seguir sólo los puntos de vista modernos, Electiva, es en efecto, su Filosofía, con lo que quiere significar que lo que le parece conforme a la verdad, sin "seguir ninguna doctrina" como él mismo aclara. De esta forma, en su libro quedan incólumes la teoría de los signos analizados felizmente y con profundidad por los escolásticos: "Signo sensible es, según la definición de San Agustín, AQUELLO QUE, APARTE A LA IMAGEN QUE LLEVA A LOS SENTIDOS, HACE QUE VENGA AL CONOCIMIENTO ALGUNA OTRA COSA" (26). Igual en la distinción de las tres verdades: "Siendo el método una especie de modo de proceder ordenadamente en el conocimiento de la verdad, debemos distinguir ante todo tres clases de verdad: **METAFISICA, MORAL Y LOGICA**" (27).

Caballero, fiel a su espíritu moderno, se adscribe al nominalismo, (tan combatido, no sin razón, como peligroso), que restaurara el inmenso Guillermo de Ockam, para quien sólo lo singular es real; y el universal es un mero concepto de la mente. El filósofo carolino sostiene: "... las naturalezas universales de las cosas no existen en ninguna parte sino que las forma el entendimiento cuando separa la naturaleza singular existente en un sujeto singular, de todas sus circunstancias, quedando así, una vez abstraída o concebida

por el entendimiento, indiferente a varios objetos del ser" (28).

El nominalismo es el sustentáculo de la libertad de pensamiento, del individualismo; característica fundamental del siglo en que se vive.

Finalmente, en el "Artículo único", referido a "Cual sea el criterio firme y seguro para alcanzar la verdad", se alinea con Descartes: "... el fundamento de toda Filosofía es este: **PIENSO, LUEGO EXISTO**. Finalmente (...), **ES VERDAD TODO AQUELLO QUE CONCEBIMOS CLARA Y DISTINTAMENTE**" (29). Y rechaza todo sensismo en el conocimiento.

Caballero murió en 1835. Su actitud y espíritu reformista abrió la senda por donde transitarían hombres de la talla de Félix Varela, José de la Luz, Antonio Saco, Bachiller y Morales, Gaspar B. Cisneros, José Martí, E. Varona, etc.

José de la Luz y Caballero, su sobrino, así lo reconoce en escrito "A la Memoria del Doctor José A. Caballero", publicado en el Diario de La Habana, en abril 20 de 1835.

**CABALLERO** — escribe — fue el primero que hizo resonar en nuestras aulas las doctrinas de Locke y de los Condillac, de los Verulamios y los Newtones; Caballero fue el primero que habló a sus alumnos sobre experimentos y física experimental; Caballero fue el primero entre los escogidos para fundar el cuerpo patriótico... El fue de los

primeros en presidir nuestra Sección de Educación, conocida entonces bajo el nombre de Sección de Artes y Ciencias; el fue de los primeros secretarios de la naciente sociedad; el fue de los primeros censores y a él también estuvo reservada la incomparable dicha para un alma patriótica de ser el primero en derramar la luz en nuestro suelo por medio de la prensa periódica; el fue siempre uno de los operarios más activos de aquel campo fértil, pero espinoso” (30).

#### 4. Félix Varela y Morales.

Nace en La Habana en 1788. Aunque descendiente de militares no se orientó por estos caminos. Se ha dicho que expresó: “Yo quiero ser un soldado de Jesucristo. Mi designio no es matar hombres, sino salvar almas”.

Vivió con su padre y su abuelo en La Florida hasta los 14 años; regresando luego a La Habana para ingresar al Colegio Seminario de San Carlos, lugar adecuado para una vocación como la suya más intelectual que religiosa. Fue el discípulo preferido de José A. Caballero; también contó entre sus maestros a **mentes progresistas** como O’Gavan y el Obispo Espada, éste, su protector. Aquél, educado en el Instituto Pestalozziano madrileño, era entusiasta admirador de Locke y de Condillac, motivo por el cual se le acusó y siguió proceso como impío.

En 1808, Varela pone fin a sus estudios escolares y aca-

démicos, obteniendo el título de Bachiller en Artes en la Universidad de La Habana (1805). En 1811 recibe en el San Carlos las cuatro órdenes menores y el subdiácono. En ese mismo año, obtiene por oposición la cátedra de Filosofía que tenía O’Gavan. Sobre esta oposición escribirá a Luz, su pariente Cecilio Silvera informándole que éste estaba previamente elegido por sus muchos méritos e indudable erudición.

“...La Cátedra era de Varela —escribe Silvera— aun antes que se opusiera: su talento, su mérito, el empeño del Obispo (se refiere a ESPADA), todo nos fuerza a creer que la decisión era a su favor; esto lo sabes muy bien: por lo tanto, debemos felicitarlos de tener tan buen maestro” (31).

Desde allí seguirá Varela la lucha contra el escolasticismo, que iniciara su Maestro. La reforma encontrará en él su más tenaz propugnador, y el enemigo mortal y definitivo de aquella doctrina en la Isla.

Varela no sólo se dedicó a la filosofía; también fue político, más que por vocación, por patriotismo, porque las circunstancias lo empujaban a serlo.

Así, cuando se impone nuevamente la Constitución de Cádiz en España, se le insta a que represente a su patria. Se le elige Diputado en 1821, y se dirige a Madrid, y luego a Sevilla, asiento de éstas; permaneciendo allí hasta 1823.

Su actuación en las Cortes fue brillante; y participó en la confección del proyecto de autonomía para la Isla, y la de Hispanoamérica, bajo el criterio de que no podía España seguir manteniendo a ésta debidamente. Poco tiempo después, la batalla de Ayacucho decidiría la situación definitivamente.

El Obispo Espada y Landa, había creado la cátedra de CONSTITUCION (1820), con el patrocinio económico de la Sociedad Patriótica. Fue también Varela encarecido para desempeñarla en el San Carlos, lo cual hizo magistralmente. Esta cátedra fue la primera establecida en Hispanoamérica; y Varela el primer profesor de Derecho Constitucional.

Al producirse el golpe absolutista que colocó a Fernando VII nuevamente en el poder, Varela tuvo que huir bajo amenaza de muerte. No pudo volver a Cuba jamás. Desde su exilio en Estados Unidos, esa tierra de libertades, como la llamaba Varela se dedicó a editar "El Habanero" (primero en Filadelfia, luego en New York) desde donde enjuiciaba, algunas veces, con acritud, la cuestión relativa a España y Cuba; lo cual motivó un conato de asesinato en su perjuicio. Y era que el Maestro de San Carlos entendía prístinamente que "no es patriota el que no sabe hacer sacrificios en favor de su patria, o el que pide por éstos una paga, que acaso cuesta mayor sacrificio que el que se ha he-

cho para obtenerla, cuando no para merecerla" (32)

Los últimos días de su vida los pasó Varela en la más increíble indigencia. En junio de 1839, LUZ le escribe a su aconsejado y amigo, el acaudalado Luis Alfonso, pidiéndole ayuda económica para Varela, cuya edición de "Elpidio" había fracasado (33).

Ya para ese entonces, Varela estaba dominado del más profundo escepticismo, que se hizo aún mayor cuando supo la suerte corrida por su querido y sensacional "Elpidio", su obra póstuma.

"En cuanto a mis desgracias CARTAS A ELPIDIO —escribe a Luz—, le suplico a Ud. encarecidamente que vea cuanto antes al Dr. Suárez por si acaso no ha recibido una carta que le escribí hace pocos días, y que le diga sin PERDIDA DE TIEMPO (sic) me mande todos los ejemplares para ver si puedo venderlos en otra parte o quemarlos para sacar cualquier otra cosa con que pagar los gastos de la impresión. Estoy apuradísimo y es justo castigo de mi tontería en meterme a escritor, y lo que es más, a editor sin fondos" (34).

Esto decía en 1839; el 18 de julio del mismo año, escribió nuevamente a Luz:

"Al fin el desprecio con que han sido miradas mis "Cartas a Elpidio", que contienen mis ideas, mi carácter y puedo decir que toda mi alma, **es un exponente del desprecio con que yo soy mirado.** Y por qué

creo U. que le escribo esto? Por vía de duelo o de queja tonta? No, mi amigo; yo reconozco en los pueblos una inmensa superioridad sobre los individuos y un derecho a despreciarlos y negarles su aprecio sin reclamo alguno. (Por tanto) he de manifestar la gran ventaja que he sacado de este acontecimiento. En primer lugar **he adquirido el inestimable tesoro del engaño**; y en el segundo, un complemento de libertad de que carecía" (35).

La situación de Varela en el exilio se hizo insostenible, pese a la ayuda de sus amigos, con quien estaba en contacto permanente. En enero 21 de 1853, Luz, desde su residencia en el Cerro, donde se hallaba convaleciendo, escribía una misiva desesperada a Benigno Gener, en Matanzas:

"Benigno mío: Se trata de salvar la vida de nuestro Varela, que yace postrado y desvalido en un rincón de San Agustín, trayéndole a mejor clima y al seno de los suyos. Yo te he designado como el hombre para la empresa; todo está dispuesto y no hay más que partir y volver, que es negocio de breves días. Estoy seguro de que sólo siéndote imposible dejarás de hacerlo. No se me oculta que él ha resuelto antes inmolarse que abandonar el suelo americano; pero si esa es su resolución, éste es nuestro deber: con que a desempeñarlo, sea cual fuere el resultado, quedándome sólo el sentimiento de la imposibilidad de hacer-

lo, que de veras aflige a tu invariable amigo.

José de la Luz" (36).

No tiene caso discutir aquí si fue Gener o no a cumplir el encargo; el caso es que Varela murió en la Florida en ese mismo año. Desde París escribe Antonio Saco a Luz sobre el deceso, en carta fechada mayo 29 de 1853, en estos términos:

"Con que al fin perdimos a nuestro Varela. Nosotros, que tan a fondo le conocíamos, sabemos todo el mérito de ese hombre y que una estatua que le levantase La Habana sería corta recompensa para los insignes beneficios que le dispensó" (37).

Varela murió desilusionado y escéptico; pero no abjuró de sus creencias religiosas. Reformó; combatió sin tregua la escolástica; pero no abandonó su condición de ortodoxo católico, como tampoco lo hizo su Maestro. Vivió siempre preocupado por la iglesia, y tanto que José A. Caballero —nada menos— le escribe en abril 4, 1839, a Luz señalándole que, "Es menester hacer con Varela lo que Mentor con Telémaco para arrancarlo del objeto de su pasión, pues él tenía también la suya, y aunque buena arrastra también; TRAHIT SUA QUEMQUE VOLUPTA (38). **Sacarlo por la fuerza de la iglesia y secularizarlo por cierto tiempo éste sería el remedio a su mal**" (39). Mucho antes, en misiva del 6 de enero de 1827, Varela le escribía desde Nueva

York a Luz diciéndole: **"Estoy en el proyecto de comprar o fabricar una iglesia por ser absolutamente necesaria, y pido a U. una limosnita, y con agregado que es el de hablar al Sr. Thomas de Herrera suplicándole me dispense no le escriba directamente. Si hiciera U. lo mismo con otros y me buscara mucho, mucho, mucho, mucho dinero; qué bueno! Pero yo soy conformadizo, venga aun sea un peso"** (40).

Don Menéndez y Pelayo le perdonará sus prédicas filosóficas, y además, las políticas, debido a "el ardoroso brío de sus escritos contra los impíos, y la activa y fructuosa propaganda católica que hizo en los Estados Unidos contra los protestantes fundando iglesias y asilos de beneficencia, catequizando muchos herejes y saliendo vencedor en reñidísimas polémicas algunas de ellas orales (41).

Los restos de Varela desde 1912, se encuentran en Cuba en el mejor lugar donde pueden estar: bajo los techos del Aula Magna de la Universidad de La Habana. En su epitafio se leía: "Cuba le dio cuna, Florida, sepultura".

#### A. Su Filosofía Ecléctica

Las obras de Félix Varela son muy variadas, y pueden dividirse así: 1. **Escritos Políticos y Sociales**: "Observaciones sobre la Constitución política de la Monarquía Española"; (1821); "El Habanero" (1824-26); "Elogio del Ilustrísimo señor José Pablo

Valiente"; "Elogio de Fernando VII"; contraído solamente a los beneficios que ha dignado conceder a la Isla de Cuba"; "Memoria que demuestra la necesidad de extinguir la esclavitud de los negros en la Isla de Cuba"; "Preámbulo de la Instrucción para el Gobierno de Ultramar". 2. **Escritos éticos-religiosos**: "Cartas a Elpidio" (1835-1838). 3. **Escritos filosóficos**: "Instituciones de Filosofía Ecléctica". Lógica (T.I.) (1812); "Apuntes Filosóficos" (1818); "Lecciones de Filosofía" (1818, y otras ediciones: 1824, 28, 32, 41); "Miscelánea Filosófica" (1819 y otras ediciones: 1821, 27 y 1944); "Letter of an Italian" (aparecida en THE CATHOLIC EXPOSITOR, EE. UU., en julio de 1842); "Ensayos sobre Kant" (en el mismo periódico, 1841; trad. por el Dr. Luis A. Baralt); "Essay on the origin of our ideas" (el mismo periódico, enero-febrero, 1842; trad. por Roberto Agramonte).

La reforma filosófica de Varela se dirigió hacia la supresión de la escolástica; el rechazo de la autoridad como factor probatorio (magister dixit). Todo ello mediante la divulgación de las corrientes modernas de Europa, en punto de Filosofía y Ciencia.

La enseñanza de Varela se orienta con más ahinco hacia la consecución de un criterio recto y libre en los juicios filosóficos por parte de la juventud habanera, que en el logro de doctrinas originales. Dio el ejemplo rompiendo con el lenguaje latino, paso fun-

damental en el desembarazamiento de la escolástica y el desarrollo de la nueva ciencia. El único libro escrito en latín fue el de "Instituciones de la Filosofía Ecléctica". Después escribió en el idioma nativo.

Como en su Maestro, en él influyen Bacon, Descartes, Locke y Condillac. Su empirismo lo deriva de éste último, quien lo había transformado en un sensualismo radical al considerar los sentidos como la única fuente de conocimientos. Así, Condillac lo expresaba: "Todos nuestros conocimientos vienen de los sentidos, tanto los que tengo, como los que no" (42).

En sus "Instituciones", Varela divide la Filosofía a la vieja usanza: (En la Filosofía) "se distinguen cuatro partes: LOGICA, que dirige la mente. METAFISICA, que estudia las propiedades universales de las cosas y cuanto no es perceptible por los sentidos. ETICA o MORAL, que se ocupa de las costumbres. Y FISICA, que investiga todos los aspectos de la naturaleza" (43).

La Filosofía la define siguiendo a Cartesio: "Se entiende por Filosofía EL CONOCIMIENTO CIERTO DE TODAS LAS COSAS A TRAVES DE SUS CAUSAS MAS FUNDAMENTALES ADQUIRIDO CON LA LUZ DE LA RAZON" (44).

### B. Reacción anti-escolástica

Habíamos expresado antes que Varela alcanza un nivel francamente tajante y defini-

tivo con respecto al escolasticismo en Cuba. Con él, puede decirse, la doctrina queda reducida a su mínima expresión e influencia. Después, los debates que se producen en lo filosófico, serán el resultado de querer importar teorías modernas, pero que tampoco favorecen a Cuba.

En sus "Observaciones sobre el Escolasticismo", Varela señala la vaciedad de esta doctrina".

"No pudiendo el escolasticismo ser fecundado en las doctrinas, pues no debía presentar otras que las de sus maestros, procuro serlo en voces, en fórmulas, en reglas y en abstracciones deducidas como con pinzas del texto de los grandes hombres" (45).

En este estado, se trató de modificarla lo cual trajo como resultado el envesamiento más acentuado de la doctrina.

"Efectivamente, una esterilidad es indecorosa y mortificante; los mismos escolásticos no podían sufrirla, y los esfuerzos que han hecho para dar un nuevo aspecto a su doctrina, y despojarla de aquella especie de monotonía que la caracteriza, ha sido la causa de haberse enredado en tales términos la escolástica, que ni ellos mismos se entienden, y si resucitara Santo Tomás, sería preciso que aprendieran con sus discípulos para entenderlo" (46).

Cuáles son sus efectos?

"Los escolásticos, además del amor a su doctrina, y del

celo por su autoridad, tienen el hábito de sutilizar y cuestionar como rivales uno entre otros desde sus primeros pasos en la carrera literaria. La gloria escolástica está en el vencimiento de un enemigo, al modo de la gloria militar. Se disputa sobre quien ha entendido mejor al príncipe de la escuela, y no se trata de si todos, incluso el mismo maestro de la secta, han errado. De aquí provienen que buscan textos para darles siniestras inteligencias; y truncarlos muchas veces con malicia; también se hacen preguntas capciosas, y se buscan todos los medios de enredar al contrario, para dominar el campo de la escuela, y pasar por un hombre de buenas campañas literarias" (47).

Luego, Varela pone de manifiesto la actitud dogmática e intransigente de sus seguidores; en el aspecto social:

"Apenas hay un hombre de buenas ideas que se atreva a manifestarlas en público, cuando prevé que ha de caerle encima la lluvia tempestuosa de los escolásticos, pero sin oírle ni penetrarse de sus razones le condenarán a lo que es más le echarán por tierra si pueden hacerlo. Todos se hallan en ánimo de sufrir inyectivas, ni exponerse a mayores perjuicios, y así se contentan con reírse a solas; pero la sociedad se priva de muchos bienes, que disfrutaría destrrándose esta furia escolástica". (48).

También se refiere al Latín señalando que éste ha perdido

toda dignidad por el uso que de éste hacen las escuelas.

"No hablemos de buen gusto —escribe— cuando se trate de la escolástica; porque estas son ideas que se destruyen mutuamente. El pedantismo siempre tuvo lugar en las escuelas, y se conoce prontamente en cualquier obra, sea del género que fuere; si su autor no sabe lo que aprendió en el peripato no tiene otro gusto que el que le comunicaron los subsumos, retorqueos, y otras semejantes. (Y termina): se dan ni pueden darse estas circunstancias (versación correcta del idioma latino) en medio del furor y sutileza escolástica, que ellas por sí solas, aunque las pongan en el lenguaje más claro, son capaces de atormentar el entendimiento más penetrante? No es andar a obscuras creer que en el escolasticismo adquiere perfección la lengua que habló Tulio? (49)

De esta forma Varela le pone punto final a sus relaciones con dicha doctrina. Ahora su interés se centra en las corrientes novedosas de la época. Ya dejamos sentada la influencia racionalista y empirista de su filosofía, tanto más acentuada cuanto que su formación es particularmente científica.

Varela profesa un eclecticismo en su filosofía. Supone su deber el señalar las partes buenas de cada posición, desatendiéndose de las malas. Su sentido, pues, es el de ESCOGEDOR (50). Se trata de lo mismo que manifestaba el Maestro José A. Caballero: no



reconocer autoridad alguna, ni seguir una doctrina o maestro ciegamente.

“... sólo se demuestra filósofo— dice— y debe ser considerado como tal, quien persigue única y exclusivamente la verdad, y la estrecha entre sus brazos desde donde quiera que la encuentre; que no se preocupa de los autores de la doctrina, sino de la doctrina misma; que se inclina más ante la razón que ante la autoridad, (que): concede más valor al peso de los argumentos que a la preponderancia de las teorías a través de los siglos, y que a las disciplinas de los sabios; que presenta a la aceptación de los demás sus propias ideas, ni porque sean suyas, sino porque las cree ciertas; y que no toma a ofensa que los otros consideren poco demostrado lo que él estima irrefutable” (51).

Tal camino sólo es posible manteniendo aquella actitud; de allí que concluya: “Es la mejor Filosofía la que más nos ayuda a evitar los errores y a descubrir la verdad; pero esta es la Filosofía ecléctica; luego la Filosofía ecléctica es la mejor de todas” 52).

Su Lógica envuelve un conjunto de doctrinas influenciadas por Locke, y especialmente por Condillac; sin embargo, no los sigue textualmente. Algunas veces los refuta, otra los elogia y los sigue. Ya en el inicio de su libro lo advierte: “Aunque siento por el citado autor (Condillac) una extraordinaria inclinación, no dudaré de apartarme de él

muchísimas veces, ya que es discreto precaver en nuestras inclinaciones el peligro del NE QUID NIMIS” (53).

El sensualismo lo acepta, pero no en la forma extrema de Condillac y sus seguidores. Pese a ello sus opositores llegaron a tildarle de materialista, imputación de la que se defendió con vehemencia en diversas ocasiones. Su sensualismo tiene más bien una dimensión nominalista tan cara al empirismo sajón: “Nuestros conocimientos —escribía— empezaron por el de un solo individuo... y todas nuestras primeras ideas son individuales... No conocemos la naturaleza, no conocemos sino los individuos. No hay un ser en la naturaleza que incluya a todos los árboles o todos los hombres” (54).

El propósito era evidente. Quería evitar el verbalismo a que condujo el criterio de las ideas generales. Al hacerlo, se da paso al inductivismo experimentalista. Se uiere un trato directo con las cosas de la naturaleza, tal y cual lo propugna el método científico. Así que afirma: “No hay absolutamente ideas generales. Los términos son también generales porque se aplican a muchos individuos, más las ideas no lo son, pues toda idea es la representación de un objeto o por lo menos de una propiedad, y ambas cosas son siempre individuales (55).

La reforma de Varela sería llevada a sus últimas consecuencias por su discípulo José de la Luz y Caballero, con el

cual se cumple cabalmente la formación de esta conciencia **crítica** entre la juventud criolla liberal-comerciante de La Habana, y se cierra el círculo de los más importantes gestores, propulsores y consolidadores de la reforma filosófica en Cuba.

José de la Luz y Caballero realizará con singular acierto lo que se conoce en la historia de las ideas hispanoamericanas, como "emancipación mental", paso previo para la emancipación política.

En estudio posterior se delinearán la figura del ilustre habanero, con sus perfiles propios y auténticos, poniendo en relieve, en forma crítica, su obra reformista y su pensamiento filosófico.

### CONCLUSION

La evolución de las condiciones **materiales**, y el clima de tolerancia impuesto en la isla de Cuba, ya convertida en una verdadera Colonia para las postrimerías del siglo XVIII, hicieron posible una auténtica renovación del espíritu y la mentalidad cubana.

En efecto: A partir de ese momento se va conformando una conciencia CRITICA en el cubano liberal-comerciante, sobre la base de aquella modificación de la situación económico-social. El cubano criollo y comerciante, al hacerse consciente de sus particulares intereses de CLASE, realizó los pasos necesarios para la obtención de sus derechos. La CRITICA le sirvió como defensa frente a las acechanzas ex-

ternas e internas. La Filosofía, que había evolucionado paulatina, pero seguramente hacia posturas más evolucionadas, más modernas, (en el Colegio Seminario de San Carlos y en la Universidad Pontificia) la utilizó como INSTRUMENTO de sus intereses, intentando con ésta socavar las estructuras decadentes del sistema imperante. Se trataba de suplantarse la concepción aristotélica-tomista, **trascendentista**, por una cosmovisión **inmanentista**, más abierta y dinámica al proceso de desarrollo que se pretendía realizar.

Don José A. Caballero y Rodríguez y Don Félix Varela y Morales, ambos presbíteros, fueron los que tomaron la responsabilidad de este cambio, sirviéndose para ello de las instituciones educativas en donde enseñaban —y una vez fueron enseñados. Desde allí, moldearon una conciencia nueva, **crítica** y sentaron las bases para una reforma pedagógica. Desde sus cátedras transmitieron sus ideas ilustradas a los jóvenes criollos, lo mismo que el espíritu de crítica. El primero escribió "Philosophia electiva", el segundo, "Filosofía Ecléctica", ambos, textos en donde se daban los pormenores de la filosofía moderna. Su contribución fue eficaz en el empeño de erradicar la filosofía escolástica de Cuba, preparando así el camino para cambios más radicales en lo porvenir. Don José de la Luz y Caballero completaría esta tarea. Con él se cierra el círculo de los **emancipadores** de la mentalidad cubana.

## BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

- (1) Agramonte, R.: **José A. Caballero y los Orígenes de la Conciencia Cubana**. Departamento de Intercambio de la Universidad de La Habana, La Habana, 1952. Pág. 72.
- (2) Arrate, José F.: **Llave del Nuevo Mundo Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: Noticias de fundación, aumentos y estados**. 4a. edición sobre la copia manuscrita existente. Comisión Nacional Cubana de la Unesco. La Habana, 1964. Pág. 144.
- (3) Dihigo y Maestro, Juan M.: **Influencia de la Universidad de La Habana en la Cultura Nacional**. Imprenta "La Propagandista". Habana, 1924. Pág. 14.
- (4) Bachiller y Morales, A.: **Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instrucción Pública en la Isla de Cuba**. "Introducción" de Francisco González del Valle y "Biografía" del autor por Vidal Morales. Cultural, S.A. Habana, 1936. Pág. 95.
- (5) Idem. Pág. 287.
- (6) Loc. cit.
- (7) Nació en Santiago de Cuba en 1724. Cursó estudios en el Seminario de San Basilio el Magno, y luego se doctoró en Filosofía, Sagrados Cánones y Teología, en la Universidad de La Habana (1750). Durante la dominación inglesa reemplazó al Obispo Merell de Santa Cruz, desterrado a Florida, cargo que desempeñó con eficiencia a partir de 1768. Murió en 1790. Fue un hombre de ideas avanzadas y se destacó en el magisterio.
- (8) Adviértase que el texto de Goudin se coloca en último término. La razón es la de que éste seguía a Aristóteles.
- (9) González del Valle, Francisco ( ) Caballero, José A. **Philosophia Electiva. Lógica**. Transcripción del original latino del siglo XVIII. Versión castellana, introducción y notas por Jenaro Artiles. Estudios preliminares de Francisco González del Valle y Roberto Agramonte. Vol. I. Edit. de la Universidad de La Habana. La Habana, 1944, Pág. XLVI y ss.
- (10) Ballesteros, Manuel: **Historia de América**. "Prólogo" de Don Gregorio Marañón. Gráficas González. Pegaso. Madrid, 1946. Pág. 403.
- (11) Hasta el momento existían dos (2): ARANGURISTAS que seguían al ilustrado Arango y Parreño; y los BARRETISTAS, adictos al peninsular, Conde de Casa Barreto.
- (12) Dihigo, Op. cit., pág. 49.

- (13) Conviene consignar, sin embargo, que en 1761, influido quizás por las prédicas del Padre B. Feipo, el P. M. Fray Juan Chacón, habanero y Rector de la Universidad, propuso una Cátedra de "Física Experimental" que fue desaprobada por medio de la Cédula Real del 15 de noviembre de 1767. Ya antes, en 1758, había expresado la necesidad de reformar los Estatutos, en ocasión de una reunión de conciliarios y decanos.
- (14) Lizaso, F.: **Panorama de la Cultura Cubana**. Colección "Tierra Firme". F. C. E. México, 1949. Pág. 42.
- (15) Caballero, José A.: **Escritos Varios**. Biblioteca de Autores Cubanos. Edit. de la Universidad de La Habana. Tomo I. La Habana, 1956. Pág. 40-42. (El subrayado es nuestro).
- (16) Idem. Pág. 47 (El subrayado es nuestro).
- (17) González, Op. cit. Pág. XLI.
- (18) Artiles, Jenaro: "Introducción (a la obra de), Caballero, José A., Op. cit. Pág. XV.
- (19) Idem, Pág. XVI.
- (20) **Supra**, Pág. 133-34.
- (21) Idem, Pág. 129.
- (22) Idem, Pág. 11.
- (23) Idem, Pág. 9.
- (24) Idem, Pág. 40.
- (25) Idem, Pág. 129.
- (26) Idem, Pág. 70.
- (27) Idem, Pág. 145.
- (28) Idem, Pág. 43.
- (29) Idem, Pág. 267.
- (30) Luz y Caballero, José de la: **Escritos Literarios**. Biblioteca de Autores Cubanos. Vol. V. Edit. Universidad de La Habana. La Habana, 1946. Pág. 186-87.
- (31) Luz y Caballero, José de la: **De la Vida Intima**. Cartas a Luz Caballero (2). Biblioteca de Autores Cubanos. Vol. II. Edit. Universidad de La Habana. La Habana, 1949, Pág. 2.
- (32) Varela y Morales, F. **Miscelánea Filosófica**. Vol. VII. Biblioteca de Autores Cubanos. Edit. de la Universidad de La Habana. La Habana, 1944. Pág. 238.
- (33) Luz y Caballero, José de la: **De la Vida Intima**. Epistolario y Diarios (1). Biblioteca de Autores Cubanos. Vol. II. Edit. Universidad de La Habana. La Habana, 1945. Pág. 263.
- (34) Luz y Caballero, 1949, Pág. 233.
- (35) Idem., Pág. 245.

- (36) Luz y Caballero, 1945, Pág. 376-77.
- (37) Luz y Caballero, 1949, Pág. 357.
- (38) "A cada cual lo arrastre su pasión".
- (39) *Supra*, Pág. 37.
- (40) *Idem*, Pág. 56.
- (41) Menéndez y Pelayo, M.: **Historia de los Heterodoxos Españoles**. Edición preparada y dirigida por Enrique Sánchez Reyes. Santander, Aldus, S.A. de Artes Gráficas. Madrid, 1948. Pág. 266.
- (42) Condillac, Étienne Bonnet de: **La Lógica. Los primeros elementos de Arte de Pensar**. Traducción por Don Bernardo Ma. de Calzada. Editado por Don Joaquín Ibarra, impresor de la Cámara de S.M. y ayuda de Furriera. Madrid, MDCCLXXXIV. Pág. 36.
- (43) Varela y Morales, F.: **Instituciones de la Filosofía Ecléctica. Lógica**. Edición bilingüe. Trad. del latín por Antonio R. González. Vol. I. Biblioteca de Autores Cubanos. Edit. Universidad de La Habana. La Habana, 1952. Pág. 136.
- (44) *Idem*, Pág. 129.
- (45) *Idem*, Pág. 204.
- (46) *Idem*, Pág. 205.
- (47) *Idem*, Pág. 209.
- (48) *Idem*, Pág. 217.
- (49) *Idem*, Pág. 211.
- (50) Preciso es entender bien su eclecticismo, pues este no sigue el cánón clásico; antes bien, intenta tomar aquellas partes de la doctrina que no ofrecen contradicciones esenciales. No se trata pues de CONCILIAR; se persigue más bien desconocer la autoridad.
- (51) Varela y Morales, 1952, Pág. 127.
- (52) *Idem*, Pág. 210.
- (53) *Idem*, Pág. 141.
- (54) Varela y Morales, F. **Secciones de Filosofía**. Imprenta "La Verónica". Edit. de la Universidad de La Habana, 1940. Pág. 27.
- (55) *Idem*, Pág. 34.

## *Desarrollo de la actividad bancaria en Panamá*

La notable expansión registrada en las operaciones del sistema bancario en el período 1939 a 1969 ha surgido como una consecuencia del incremento de la actividad económica general del país. El crecimiento poblacional y la diversificación de las actividades industriales, comerciales, de servicios, etc., demanda cada día mayores servicios bancarios para satisfacer los fondos líquidos para gastos de consumo y de inversión.

El hecho de poseer Panamá características especiales de libre cambio de divisas, paridad del balboa con el dólar americano; ausencia absoluta de controles sobre los movimientos de capital y otros me-

canismos restrictivos; constituyen condiciones ventajosas para la instalación de sucursales bancarias extranjeras en el país. Como consecuencia de ese conjunto de factores, Panamá ha ido ganando importancia como centro financiero internacional y la apertura de nuevas sucursales de la banca extranjera en nuestro medio ha sido factor determinante en la evolución del sistema bancario del país en la última década.

Por considerar que el aspecto de la banca en Panamá es un tema de palpitante interés y más en la actualidad cuando en fecha reciente se han logrado reformas positivas en las reglamentaciones existen-

tes del sistema bancario, es por lo que nos hemos permitido comentar en forma breve y general a través de las estadísticas disponibles, los aspectos más sobresalientes de la banca en Panamá en el período 1939 a 1969, enfatizando el desarrollo alcanzado de 1960 a 1969.

### 1. **Naturaleza y composición del sistema bancario:**

El sistema bancario de la República de Panamá, está integrado por aquellas instituciones de carácter público o privado que se dedican a captar recursos financieros del público principalmente a través de depósitos y a canalizar dichos recursos hacia préstamos e inversiones.

La importancia de los bancos a diferencia de las distintas instituciones financieras existentes en nuestro medio (compañías de seguros, compañías de inversiones, compañías que otorgan crédito y fidel hecho de que los tenedores de los depósitos bancarios pueden transferir sus títulos para la cancelación de sus deudas por lo que corrientemente se conoce a los depósitos como "dinero bancario" y son los que forman, en buena parte, la oferta monetaria de un país.

Las instituciones de carácter público que forman el sistema bancario en Panamá operan bajo la forma de instituciones autónomas que a la vez que prestan servicios al Estado como agentes fiscales

— esto es, recibo de pagos que se hacen al Estado, depositario de instituciones oficiales y agente oficial de desembolso — han tratado de satisfacer las necesidades bancarias y de crédito existentes en el país. Así, el Banco Nacional de Panamá, constituye la primera entidad financiera oficial que realiza funciones que corresponden a un banco de depósito y descuento.

La otra institución bancaria oficial, se refiere a la Caja de Ahorros, creada fundamentalmente con el propósito de fomentar el ahorro y facilitar fondos para la construcción de viviendas residenciales.

Las instituciones bancarias de carácter privado estaban compuestas al 31 de diciembre de 1969 por 16 bancos que en su mayoría son sucursales de bancos extranjeros, contándose entre ellos solamente 2 bancos privados nacionales.

### 2. **Número de establecimientos bancarios y su distribución regional:**

Al 31 de diciembre de 1969, existían en el país un total de 95 establecimientos bancarios que estaban constituidos por 18 bancos (casas principales) y 77 sucursales y agencias distribuidas en todo el territorio nacional.

Con el objeto de mostrar la evolución experimentada en el número de bancos en el país se presenta a continuación las cifras estadísticas las que revelan en forma evidente el crecimiento del sector bancario a través de tres décadas.

**Instituciones bancarias de la República al 31 de Diciembre  
de 1939, 1949, 1959 y 1969**

Detalle	1939	1949	1959	1969
Total .....	7	9	24	95
Casa Principal .....	4	5	6	18
Sucursales y Agencias .....	3	4	18	77

Del análisis del cuadro anterior, se observa que fue la última década (1959 a 1969) la que registró un mayor incremento en el número de bancos instalados en el país, habiéndose casi cuatuplicado el número de establecimientos bancarios, reflejo del crecimiento económico experimentado por el país en dicho período.

En el lapso de esos 10 años, 12 nuevos bancos iniciaron operaciones en el país y se abrieron un total de 59 sucursales y agencias locales. El sector bancario oficial incrementó sus sucursales y agencias en 18 nuevas sucursales en tanto que el sector bancario privado se incrementó en 12 nuevos bancos y 41 sucursales y agencias. Esto demuestra que el incremento de la banca extranjera en nuestro medio ha sido significativo así como el radio de acción de los bancos existentes los que han abierto en forma sorprendente gran número de sucursales y agencias en todo el territorio nacional.

Residentes de centros urbanos del interior del país que anteriormente no disponían de servicios bancarios hoy tienen la ventaja de contar con una buena red de instituciones bancarias que facilitan sus transacciones comerciales y de otro tipo a nivel regional.

Por otra parte, en las ciudades de Panamá y Colón, el número de sucursales abiertas en los distintos barrios y corregimientos ha contribuido también a facilitar las transacciones de las empresas e individuos considerando que la localización de las actividades económicas especialmente en la ciudad de Panamá, tiende a extenderse hacia las afueras a un ritmo cada vez mayor.

En cuanto a la distribución regional del número de bancos en el país, se observa que en los principales centros urbanos, como es lógico, se concentra el mayor número de establecimientos bancarios. De los 95 establecimientos bancarios que existían en el país al 31 de diciembre de 1969, el 60%, estaba localizado en las ciudades de Panamá y Colón. El 40% restante estaba distribuido, a través de sucursales y agencias, en las diferentes localidades del interior del país, destacándose los centros urbanos de David y de Chitré con el mayor número de establecimientos bancarios indicador del progreso económico de dichas regiones.

A continuación se observa el número de bancos y sucursales distribuidos según su lugar de ubicación.



**Instituciones Bancarias de la República, según lugar de  
ubicación al 31 de diciembre de 1969**

Lugar de ubicación	Total
Total .....	95
Ciudad de Panamá .....	46
Ciudad de Colón .....	11
David .....	7
Chitré .....	5
La Chorrera .....	3
Santiago .....	3
La Concepción .....	3
Changuinola .....	3
Aguadulce .....	2
Las Tablas .....	2
Puerto Armuelles .....	2
Boquete .....	1
Penonomé .....	1
Almirante .....	1
Soná .....	1
Bocas del Toro .....	1
Natá .....	1
Ocú .....	1
Los Santos .....	1

**3. Principales operaciones bancarias:**

Las principales operaciones que denotan la evolución del sistema bancario se resumen en los objetivos para lo cual se crea un banco, es decir, recibir depósitos para el financiamiento de préstamos.

El sistema bancario panameño ofrece las más diversas posibilidades y últimamente existe en nuestro medio una fuerte competencia que se traduce en los esfuerzos que cada banco realiza para satisfacer las necesidades de su clientela, así como para extender el campo de sus actividades.

**a. Activos bancarios:**

El activo de las instituciones bancarias de la República, es decir, sus haberes, está formado principalmente por los

saldos de los préstamos otorgados a los distintos sectores y las inversiones que realizan en valores, especialmente en bonos del estado panameño. Estos activos constituyen los "activos productivos" del sector bancario por lo que recibe un rendimiento a través de los intereses cobrados.

Los activos bancarios han experimentado un crecimiento notable en los treinta años de análisis, alcanzando al 31 de diciembre de 1969, la suma de 578 millones de balboas. Comparada esta cifra con el activo registrado en 1959, que ascendió a 137 millones se observa que en el período de los últimos 10 años se ha cuatriplicado el monto de los activos bancarios.

Es a partir de 1963 cuando se inicia el movimiento de instalación de nuevos bancos ex-

tranjeros en el país y la ampliación de sucursales en todo el territorio cuando los activos bancarios han denotado un crecimiento extraordinario.

A continuación se observa como han crecido los activos bancarios en los últimos diez años comparado con las dos décadas anteriores.

Activo de las Entidades Bancarias de la República al  
31 de diciembre de 1939 a 1969

(En Millones de Balboas)

Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor
1939.....	19	1949.....	78	1959.....	137
1940.....	34	1950.....	75	1960.....	144
1941.....	31	1951.....	85	1961.....	146
1942.....	48	1952.....	90	1962.....	167
1943.....	71	1953.....	93	1963.....	191
1944.....	84	1954.....	95	1964.....	195
1945.....	89	1955.....	96	1965.....	242
1946.....	82	1956.....	101	1966.....	322
1947.....	76	1957.....	105	1967.....	349
1948.....	80	1958.....	129	1968.....	407
				1969.....	578

Haciendo un análisis retrospectivo de la variación de los activos bancarios en todo el período, se observa ue de 19 millones de balboas que registraron los activos bancarios en 1939, llegaron a su nivel máximo, en la primera década, en el año 1945 con 89 millones de balboas. En dicho año, la actividad económica de la República registró sn nivel más alto con motivo del conflicto bélico mundial y las inevitables repercusiones que trajo consigo en Panamá. A partir de dicho año hasta 1950, se produjo un descenso continuo en los activos bancarios como resultado de los ajustes a sus niveles normales de la economía del país. De 1951 en adelante la continúa alza de los activos bancarios se ha hecho notar creciendo con mayor rapidez en el período 1959 a 1969.

b. Operaciones de crédito

La cartera crediticia de las entidades bancarias que operaban al 31 de diciembre de 1969 muestra un total de 434 millones de balboas que constituye el saldo total de los diversos tipos de operaciones de préstamo llevadas a cabo por el sistema bancario del país y que representa el 75% del total de activos al 31 de diciembre de 1969. Al analizar los saldos de los préstamos en la última década, se observa que éstos han experimentado un alza continuada en dicho período fluctuando entre 84 millones de balboas en 1959 a 434 millones de balboas en 1969, es decir, se han quintuplicado.

Al examinar la naturaleza y objeto de los préstamos otorgados por los bancos, se puede concluir de las infor-

maciones disponibles que el crédito comercial es el más desarrollado en Panamá y representa generalmente operaciones a corto plazo en transacciones autoliquidables.

La industria también ha aprovechado el crédito bancario para fines de capital de trabajo y en algunos casos, para mejoras e inversiones adicionales. El crédito personal o de consumo se ha desarrollado ampliamente en los últimos años y envuelve por lo general, operaciones de poca cuantía para satisfacer necesidades personales inmediatas.

Una de las operaciones crediticias de singular significación y que cada día va adquiriendo importancia por el monto que estas representan, es la

de préstamos a residentes del sector externo que se ha desarrollado a partir de 1963.

En efecto, con la instalación de numerosas sucursales de bancos extranjeros en la última década, nuestro país se ha convertido en un centro de transferencias de fondos recibidos del exterior y que a la vez son colocados en buena parte entre empresas residentes en el sector externo. A continuación se presenta un cuadro que resume el monto de los préstamos otorgados por los bancos según finalidad para la serie de años 1965 a 1969 período en el cual se dispone de cifras comparables y donde se destacan los distintos sectores en los cuales se concentra dichos préstamos.

**Préstamos concedidos por las entidades bancarias de la República: según finalidad: años 1965 a 1969**

(en millones de balboas)

Finalidad	1965	1966	1967	1968	1969
Total .....	198	287	239	369	565
Agricultura y ganadería .....	12	12	21	24	27
Comercial .....	101	155	194	209	247
Industrial .....	22	23	28	33	37
Vivienda y otras construcciones ..	18	18	18	24	32
Consumo personal .....	27	30	44	30	51
Préstamos al sector externo .....	14	47	20	41	140
Otros .....	4	2	4	8	31

**d. Operaciones de Depósito:**

El sistema bancario panameño presenta características especiales en relación con los depósitos, motivados principalmente por la circunstancia de que buena parte de estos depósitos en los bancos panameños surgen de actividades ajenas a la situación de la economía local y son más bien re-

sultado de un conjunto de factores a través de los cuales, Panamá ha ido ganando importancia como centro financiero internacional. Como se dijo al comienzo de este artículo, existen una serie de ventajas, que han permitido que un apreciable número de empresas y particulares extranjeros realicen sus operaciones por medio de las insti-

tuciones bancarias radicadas en Panamá. Este hecho se manifiesta por el saldo de los depósitos extranjeros en Panamá el cual comentaremos más adelante.

De acuerdo con la clasificación corrientemente utilizada, los depósitos se distinguen como depósitos en cuenta corriente y depósitos a plazo. Los depósitos en cuenta corriente o a la vista son aquellos susceptibles de retiro por medio de cheques al momento que lo solicita el depositante. Los depósitos a plazo en la práctica se distinguen como: depósitos de ahorros corrientes, ahorros de navidad y depósitos a plazo fijo para los cuales se utiliza el sistema de libretas.

Dentro de esta clasificación de depósitos a la vista y a plazos, se subdividen los locales (de residentes en el país) y los extranjeros (de residentes en el exterior).

Atendiendo al tipo de propietario de los depósitos, éstos se subdividen en depósitos de particulares (personas y empresas), oficiales (gobierno, municipio y entidades autónomas) e interbancarios (recibidos de otros bancos).

Al analizar los depósitos del sistema bancario en 1959-1969 se observa que en dicho período los depósitos totales fluctuaron entre 117 millones de balboas en 1959 y 490 millones en 1969.

En dicho lapso, los depósitos mostraron una tendencia ascendente a excepción del año 1964, en el cual los dis-

turbios ocasionados por los movimientos del 9 de enero de dicho año con la Zona del Canal de Panamá, trajeron como resultado una merma en los depósitos del sistema.

En efecto, se observa que los depósitos de particulares nacionales y los oficiales nacionales sufrieron una baja de 6 millones al 31 de diciembre de 1964 en relación con el año anterior, en tanto que los depósitos de particulares extranjeros sufrieron una merma de 10 millones de balboas entre estos dos períodos.

Esta baja apreciable trajo como consecuencia que las sucursales de casas extranjeras establecidas en el país hicieran uso de fondos interbancarios de sus casas matrices en el exterior, viéndose aumentados los depósitos interbancarios en 12 millones de balboas entre 1963 y 1964 hecho que contrarrestó la salida de los fondos de los bancos. Los depósitos interbancarios están jugando un papel extraordinario en el sistema bancario panameño, ya que es el principal medio de los bancos extranjeros de mantener la disponibilidad de sus fondos para el desarrollo de las operaciones locales.

En el período 1959 a 1969, se observa que mientras que en el año 1960 los depósitos interbancarios extranjeros ascendían a 7 millones de balboas, en 1969, estos depósitos ascendieron a 147 millones de balboas lo que representó el 62% del total de los depósitos extranjeros del sistema ban-

cario. Para 1969 gran porcentaje de los depósitos interbancarios extranjeros estaban depositados en cuenta a plazo fijo.

Al examinar las cuentas de ahorro corrientes se observa que como quiera que otras instituciones extranjeras han promovido el desarrollo de las cuentas de ahorro que antes prácticamente estaban concentradas en la única institución oficial creada para la promoción del ahorro, ha habido una notable expansión de dichas cuentas. Sin embargo, las múltiples facilidades que se preentan al empleo de los ingresos personales a través de la expansión del crédito a plazos para la adquisición de bie-

nes de consumo influye en el aumento de los gastos con manifiesta repercusión en las posibilidades de ahorro. A pesar de que el número y monto de las cuentas de ahorro ha aumentando no sugiere que se está ahorrando más en el país, sino que se considera que aún el esfuerzo de ahorro es muy limitado en nuestro medio y que hay que promoverlo a través del cambio de actitudes de las personas. El ahorro es un hábito que es necesario crear a través de la educación, la publicidad, etc.

A continuación se presenta las cifras sobre el número y monto de las cuentas de ahorro corrientes para 1959 a 1969.

Número y monto de las cuentas de ahorro en las entidades bancarias de la República al 31 de diciembre de 1959 a 1969

Años	Número de cuentas (en miles)	Monto en millones de balboas
1959.....	82	26
1960.....	89	27
1961.....	98	29
1962.....	106	32
1963.....	119	39
1964.....	128	42
1965.....	130	49
1966.....	153	55
1967.....	180	67
1968.....	197	74
1969.....	225	78

Al analizar la composición del número de las cuentas de ahorros corrientes atendiendo a su monto individual e observa que ésta no ha variado prácticamente en el período de los últimos diez años. En efecto, tanto a fines de 1959 como de 1969, un poco más del 80% de las cuentas per-

tenecían a peronas cuyo monto individual ahorrado era de menos de B/.250.00 y donde se concentraba el 10% del valor total de las cuentas de ahorro corrientes. Es decir, existe gran cantidad de personas que prácticamente mantienen sus pequeños ahorros para sus necesidades cotid-

na produciéndose un movimiento continuo de dichas cuentas lo que las convierte en la práctica en cuentas corrientes. En resumen, el gran porcentaje del valor de las cuentas de ahorros corrientes —90%— está concentrado en la minoría.

### CONCLUSION:

A través de los breves comentarios sobre la evolución de la actividad bancaria en Panamá reflejado por los datos estadísticos disponibles, puede concluirse que se ha comprobado la solidez del sistema bancario panameño el cual ha podido superar, a pesar de sus limitaciones, las si-

tuaciones imprevistas surgidas como consecuencias de ajustes de orden interno.

Por otra parte, ha jugado papel importantísimo en el afianzamiento del sistema bancario, la instalación de sucursales extranjeras las que han contribuido al desarrollo de las actividades económicas del país.

Se espera que con la creación de la reciente Comisión Nacional Bancaria y la nueva legislación vigente se implanten los mecanismos apropiados que permitan lograr una acción dirigida con miras a afrontar en forma eficaz situaciones imprevistas en el campo financiero.

*Realidad o  
artificialidad histórica  
de la nación panameña \**

Sin temor a contradicción podemos afirmar que no existe todavía una teoría rigurosa a propósito del surgimiento de las nacionalidades hispanoamericanas. La tendencia historiográfica tradicional ha puesto de relieve las características históricas de cada Estado que permiten destacar las especiales determinaciones específicas nacionales. Alguna corriente, más reciente, afirma la realidad nacional del continente hispanoamericano y rechaza la especificidad nacional de cada Estado aisladamente considerado. En esta exposición haremos nuestra

la perspectiva tradicional. Nuestro tema es el Estado y la nación panameña; sólo marginalmente discutiremos la teoría de la nación hispanoamericana. No obstante, desde ahora, estimamos pertinente señalar que, en nuestra opinión, la nación hispanoamericana no exhibe las características de una realidad concluida; ella expresa más bien la realidad de una tendencia, concepto que Hegel definió profundamente como "aquello que en sí mismo es, y en su carencia". Por lo que respecta a la nación hispanoamericana precisa, pues, no confundir el

---

\* Conferencia dictada en la Universidad de Strasbourg, abril de 1970, y publicada en la *Rivista Nuova Antologia*, Roma, agosto 1970. El lector debe tomar nota de que este trabajo estaba originalmente destinado a un público europeo. Si la información utilizada es conocida entre nosotros, creemos, sin embargo, aportar algunos nuevos enfoques en la discusión relativa a las nacionalidades hispanoamericanas durante el siglo XIX.

ser y su carencia, el ser y el deber-ser. Los dos términos expresan su unidad dialéctica, unidad dialéctica que precisamente rechaza la hipostatación del deber-ser. De no ser así nosotros asumiríamos las posiciones del idealismo axiológico y nos divorciaríamos, en consecuencia, de los hechos concretos de la historia y de la sociedad.

El Estado y la nación panameña es, pues, nuestro tema. Pero, precisamente, es la realidad nacional de Panamá la más controvertida entre las diferentes repúblicas hispano-americanas. Refiriéndose a Manuel Amador Guerrero, prócer de la independencia panameña, el colombiano Vargas Vila ironizaba diciendo: "Panamá es una nación como Puerto Rico es una nación, pero Puerto Rico no tiene un Guerrero como Amador". Este es un sarcasmo, entre tantos otros, a través de los cuales la desinteligencia hispano-americana ha mal comprendido los hechos más relevantes de nuestra historia. Esa incompreensión se relaciona con las circunstancias que dieron origen al Estado de Panamá en 1903 y, más concretamente, con la función determinante del imperialismo americano en los acontecimientos relativos a la independencia de Panamá de Colombia. Son, éstos, hechos y acontecimientos más o menos conocidos. Recordémoslos sin embargo.

Los últimos años del siglo XIX señalan la "débacle" de la Compañía Francesa del Canal. Casi un billón y medio de

francos se perdieron irremisiblemente para el ahorro francés. El costo en vidas humanas también fue importante: de los 21.000 franceses que vinieron a Panamá, 16.000 murieron de fiebre amarilla. Después del estallido del "escándalo de Panamá" ninguna consideración técnica o económica permitía preveer el éxito para la Compañía Francesa. Esto no obstante, se crea una Nueva Compañía Francesa que sólo perseguía un objetivo: la especulación sobre la concesión hecha por Colombia y el propósito de vender esta Concesión y el equipo técnico que quedaba en Panamá. No era absurda la especulación económica de la Nueva Compañía pues ella contaba con el hecho de la inestabilidad de la situación política colombiana y con la construcción inminente del Canal por los Estados Unidos. Y, en efecto, la inestabilidad política colombiana pronto hizo crisis. En el último año del siglo pasado estalla una sangrienta guerra civil. La lucha entre conservadores y liberales costó cien mil muertos. La contienda duró tres años; de ahí su nombre histórico de guerra de los mil días.

Paralelamente a la guerra civil, Colombia y los Estados Unidos inician conversaciones en torno a la construcción del Canal. La Nueva Compañía Francesa, y también la burguesía comercial de la ciudad de Panamá, esperaban impacientes el resultado de las conversaciones. Estas condujeron finalmente al Tratado Herrán



Hay en 1902. No faltaba más que la aprobación de la Asamblea de diputados colombianos, pero ésta, no obstante presiones, rechazó un Tratado que evidentemente atentaba contra la soberanía colombiana.

El rechazo del Tratado Herrán-Hay echó por tierra temporalmente el proyecto francés de vender la Concesión y el equipo técnico utilizable. Ese rechazo, por otra parte, asestaba un golpe terrible a la burguesía comercial panameña que esperaba, con la construcción del Canal, ver la ciudad transformada en un mercado de envergadura universal. Agréguese a ello que la posibilidad de la construcción del Canal por la vía de Nicaragua era inminente. En defecto de la vía panameña, el ejecutivo americano debía escoger la de Nicaragua. Una ley del Senado le indicaba explícitamente la alternativa.

Tales fueron los hechos inmediatos anteriores a la independencia de 1903. Tales fueron, incontestablemente, las fuerzas históricas que para hacer posible la construcción del Canal crearon un nuevo Estado. No temamos precisarlas una vez más. Su señalamiento esquemático es imperativo para la claridad de la exposición. En resumen esa fuerzas históricas fueron: 1) La Nueva Compañía Francesa del Canal. Ella habría de darnos nuestro primer Embajador y Ministro Plenipotenciario en Washington: Philippe Buneau-Varilla, quien firmó el Tratado Hay-Buneau Varilla (un Tratado

que consentía la intervención de los Estados Unidos en los asuntos políticos internos de Panamá, exactamente como la Enmienda Platt en Cuba). Buneau Varilla salvó para la Nueva Compañía Francesa, de la cual era importante accionista, 200 millones de francos — 40 millones de dólares de la época—; 2) El imperialismo americano. Teodoro Roosevelt estimuló la independencia y la hizo posible situando barcos de guerra cerca de las costas pacífica y atlántica de Panamá, impidiendo así el desembarco de tropas colombianas. Teodoro Roosevelt se vanaglorió de su acción afirmando que él había tomado a Panamá — “I took Panamá”. 3) Los latifundistas y la burguesía comercial panameña que deseaban incrementar el valor de las tierras del Istmo y querían transformar a Panamá en el Pacífico, y a Colón en el Atlántico, en grandes mercados de dimensiones mundiales. Estando así de acuerdo con el imperialismo desencadenaron fuerzas que no pudieron controlar. El Estado que así construían en 1903 presentaba incluso aspectos ridículos: con motivo de un breve bombardeo de la ciudad de Panamá por un barco de guerra colombiano, el único muerto de la independencia no fue siquiera un panameño, sino un chino.

Tales son los hechos más o menos conocidos en torno a la independencia de Panamá en 1903; tales son los hechos que fundamentan la calificación de Panamá como Estado artifi-

cial, República de opereta, construcción estadual vergonzosa que pretende expresar políticamente una nación inexistente. No obstante, precisa ahora que nos preguntemos con igual empeño de verdad y sinceridad, si los hechos referidos son metodológicamente suficientes y si, sobre todo, han sido correctamente situados en la perspectiva histórica. Precisa también que nos preguntemos si antes de 1903 no hubo un esfuerzo colectivo para construir, conscientemente, una especificidad nacional a partir de los hechos concretos de la historia panameña. La respuesta a estas preguntas es de la mayor importancia. La lucha contra el imperialismo no puede contentarse ideológicamente con apresuradas comprobaciones que a menudo extravían el pensamiento y la acción. Y Panamá tiene una importancia extraordinaria en la estrategia mundial de la lucha anti-imperialista. Para responder correctamente a las preguntas planteadas, y antes de entrar en ulteriores análisis, me permito llamar la atención sobre el hecho de que la complejidad de la historia y de los acontecimientos desempeña a menudo un papel primordial, y que esa complejidad exige explicaciones más serias y profundas que el "slogan" demasiado fácil de acuerdo con el cual Panamá es una simple invención de los Estados Unidos.

\* \* \*

Una constante de la realidad histórica panameña es su

situación geográfica. Esa situación explica su función durante la época colonial. Dos ciudades panameñas, Panamá en el Pacífico y Portobelo en el Atlántico, monopolizaron todo el comercio de tránsito entre la América del Sur y la metrópoli española. El volumen de transacciones del eje Panamá-Portobelo, según investigaciones de Pierre Chauvin, superaba el de todas las ciudades puertos del mediterráneo europeo. Esta circunstancia, de extraordinaria importancia, determina para la región panameña efectos económicos inmediatos; por lo pronto, el campo se convierte en fuente de producción agropecuaria dependiente de las necesidades de las dos ciudades y de la región interoceánica. En otros términos, las dos ciudades de la ruta interoceánica inician la estructuración, para el conjunto del país, de un modesto pero significativo **mercado interno**. Naturalmente, esta especificidad económica rápidamente suministró el fundamento para una especificidad política. España, por lo demás, así lo reconoció a través de medios diversos, entre los cuales el más importante fue la creación de la **Audiencia panameña**.

Cuando algunos teóricos de las nacionalidades hispanoamericanas analizan las circunstancias de la independencia panameña de 1903, nunca se preguntan sobre el significado histórico de nuestras realidades de la época colonial. Pero, lo que todavía es más grave, olvidan también los he-

chos característicos del fin de nuestro período colonial y las específicas circunstancias de nuestra primera independencia; es decir, de nuestra emancipación de España en 1821. Esta emancipación, precisa inmediatamente señalarlo, no guarda relación con la independencia de la Nueva Granada de España, de la misma manera que, como acabamos de verlo, la historia económica del Panamá colonial fue extraña a la historia económica **neogranadina** del mismo período.

El período colonial dio un contenido humano bastante moderno a la situación geográfica de Panamá. Gracias al comercio de las ciudades las relaciones de carácter feudal no arraigaron con profundidad en el país. El período colonial estimuló también, afirmábamos, la estructuración de un mercado interno que es fundamento de una especificidad política. Es precisamente en la coyuntura de la independencia de 1821 que esta realidad económica y política expresará, a través del doctrinarismo liberal, el punto de partida de la formación de la conciencia nacional. Examinemos aquella doctrina y el despertar de esta conciencia.

El liberalismo económico y político, y las ideologías filosóficas que lo acompañan, constituyeron en la América Latina una fuerza de variable eficacia en la lucha contra la fragmentación de origen feudal. Desde este punto de vista el liberalismo se encuentra en la base del fenómeno

nacional hispanoamericano. En Panamá, más que en los otros países hispanoamericanos, la conciencia nacional es inseparable de la conciencia liberal. La independencia de 1821 y la historia toda del siglo XIX constituyen una prueba irrefutable. La identificación de la conciencia liberal y de la conciencia nacional expresaba en Panamá las especiales condiciones de su situación geográfica y los intereses económicos y políticos que esa misma situación geográfica estimulaba.

A principios del siglo XIX la representación panameña en las **Cortes de Cádiz** solicitó el libre comercio a través del Istmo. Mariano Arosemena, primer historiador y principal actor de la independencia de 1821, señaló que la actitud inconsecuente de España en torno al libre comercio precipitó la emancipación. Estos, son hechos relevantes. ¿Cómo esta conciencia de los intereses económicos podría continuar divorciada de la conciencia política correlativa? A este respecto es necesario destacar el siguiente hecho histórico, al cual atribuimos la más alta significación.

Panamá se convirtió en una sección del virreinato de la Nueva Granada cuando éste fue creado en el siglo XVIII. La historia conoce mal las relaciones entre Panamá y el Virreinato. Sin embargo, es notable que poco antes de la independencia de 1821 el Cabildo de Panamá afirmara que desde el punto de vista político el Istmo no dependía

absolutamente de la Nueva Granada y que prueba contundente de ello la constituía su denominación oficial de **Reino de Tierra Firme**. Podemos considerar esta declaración del **Cabildo** como una lúcida manifestación de la conciencia nacional. Primero, porque esa declaración es anterior a la independencia de 1821. En segundo término, porque hace inaplicable a Panamá el principio de *uti possidetis* en favor de la Nueva Granada (o Colombia) aun antes de que ese principio hubiese sido expresado o teorizado con el rigor del caso. Finalmente, porque aquella declaración constituyó la primera manifestación de auto-conciencia política de una comunidad que se sabía ya con intereses económicos precisos.

Observamos, pues, con anterioridad a 1821, un intento explícito de afirmación de la particularidad económica y política de Panamá. No es de extrañar, en tal circunstancia, el replanteo de estos temas en la coyuntura misma de la independencia. Esta presentó las características de una conspiración triunfante, lo que explica el entusiasmo de Bolívar que vio en nuestra independencia el ahorro de fuerzas destinadas en primer término a la liberación definitiva del Perú. Pero la independencia exhibe también otras características que la definen mejor. En primer lugar, en ella se declaró nuestra anexión a Colombia, lo que expresa una decisión voluntaria. En segundo término, y muy significa-

tivamente, la anexión a Colombia estuvo condicionada a la preservación de nuestra autonomía económica.

El artículo IX del Acta de Independencia declaró, efectivamente, que "Panamá formará los reglamentos económicos propios a su peculiar condición". Este es el punto de partida, explícito, de una reivindicación panameña que durará casi un siglo. Es la reivindicación de la ciudad, de su burguesía comerciante —no teníamos otra—. Es la reivindicación que expresa la realidad de nuestra situación geográfica y la existencia de un campo vinculado a la ciudad por un débil pero real y efectivo mercado interno. En otros términos, es la reivindicación que expresa las condiciones materiales de la nación panameña. Existen, sin embargo, historiadores hispanoamericanos que niegan el papel progresivo del liberalismo y de las ciudades hispanoamericanas del siglo XIX. Esta tesis, aplicada al Istmo, denegaría el papel histórico progresivo de la identificación panameña entre la conciencia liberal y la conciencia nacional. Es preciso, pues, hacer un breve paréntesis, absolutamente necesario, que nos permita una crítica de ese punto de vista.

En efecto, una cierta y reciente historiografía se complace en condenar las ciudades y el liberalismo hispanoamericano del siglo XIX declarándolos culpables, desde la independencia, lo mismo de nuestra fragmentación políti-

ca que de nuestra dependencia del imperialismo inglés. Se nos invita a imaginar lo que habría podido ser la América Latina si una política proteccionista hubiese substituido el liberalismo. Se nos dice que la "industria" de las provincias y la política pretendidamente "nacionalista" de los caudillos fue aplastada por la política pro-imperialista de las ciudades. Discretamente se nos propone incluso, como modelo, el desarrollo nacionalista y capitalista del Japón de fines del siglo XIX.

Deseamos expresar, en primer término, que creemos no albergar preconcepciones contra una historia de lo posible. Muy por el contrario creemos, con Marx, que en condiciones dadas son los hombres mismos quienes hacen la historia. O, como dice Marcuse, la historia expresa el reino de lo posible en el reino de lo necesario. Sin embargo, es preciso distinguir, con Hegel y Marx, las posibilidades reales de las posibilidades que no lo son. Y la tendencia historiográfica a que aludimos nos sitúa demasiado en una dimensión de posibilidades que no son absolutamente ni reales ni concretas. Basta para mostrarlo señalar algunos hechos y plantearnos algunas preguntas.

Se nos dice que el libre cambio nos enajenó al imperialismo inglés. Es una afirmación incontrovertible. Pero precisa tomar en consideración que juzgamos hechos históricos que se originan a finales del siglo XVIII y principios

del XIX. El librecambismo se presentaba entonces como un arma ideológica que se oponía al mercantilismo de España. La teoría económica proteccionista de Friedrich List no se formulará sino en 1840. En condiciones de atraso cultural, en momentos en que Aristóteles y Santo Tomás dominaban el pensamiento social y político, la estructuración de un pensamiento económico propiamente hispanoamericano se ajustaría a posibilidades ideales, pero no a posibilidades reales, concretas — la conciencia social, también ella, se encuentra sometida a la dialéctica de lo necesario y lo posible—. Por lo que se refiere a las pretendidas "industrias" de las provincias será necesario aportar las comprobaciones históricas documentales para el conjunto de los países hispanoamericanos. Es obvio, por otra parte, que no es conducente la comparación con el Japón, muy posterior, de fines del siglo XIX y principios del XX. Es discutible que el Japón suministre un modelo de lo que habría podido ser el desarrollo capitalista latinoamericano. Pero aun aceptando el modelo, la comparación es imposible. A menudo, las tesis que se pretenden más osadas olvidan los hechos más obvios. En este caso se ha simplemente olvidado la inmensa desproporción en cuanto a la concentración demográfica y urbana, de la cual es bien conocida su importancia para el desarrollo capitalista. En el momento de su independencia la América Española tenía 16

millones de habitantes diseminados en 14 millones de km<sup>2</sup>. Cuando Japón inició su desarrollo capitalista tenía en sus 370,000 km<sup>2</sup> una población cinco veces más grande que la de Inglaterra en el momento de su revolución industrial. Como dice Hollyday, la especificidad histórica del desarrollo económico y social del Japón es incomparable. Es él quien afirma: La situación del Japón en la época de su revolución industrial, en un mundo ya dominado por el imperialismo, era cualitativamente distinta a la de **no importa qué** país subdesarrollado de nuestros días. A parte de esto, Japón tenía ventajas internas específicas que no se encuentran hoy en ninguna parte del tercer mundo. A comienzos del siglo XIX el analfabetismo era probablemente más reducido en Japón que en Europa Occidental. Había un gran **mercado interno** que permitía economías equilibradas. Edo era la ciudad más grande del mundo a fines del siglo XVIII. (1)

Se nos dice, finalmente, que la política hispanoamericanista y nacionalista de los caudillos se opuso a la política pro-imperialista de las ciudades. Pero basta pensar en la acción de los caudillos de la Gran Colombia, república a partir de la cual Bolívar intentó construir la unidad hispanoamericana, para darse cuenta de la falsedad de la tesis. Fue el caudillo Santiago Mariño quien intentó separar

la región oriental de Venezuela. El caudillo Bermúdez quiso hacer otro tanto. Fue el caudillo José Antonio Páez quien separó efectivamente a Venezuela de la Gran Colombia. Y el caudillo Juan José Flores quien actuó en el mismo sentido para la separación del Ecuador. Estos son los hechos. Pero reconozcamos también que el imperialismo inglés estimuló la independencia del Uruguay de la Argentina —Río de la Plata—, de la misma manera que, posteriormente, el imperialismo americano estuvo en la base de la independencia de Panamá de Colombia. De todo esto se desprende una conclusión simple: los mismos efectos no son el producto de las mismas causas. Comprender estos fenómenos requiere generalizaciones que, profundizando más en la realidad histórica, puedan explicar estos hechos de fragmentación política. Desde nuestro punto de vista, y no obstante las tesis de Gunder Frank, es la estructura económica feudal y semifeudal de la Colonia la que hizo posible la fragmentación política hispanoamericana. A este respecto el imperialismo y el caudillismo fueron fuerzas convergentes.

Porque existían dentro de las mismas naciones independientes —en México por ejemplo— fronteras aduaneras internas la doctrina liberal de José María Luis Mora y de Mariano Otero tuvo un senti-

(1) HOLLIDAY, Jon: "Japón: Capitalismo Asiático". En **Pensamiento Crítico**. La Habana, febrero, 1968.

do histórico progresista. Ambos autores, conscientemente, afirmaban la unidad nacional mexicana mediante formas políticas federalistas que expresaran la hegemonía económica de las clases medias. Porque existían países donde la mitad de la propiedad urbana y agraria pertenecía a la Iglesia, y ciudades donde ella se apropiaba un tercio de los edificios —Lima por ejemplo— el liberalismo anti-clerical se convirtió en incontestable instrumento de progreso. Añádase a todo ello el carácter progresivo de la política liberal por lo que concierne a la eliminación de los mayorazgos, una de las formas más atrasadas y feudales de la propiedad de la tierra. Para finalizar, recordemos que fue el liberalismo del siglo XIX el que puso punto final a los privilegios de casta del clero y de los militares, al monopolio educativo de la Iglesia, y a tres siglos de cultura y de filosofía coloniales y medievales.

Las consideraciones que preceden nos conducen a conclusiones precisas; la más importante de ellas es que el liberalismo, doctrina de las ciudades, no podía liquidar la fragmentación regional y feudal sino a condición de consentir en la fragmentación nacional del continente hispanoamericano. Y ello, aun si liberales del pensamiento o de la acción se esforzaron por superar la dispersión de los Estados hispanoamericanos. Basta al respecto señalar los nombres de Francisco Mora-

zán en América Central, Juan Bautista Alberdi en Argentina, Justo Arosemena en Panamá, Justo Rufino Barrios en Guatemala, Eugenio María de Hostos en Puerto Rico, etc.

Las observaciones que acabamos de hacer a propósito de la fragmentación política hispanoamericana tienen relación directa con Panamá. En nuestro país, efectivamente, la ciudad fue la condición humana y económica, por una parte, y el liberalismo la condición ideológica por la otra, del origen y desarrollo de la nacionalidad panameña. Y estas condiciones y esta ideología inevitablemente entraron en contradicción con el proyecto bolivariano de la unidad hispanoamericana, y en especial de la unidad política grancolombiana. Estas contradicciones aparecerán en la misma ciudad —Panamá— y en la misma fecha —1826— en que Bolívar desplegó sus más enérgicos esfuerzos para el éxito de su grandioso proyecto. Hacemos alusión a hechos históricos poco conocidos pero extraordinariamente interesantes.

En 1826, en efecto, llegó a Panamá un enviado de Bolívar con la misión especial de alcanzar la adhesión de la opinión popular al proyecto de constitución redactado por el mismo Bolívar, proyecto que era ya la Carta Constitucional de Bolivia. La Constitución de Bolívar, por su centralismo, contradecía el artículo IX del Acta de Independencia de 1821, artículo que explicita-

mente reivindicaba la autonomía económica para el Istmo. En esta coyuntura la Constitución Centralista de Bolívar enfrentó la primera reiteración de la ciudad de su reivindicación autonomista. Esta reiteración se expresó en un Acta de los notables de la ciudad que declaraba, en particular, que la especial condición de Panamá la obligaba a estructurarse económicamente según los modos propios de un país hanseático, es decir, de un país que debía ser la conjunción, por el Atlántico y el Pacífico, de las corrientes del comercio mundial. Es evidente, pues, que la primera respuesta de Panamá al proyecto de Bolívar fue negativa. Bolívar quería, por el genio de su pensamiento y de su espada, un Estado colombiano centralizado y poderoso. Pero las realidades de la geografía, lo mismo que la dispersión demográfica, constituían obstáculos insuperables. Hemos ya señalado que en nuestra opinión las condiciones de terrible atraso heredados de la colonia no podían ser superadas a través de los solos proyectos militares y políticos de Bolívar, sino, en especial, por la estructuración lenta y penosa de unidades nacionales, ellas mismas roídas por los particularismos regionales, por los mayorazgos, por la propiedad feudal de la Iglesia, por la ideología medioeval.

1826 señala, pues, en la historia panameña, una fecha importante. En ese año se reiteró, por primera vez, la condición de autonomía económi-

ca que se encontraba en la base de nuestra unión a Colombia. Pero 1826 es también el inicio de una serie de expresiones autonomistas que en el curso del siglo XIX definen la historia panameña con respecto al resto de Colombia, donde nada parecido ocurría. Los diferentes niveles de este proceso constituyen momentos definitivos para la afirmación de la conciencia nacional. Huelga decir que no se podría comprender la independencia de 1903 sin el examen de aquel proceso. De él ofrecemos a continuación un apresurado esquema que sólo pone de relieve los momentos más significativos.

—1831. En un “Cabildo Abierto”, la ciudad de Panamá decide “adoptar una administración propia” de acuerdo con “la situación mercantil que imperiosamente exige la posición topográfica del país”. El acta respectiva subraya que Panamá no tiene relaciones económicas con Colombia. Podemos añadir, después de casi siglo y medio, que aún hoy no existe comunicación terrestre entre los dos países.

—1840-1841. En la coyuntura de una guerra civil colombiana Panamá se convierte, durante más de un año, en Estado efectivamente independiente de Colombia. Con el nombre de “Estado Soberano de Panamá” el país se margina de la lucha civil. El Estado de Costa Rica lo reconoce como nación independiente. Panamá redacta para sí misma una Constitución y se gobier-



na independientemente. La Ley Fundamental afirma que Panamá no restablecerá sus vínculos con Colombia a menos que ésta adopte el sistema federal.

Panamá no pudo mantener su independencia. Pero está fuera de duda que el Tratado Mallarino-Bidlack (1846-1848) entre Colombia y los Estados Unidos fue una de las consecuencias de la experiencia del Estado Soberano de Panamá de 1840-41. De acuerdo con ese tratado, los Estados Unidos "garantizan" a Colombia su soberanía sobre el Istmo de Panamá. Es cierto que existía la amenaza de Inglaterra sobre las costas de América Central. Pero es cierto también que ese Tratado fue firmado en el contexto de la guerra entre los Estados Unidos y México, es decir, en los momentos mismos en que Estados Unidos despojan a México de dos millones de km<sup>2</sup>. Vemos, pues, con meridiana claridad, que con esta diplomacia fue Colombia la primera en mezclar el expansionismo norteamericano a los asuntos que sólo competían a las relaciones entre Panamá y Colombia.

—1855. Desde 1855 hasta 1885 —treinta años—, Panamá se gobernó autónomamente, con su propia Constitución, Jefe de Estado, Asamblea, Códigos, etc. Fue este también el caso de los otros Estados que hacían parte de la Colombia federalista de la época. Pero el federalismo reveló en Panamá características específicas. En primer término porque la experiencia federalista

comenzó precisamente entre nosotros, y años antes de que este sistema político se extendiera a la totalidad colombiana. Y, además, porque la creación del Estado Federal de Panamá fue el producto de una acción parlamentaria y de un pensamiento político vigoroso. Nuestro más grande escritor del siglo XIX, Justo Arosemena, fue su principal teórico. Esto quiere decir que la teoría de la nación panameña no es una elaboración apologética posterior a la independencia de 1903. Ya la encontramos, y en su más alta calificación científica, en 1855. Precisa todavía añadir que este escritor —Justo Arosemena—, que define la especificidad geográfica, histórica y sociológica de la nación panameña, y a quien podríamos creer limitado por estrecheces "chauvines", es también el autor de una obra notable sobre la necesidad de la confederación de los pueblos hispano-americanos para hacer frente a los colonialismos extranjeros.

—1860-63. Con motivo de una larga y sangrienta guerra colombiana, Panamá se margina —nuevamente— y resiste con firmeza las facciones beligerantes. En este contexto una capital de provincia propone al Jefe del Estado Federal declarar a Panamá país hanseático bajo la protección de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Podemos creer que de acuerdo con el pensamiento de estos istmeños el equilibrio de los poderosos intereses internacionales haría

posible la efectiva autonomía. Otra capital de provincia propuso la independencia absoluta y la entrada de Panamá al seno de las naciones soberanas del mundo. El Jefe del Estado Federal de Panamá, Santiago de la Guardia, optó por firmar un Tratado con las fuerzas colombianas sublevadas. De acuerdo con ese Tratado, Panamá permanecería neutral y, de hecho, independiente de Colombia. Esta sólo conservaría con Panamá algunos vínculos secundarios y su representación internacional. Cuando las fuerzas sublevadas tomaron el poder, se desconoció el Tratado firmado. En su defensa, en el campo de batalla, murió el Jefe del Estado de Panamá. Apenas contaba 33 años.

—1899-1902. La experiencia federalista colombiana finaliza definitivamente en 1886 con una nueva constitución centralista. Esta Constitución significó para Panamá el fin de la autonomía económica y política que había reivindicado desde la independencia misma de España en 1821. No es de extrañar, en estas circunstancias, que el liberalismo panameño se opusiera encarnizadamente a la nueva estructura política. Sociedades literarias, cívicas y patrióticas proliferaron entonces a través de todo el país. Por su función histórica estas sociedades recuerdan aquellas del mismo género que precedieron y anunciaron, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la independencia de los pueblos hispanoamericanos.

Fue en la coyuntura de esta política centralista que estalló la guerra civil de los mil días, la misma de la cual afirmábamos que había costado cien mil muertos. Panamá entera se alineó bajo el pendón liberal. Y es extraño. El país que durante 80 años se había marginado de las luchas civiles colombianas, se convirtió en la tierra más ensangrentada de la contienda. Las batallas más feroces tuvieron lugar en Panamá. Durante tres años el gobierno colombiano no pudo jamás dominar el campo del Istmo, en tanto que en tierra no panameña el liberalismo estaba ya derrotado. La guerra, en Panamá, sólo concluyó al intervenir los Estados Unidos.

Cuál es, pues, la explicación de estos hechos aparentemente contradictorios? La sola respuesta posible es ésta: el triunfo armado del liberalismo habría significado para Panamá la autonomía económica y la autonomía política que desde hacía casi un siglo reivindicaba. En Panamá, la guerra de los mil días es, pues, el prólogo de la independencia.

\* \* \*

Finalizado nuestra esquema histórico creemos poder precisar algunas conclusiones. Está claro, en primer término, que no nos sentimos obligados a ninguna consideración apologética en relación con los conspiradores de 1903. Aun frente al aplastante poder de los Estados Unidos ellos habrían podido construir un Es-

tado menos alienado al imperialismo. Nuestra tesis es otra. En 1903 existía una nación y una conciencia nacional panameña. Existía, incluso, una teoría sobre esa nacionalidad. El largo proceso histórico que fundamentó la nación, su conciencia y su teoría, encontró, reiteradas veces, el poder formador del imperialismo. Es tarea de nuestros días, de Panamá y de la América Latina, la de superar ese poder alienante. En Panamá esa tarea ha plasmado ya en un notable proceso histórico. Basta señalar que en 1856 estalló en Panamá una protesta multitudinaria contra la insolencia de los ciudadanos norteamericanos residentes en la ciudad. Es verdad que la construcción del ferrocarril interoceánico suministró las condiciones específicas para esa protesta. Pero no es menos cierto que ningún país sudamericano cuenta en su historia con una protesta popular antinorteamericana de tan vieja data.

Hemos afirmado que el liberalismo hispanoamericano, y panameño, jugaron un papel progresivo durante el siglo XIX. Por lo que se refiere a Panamá él se encuentra en los fundamentos históricos de su modernización jurídica, política y cultural y en los esfuerzos de especificación de la nacionalidad. Huelga decir que las nuevas fuerzas sociales remiten ese papel progresivo para el pasado. La prueba más incontrovertible la encontramos en 1925, año en que la oligarquía liberal paname-

ña solicitó la intervención armada de los Estados Unidos para sofocar las primeras grandes manifestaciones populares de reivindicaciones propiamente sociales. La intervención dejó un saldo de muertos y heridos. En adelante, se hace cada vez más evidente que la función histórica de la afirmación nacional pertenece enteramente al pueblo. La afirmación nacionalista exige hoy, en las nuevas condiciones, la tarea inseparable de la lucha contra la oligarquía y contra el imperialismo.

En resumen, pues, sólo la existencia de una nacionalidad panameña permite registrar los momentos históricos que hemos bosquejado. La tarea de antes fue la especificación de la nacionalidad frente a España y Colombia. La tarea, hoy, es la especificación de la nacionalidad frente al imperialismo. En 1947, millares de manifestantes lograron el rechazo de un Tratado que pretendía la prolongación de bases militares. Fue un éxito popular. La última protesta multitudinaria anti-norteamericana, en enero de 1964, dejó un saldo de 20 muertos y 300 heridos. Manifestaron cien mil panameños.

Estas son etapas de un largo proceso. Para el éxito de su lucha Panamá cuenta, ciertamente, con la solidaridad internacional. Pero esta solidaridad es sólo posible a condición de que se tome conciencia de que Panamá no es una invención del imperialismo. Porque no lo es, la nación continúa combatiéndolo.

Moisés Chong

*Filosofía, historia colonial,  
artes y letras durante los  
siglos XVI XVII \**

**La vida Filosófica en la  
América Latina en los  
siglos XVI y XVII.**

A la llamada "generación de la conquista", en donde triunfó el individualismo que puso de relieve la esencia del conquistador y cuya categoría social ya hemos analizado, siguió una nueva generación que conoció poco de guerras y de saqueos, pero que trajo a estos territorios un cúmulo de elementos ideológicos trasegados de los **centros docentes** como las Universidades y los cenáculos teológicos de Europa. Es curioso que el problema de la legitimidad e ilegitimidad de la Conquista planteó el primer gran debate ideológico, de raíz americana, según nos lo explica **Rodrigo Mi-**

**ró.** Esta cuestión, sujeta a vaivenes de toda índole, sirvió de materia para discutir asuntos de orden filosófico. Franciscanos y dominicos, agustinos y jesuitas fueron los hombres ilustrados, los intelectuales que en esta primera etapa dominaron el **ambiente filosófico** de la América Latina. Podemos decir que la filosofía, dada la experiencia americana, no ha sido ni es un privilegio de las culturas del Viejo Continente. América también tuvo su propia problemática inicial dentro de la complejidad de la Conquista, pero es un hecho que la filosofía en nuestra América permaneció, durante estas primeras etapas, fielmente adicta a los principios de las **doctrinas aristotélico-tomistas**, doctrinas que e

orientaban la educación y la cultura en los colegios de agustinos y dominicos. Entre los franciscanos dominó un tipo de escolástica según las ideas del filósofo **Duns Scoto**, llamado por sus contemporáneos el "doctor subtilis", por la sutileza de su pensamiento y quien hizo de la voluntad y de la intuición psicológica principios esenciales en el conocimiento. Los jesuitas, también dentro del molde de la escolástica, siguieron a **Francisco Suárez**, el "doctor eximio", espíritu católico y colocado, por lo tanto, en las filas de la Contrarreforma. Pero los temas y cuestiones tratados por Suárez se radican principalmente en una meditación más moderna, más afín a las nuevas corrientes racionalistas, pero sin salirse de la tradición propiamente escolástica. Por ser el más destacado representante de la escolástica del siglo XVII, ejerció una influencia considerable en la elaboración de algunos aspectos de la filosofía moderna y esto ocurría en la época de Felipe II, verdadera encarnación de la intolerancia religiosa. Un agustino, **Fray Alonso de Veracruz**, resume, en gran medida, la sujeción del pensamiento americano de esta primera fase filosófica al espíritu de la escolástica católica, cuando afirma que "quien supiere los textos de las partes de Santo Tomás, sabe todo lo que es menester".

**Felipe Barreda Laos**, en su obra, **VIDA INTELECTUAL DEL VIRREINATO DEL PERU**, afirma que "hasta 1580

la Universidad de San Marcos llevó vida fácil y tranquila: era la única institución virreinal que otorgaba títulos profesionales. Su misión se redujo a formar juventud de teólogos de muy escaso valor, abogados católicos y supersticiosos, médicos fanáticos: eran, concluye, diplomados de convento, con espíritu de frailes". Es más o menos lo que afirma por su parte **Mariano Picón Salas** de que la Madre patria dio al Nuevo Mundo la cultura que ella tenía, pero que nos dio poco porque en la misma España el Estado fue excesivamente egoísta y hermético en cuanto a difusión de conocimientos científicos y filosóficos se refería. Desde luego, es explicable que a todo ello contribuyera el **oscurantismo** prevaliente, esto es, la tendencia eclesiástica a que los hombres se alimentaran intelectualmente con un solo tipo de lectura, con una sola idea. Era el principio medioeval del "magister dixit" y que pasó a la América Latina con todas sus consecuencias negativas. El último Concilio Ecuménico celebrado en el Vaticano ha sacudido ya esta especie de lastre del espíritu. En la misma España había una especie de lucha sorda entre dos tendencias que trataban, dentro del molde escolástico, de prevalecer la una sobre la otra. Por una parte, la aristocrática Universidad de **Alcalá de Henares**, bajo la tutela intelectual del Cardenal Jiménez de Cisneros, y por la otra, la Universidad de **Salamanca**, de es-

píritu democrático y amplitud de criterio humanista y en donde dictara el Padre Francisco de Vitoria sus célebres conferencias.

La vida filosófica americana en los primeros siglos de la dominación española, estuvo sujeta, pues, a los dictados de una España que, como la de Felipe II, amenazaba con la muerte a todos los que publicaran o introdujeran en estos territorios los llamados libros prohibidos. En América, se imprimieron primeramente sermonarios, catecismos, vocabularios, doctrinas cristianas. En la práctica, la religión llegó a imponer una especie de censura a la libertad de pensamiento mediante la intervención del Santo Oficio, obligando a la inteligencia a admitir las ideas aristotélicas-tomistas, la concepción medieval del mundo, ideas ya en vías de periclitarse.

La primera licencia para la creación de una Universidad en América fue permitida mediante orden que data del 26 de octubre de 1538, a favor de la de **Santo Domingo**, cuyas vicisitudes no es del caso considerar ahora. Empero, la primera Real Cédula que autorizaba la fundación de tal tipo de centro docente en tierra firme fue dada en 1551 a la Universidad de San Marcos, en Lima y en el mismo año a la de México, pero, comenzaron a funcionar verdaderamente en 1553. Y por no haber tenido interrupciones considerables, la más antigua es hoy día la de San Marcos. Hubo

otros centros universitarios como en Córdoba, Santiago de Chile, Caracas, La Habana, Charcas, Panamá, Guatemala, etc. Sobre las particularidades de la Universidad de México nos dice el profesor **Samuel Ramos** en su HISTORIA DE LA FILOSOFIA EN MEXICO que en dicho centro de cultura no se formaron pensadores ni investigadores, sino pedantes latinistas los cuales ejercitaban la memoria para aprender los textos y dar muestras de su falsa ciencia al público en ceremonias risibles". Sin embargo, justo es reconocer que no sólo hubo esta parte negativa, pues la Universidad de México contaba con 24 cátedras, incluyendo dos de medicina y, desde 1640, se enseñaron dos lenguas nativas, la azteca y la otomí. Con relación a la Universidad de San Marcos es interesante consignar que sus dos primeros rectores fueron médicos. Al parecer, la mayor parte del resto de las universidades coloniales lo fueron sólo en el nombre, ya que no llegaron a reunir los requisitos esenciales para llamarse como tales. La Universidad de **Salamanca** sirvió de modelo a la mayor parte de las universidades hispanoamericanas que funcionaban con todo orden y regla y que observaron con mucho esmero y cuidado el llamado principio de la **autonomía universitaria**, herencia legada por la tradición europea que consideraba a la Universidad como un claustro digno de respeto y especial consideración, como lo eran los

conventos, las iglesias, los monasterios.

Teóricamente, la educación universitaria colonial estuvo abierta a todos los grupos sociales, sin tomar en cuenta su origen ni su condición racial, pero en la práctica hubo la más abierta discriminación educativa, reservando para los peninsulares y la aristocracia criolla el conocimiento de las "Siete Artes Liberales", el trivium y el cuadrivium, y dejando para el resto de la población el conocimiento de las llamadas "arte serviles", tal como ocurría en la Europa de la Edad Media. El latín, en todas las universidades hispanoamericanas del período colonial, fue el idioma de uso obligatorio en la enseñanza, salvo en el aprendizaje de la medicina. Este criterio discriminatorio fue, sin embargo, abandonado con el correr de los siglos y aún prevaleció hasta bien entrado el siglo XVIII, en plena época de renovación cultural y social instaurada en España por los **Borbones**. Entre las curiosidades que podemos destacar con respecto al profesorado universitario de la Colonia, está aquella de que éstos estaban en la obligación, como condición previa para el ejercicio de sus cátedras, de prestar juramento en la defensa de la doctrina de la Inmaculada Concepción. En realidad, esto estaba un poco de más si se toma en cuenta que se vivía en un ambiente religioso; y, por lo general, los profesores eran hombres de Iglesia, jueces o funcionarios del

gobierno, verdadero brazo secular del poder eclesiástico. Los métodos de estudio se basaban en la **deducción silogística**, siguiendo en esto la tradición medieval entonces prevaleciente en las universidades de España y Portugal y que habían sido abandonados en países como Inglaterra, Francia y otros países de la Europa Occidental.

Tomando en cuenta que la educación es un reflejo bastante fiel de la sociedad en que se vive, podemos inferir que el sistema educativo colonial permaneció esencialmente aristocrático, confinado a los grupos más privilegiados. La instrucción del pueblo, indios, negros, mulatos, mestizos, etc., estaba a cargo de clérigos con vocación de educadores, pero la enseñanza estaba restringida a esos grupos, en el sentido de que tenía como eje dos puntos: la instrucción en las **artes manuales** y la **enseñanza del catecismo**. Nada de libros ni de literatura de alto vuelo. Nada de lecturas "perniciosas" o "heréticas". Nada de leer al mismo Cervantes ni muchos menos asuntos teológicos o filosóficos. Esas cosas estaban reservadas para los llamados a mandar, para los indicados a disponer cómo se debían hacer las cosas. Es claro que con el tiempo el panorama se hizo más propicio. Por real Decreto del 4 de abril de 1531 se prohibió el envío de libros a territorio colonial tales como los "libros de romance, de historias vanas y de profundidad como son el AMA. DIS y otros de esta calidad,

salvo tocante a la religión cristiana o de virtud". Y como decíamos, nada de esto llegó a tener los efectos buscados, a menos que se tratara de libros de tipo político o religioso proscritos. Y ni en esto último fue eficaz la vigilancia de los inspectores de la Inquisición, la cual se esmeraba mucho más en su labor fiscalizadora que los mismos funcionarios oficiales de la Corona. Está comprobado que circulaban entre el elemento intelectual y educado los llamados libros prohibidos y obras consideradas como heréticas, sobre todo porque esas obras suplían en gran medida la falta de universidades que estuvieran al día en los asuntos de las ciencias exactas y las ciencias naturales. Tales publicaciones se podían encontrar en las bibliotecas tanto de los particulares y civiles como entre muchos eclesiásticos. En pleno siglo XVIII circulaban casi libremente obras de orientación moderna como las de Copérnico, Descartes y Lavoisier.

Las universidades coloniales, en grado mayor o menor, constituían verdaderos núcleos de profesores y estudiantes que, aún dentro de las trabas impuestas por la tradición escolástica, se pudieron sobreponer a estas dificultades. Todo ello estaba relacionado con el plan de estudios, los cuales, en forma obligatoria, tenían que ser dictadas en latín, menos la de medicina, según ya hemos anotado. Sin embargo, los estudios de medicina no llegaron a ir más allá de los conceptos de Hipócrates, Galeno

y el sabio Avicena. A este respecto, no olvidemos que hasta en pleno siglo de las Luces, la ciencia médica en la Colonia estaba en un nivel inferior respecto a la ciencia médica europea; y como ejemplo, tenemos que tales estudios no contemplaban ni la teoría ni la práctica de la **anatomía**. Toda literatura que contraviniera determinados conceptos eclesiásticos y que podían ser utilizados para un avance considerable en el estudio de la medicina, no era permitida. Se prohibieron, así, en especial obras y literaturas francesa e inglesa, italiana y alemana en las cuales se expusieran los nuevos **criterios científicos** o, bien, conceptos relativos a la Independencia de los Estados Unidos. En suma, las obras de carácter religioso formaban la mayor parte de los libros traídos de la Península, entre un 75 a un 80 por ciento, tales como gramáticas latinas y españolas como la del gran humanista español, **Antonio de Nebrija** cuya obra, en el fondo, no perjudicaba ni adversaba la política eclesiástica del Estado español. El espíritu de la escolástica tuvo en la América española una doble función: 1) ilustrar con criterio deductivo y aristocrático a las clases privilegiadas y 2) provocar en forma un tanto inconsciente el espíritu inquisitivo, de búsqueda de verdades, de una renovación del saber, creando la duda y abriendo el camino para que, por esa senda, se diera entrada y sin quererlo, al cartesianismo y a algunas otras doctrinas científicas.



ficas como las de Gassendi y Bacon. Es decir, a la acción de la escolástica, ruda y cerrada a toda acción progresista, vino una reacción natural, ansiosa de encontrar nuevas explicaciones y nuevos criterios. Fue así, como veremos más adelante, de qué manera en las Colonias españolas se vino a operar un cambio, un verdadero despertar con la subida al trono de España, de **Carlos III**, hombre educado en Francia e influído en grado extraordinario por los enciclopedistas, lo que lo llevaría a la abolición de las barreras en el comercio, supresión del conopolio mercantil, las grandes reformas administrativas en las colonias, a la limitación de los poderes de la Inquisición, incluso la expulsión de los jesuitas de todos los territorios españoles. Y así, por medio del conocimiento de las obras de los hombres de la Ilustración, particularmente de algunos como Rousseau en Francia y Locke en Inglaterra, las colonias hispánicas se fueron independizando de la tutela intelectual que sobre ellas ejercía la filosofía escolástica, justificadora del orden vigente de aquel entonces, teorizadora en muchos aspectos del Derecho divino de los reyes, defensora de la intolerancia y del sectarismo de muchas instituciones eclesiásticas. Las excepciones a este respecto ya las hemos mencionado: Las Casas, Montesinos, Vitoria, Suárez, Vasco de Quiroga, etc.

Por estos motivos, ya en el siglo de las Luces, tanto la cultura como la filosofía al-

canzan en estos pueblos los niveles de la modernidad, porque es necesario decirlo, en el siglo XVIII, antes del advenimiento de los Borbones, el saber filosófico y científico marchaba detrás de los otros países de Europa, como Francia e Inglaterra. A partir de la subida de los reyes Borbones, a quienes se les llamó "españoles afrancesados", se comienza a reaccionar contra tal situación. Así, teorías irreconciliables con el Catolicismo como el sensualismo del francés **Condillac**, fueron admitidas y acogidas como aceptables en algunos de sus aspectos por importantes núcleos de la Iglesia Católica. Estas luchas ideológicas tuvieron su natural reflejo y expresión en las colonias españolas, lo cual viene a demostrar que aún para esos días nuestra América estaba sujeta a los modelos intelectuales de Europa y, por lo tanto, a sus vaivenes. Este fenómeno lo señala José Perdomo García cuando nos habla de un **ritmo asincrónico** en la trayectoria del pensamiento filosófico en la América Latina. Así, nos recuerda lo que él llama indigencia intelectual y anacronismo ideológico, en el sentido de que, por ejemplo, **Newton** fue aceptado en las colonias españolas cincuenta años después de la publicación de su **FILOSOFIA NATURAL** y de que en la Universidad mayor de Córdoba, en el año 1813 se tuviera que probar que los "microscopios, los barómetros y los termómetros son instrumentos más apropiados que los silogismos para descubrir la verdad".

No es sorprendente que por la influencia eclesiástica, la mayor parte de la producción literaria, especialmente en los siglos XVI y XVII, haya sido sobre cuestiones relacionadas con la Religión Católica o a los asuntos teológicos, tales como los sermonarios, las crónicas misioneras, los catecismos, según ya vimos. A este respecto, la vida colonial ofrece un cuadro que en ciertos aspectos es un trasunto de lo español, de lo peninsular, pero también un momento de la historia en donde se producen y se crean aquí nuevas instituciones de alto valor cultural. Es importante tomar en cuenta que la Iglesia defendía lo que podríamos llamar la sanción divina de los reyes o monarcas, y la Corona misma sustentaba y justificaba la autoridad universal o ecuménica de la Iglesia. Así, pues, ambos poderes se apoyaban mutuamente si bien en algunas ocasiones llegaron a chocar sus intereses; por ejemplo, los Reyes Católicos, no obstante su firme catolicismo, su hondo sentimiento religioso, llegaron a mostrarse bastante recelosos de las influencias del Papa y otros elementos eclesiásticos en los asuntos propiamente españoles. Se dispuso de esta manera que los diezmos debían ser ende-

finés puramente eclesiásticos, pero administrados por el Estado español. Era el absolutismo monárquico en función política.

Durante el reinado de Felipe II, un rey que, según Picón Salas, reaccionaba como reacciona hoy día un gobierno moderno ante las reivindicaciones obreras, los monasterios crecieron con sorprendente rapidez, tanto en su número como en su riqueza. Dicen algunos historiadores como Haring, que igualmente nació entre el clero proveniente de España y el nativo del Nuevo Mundo, una profunda rivalidad, por lo que al principio fueron pocos los criollos que fueron admitidos en las Ordenes religiosas. Es más, **Barros Arana**, historiador chileno, explica que "un testamento que no incluyera algún legado a favor de los monasterios, pasaba por un acto contra la religión". Por tener las mejores tierras y por usufructuar los diezmos y otros privilegios, la Iglesia en las Colonias, significó una verdadera carga económica contra éstas, ya que ellas tenían que soportar todos esos impuestos a modo de contribución. Las excepciones a este respecto honran a muchos de los hombres de Iglesia que, como Motolinía, hicieron verdaderos votos de pobreza.

ALFREDO FIGUEROA N.

*Parvo coloquio  
con Cabrera Infante*

El otoño en Londres. Friecillo que levanta las últimas hojas amarillas del Hyde Park. Abro una puerta de la Gloucester Road. Miriam, la gentil esposa de Cabrera Infante, me recibe con sonrisas inesperadas e instauro, sutilmente, ante los ojos de su interlocutor, la cortesanía cubana de sus ademanes. Evocamos, sentados, bajo el imperio de una sala oscura, sala de austeridades, la prosa de Martí, las manías inglesas, el asmático respirar de José Lezama Lima — el novelista católico quien, a través de **Paradiso** (1966). obra multifacética, ha dado fe del auge de la literatura cubana post-revolucionaria — y el frío que suele circunscribir a La Habana en diciembre.

De pronto, distingo el rostro de un hombre aindiado, pequeño y barbudo: es Gui-

llermo Cabrera Infante. Nació en Gibara (Provincia de Oriente) en 1929. Crítico de cine, fundador de la Cinemateca de Cuba, director del suplemento **Lunes de Revolución**, agregado cultural de la Embajada de Cuba en Bruselas, a partir de 1962, Guillermo Cabrera Infante ha estado **Así en la paz como en la guerra** (1960), libro de relatos, y **Un oficio del siglo XX** (1963). Además, se le ha otorgado el premio Biblioteca Breve (1964) por su novela **Tres tristes tigres**. Exilado a partir de 1965, sus obras hilarantes, joyceanas, ornan escaparates europeos y librerías múltiples y diversas en Latinoamérica. Unidad dentro de una totalidad, Guillermo Cabrera Infante encarna —a su manera— el **boom** o resurgimiento de nuestra novelística actual, en unión de García Márquez,

Vargas Llosa, Cortázar, et coetera.

He aquí el paradigma del novelista cubano que pasa como extranjero en su tierra. Lejos de su Itaca tropical. Y, en efecto, la sola languidez del palabrear suyo, que extingue, volatiliza y desordena la noción de intimidad, se va subrayando por el enfriamiento gradual de esa alcoba ulterior, adonde me ha traído, alcoba que él apellida biblioteca. Allí dormitan la máquina de escribir, el diván bermejo y unos cuantos libros inefables. Lo demás es pura literatura, como musitara Verlaine.

Una virtud jinetea la raíz de nuestro diálogo: su parqueada, su indefectible mudez. Cuando localicé el nombre de Cabrera Infante, en el dédalo de un directorio telefónico londinense, experimenté la curiosidad de conocer aquella suerte de ornitorrinco verbal que tanto había obrado por vulgarizar la novela cubana en nombre de la frondosidad del dialecto y del *laisser-aller*. Nunca acaricié la tentación de encasillar el personaje de Cabrera Infante dentro del ghetto estadístico que toda encuesta presupone y obliga. Este coloquio, nuevamente, no es sino un anti-coloquio deliberado. Kafka, creo, hubiese preferido una conversación parangonable a ésta, cuya trama borra su propio objeto, su propia razón de ser, para guñarle los ojos al racionalismo.

Al beber el café, servido por Miriam, Cabrera Infante

mira por la ventana el cielo gris-azulenco de Londres y confiesa lo siguiente: "Para mí, el único escritor que vale en Latinoamérica es el ciego Jorge Luis Borges. Figúrate que se acaba de divorciar. Tanto Borges como Lezama Lima han vivido casi toda la vida con sus madres. Interesante fenómeno maternal..." Cuánto humor se hacina en la fugaz respuesta del novelista. Novelista mudo, cual sus personajes noctámbulos, que creen creer en la jocosidad del habla, en los *calembours*, descomedimientos de los gatos de Baudelaire, en las luces dialectales, en las baterías, en los timbales (pienso en Hemingway). Y en los famosos daiquiris.

Nocturno, el cosmos de Cabrera Infante aísla la **repre-sión**, esa alimaña conceptual, de la cual nos da noticia el estructuralista Foucault en su **Historia de la locura** (1961). La edad clásica — o sea el absolutismo concomitante a Richelieu, Lauberdemont, Bossuet — engendra la locura a guisa de terapéutica aplicada a los asociales. Marcúsiana su posición que explicitaría las prohibiciones, requeridas por el Santo Oficio, en materia de difusión de libros hacia el Nuevo Mundo, durante cuatro siglos. Ese ahogamiento, esa decadencia del hombre latinoamericano, encerrado en esquemas vacilantes, incapaces de especificarlo, alcanzan, en Cabrera Infante, dimensiones dolorosas.

Londres, 23 de octubre de 1970.

# JUAN ANTONIO SUSTO LARA

## *Centenarias en la historia de Panamá, 1870 - 1970*

**El 2 de Enero de 1870:** Murió en Roma, Fray Eduardo Vásquez, Obispo de Panamá, mientras asistía al primer Concilio Ecuménico del Vaticano (1869-1870).

**El 23 de Enero de 1870:** Nació en la ciudad de Colón, don Edwin Lefevre, escritor y periodista. Fue por muchos años colaborador de "The Saturday Evening Post". Todos sus libros los escribió en inglés. Murió en Nueva York el 22 de febrero de 1943.

**El 24 de Enero de 1870:** Don Antonio Valdés López, inauguró como Preceptor, la escuela de Varones de Panamá, con 30 alumnos.

**El 27 de Enero de 1870:** Se firmó en Bogotá, un Tratado para la construcción y arreglo de un canal interoceánico a través del Istmo de Panamá o del Darién, entre el doctor Justo Arosemena y Jacobo Sánchez, por Colombia, y Stephens A. Hurlbut por Estados Unidos.

**El 31 de Enero de 1870:** Nació en Santiago de Veraguas, don Julio José

Fábrega Arosemena, abogado. Fue Gobernador de Chiriquí (1894); Juez del Circuito de Colón (1895); Sub-Secretario de Gobierno (1898); Representante ante el Congreso de Colombia (1903); Ministro de Instrucción Pública y Justicia (1903); Miembro de la Comisión Codificadora (1916); Enviado Confidencial en Costa Rica (1925); Delegado a la Conferencia de la Paz, en Buenos Aires (1936). Murió en la ciudad de Panamá el 21 de mayo de 1950.

**El 15 de Febrero de 1870:** Se celebró Contrato entre S. W. D. Jackson, de la "Boston Ice Company" y el Gobierno del Estado de Panamá, cediéndole el derecho exclusivo de vender hielo en Panamá y Colón hasta fines de 1872.

**El 28 de Febrero de 1870:** Salió el primer número del periódico "El Independiente" con este lema: "Deleito e instruyo, aviso y aconsejo, Pido la paz, y la discordia deajo".

**El 10 de Marzo de 1870:** Desde Cartagena de Indias, rinde informe don Blas Arosemena Quezada, Comisio-

nado especial del Gobierno de Panamá, para acompañar al Comandante T. O. Selfridge en la exploración del Darién para la apertura de un canal.

**El 14 de Marzo de 1870:** El Congreso de Colombia reconoció a los cubanos los derechos de beligerantes.

**El 16 de Marzo de 1870:** Se organizó en Panamá la "Junta Istmeña Auxiliar de los Independientes de Cuba", para ayudar a los cubanos en su empeño de emanciparse de España. Sesionaba todos los sábados.

**El 17 de Marzo de 1870:** Nació en Penonomé (Prov. de Coclé) el Presbítero José Suárez Vásquez. Entró en el Seminario de Panamá en 1889. Fue ordenó de sacerdote en 1897. Fue Cura en Taboga y en la Catedral de Panamá; Vice-Rector del Seminario en 1898; pasó a Italia en 1899 y regresó en 1900; estuvo en Bogotá de 1903 a 1904. Fue Cura Párroco en Antón y fundó en 1913, en Penonomé, un Jardín de la Infancia y terminó su carrera eclesiástica como Cura Párroco de la Iglesia de Santa Ana. En el orden civil fue Profesor en la Escuela Normal de Institutoras (1898-1905); Inspector de Instrucción Pública; creador y Presidente de la Asociación de Maestros de la República (1906) y fundador del periódico "El Pueblo" en 1926. Murió en Penonomé el 11 de abril de 1932.

**El 21 de Marzo de 1870:** Por primera vez se iluminó la ciudad de Panamá con gas, siendo la primera urbe en Colombia, así como fue la primera en el ferrocarril, y en el telégrafo. Con motivo de este fausto acontecimiento, el empresario de la Compañía de Gas, Adolfo Stefens, invitó a una copa de champagne, en el Gran Hotel a las autoridades y particulares del Estado.

**El 10. de Abril de 1870:** Asumió la Presidencia de la Corte Suprema Federal, en Bogotá, el ilustre panameño, Doctor Gil Colunje.

**El 8 de Abril de 1870:** Zarpó de Saint Hazaire (Iraucia) el vapor "L'Emperatrice Eugenie" que trajo a la ciudad de Colón la estatua del Almirante descubridor de las costas del Istmo de Panamá.

**El 9 de Abril de 1870:** Fue nombrado por el gobierno panameño don Blas Arosemena Quezada, Comisionado especial para levantar el Censo de San Blas.

**El 17 de Abril de 1870:** Fue robada la Custodia de la Iglesia Catedral de Panamá.

**El 29 de Abril de 1870:** Llegó a Colón la estatua del Almirante donada por la Emperatriz de los franceses, Eugenia de Guzmán.

**El 28 de Mayo de 1870:** El gobierno colombiano cedió al Estado de Panamá, el edificio de "San Juan de Dios" para el establecimiento de una escuela de varones o de niñas.

**El 30 de Mayo de 1870:** Nació en Penonomé (Coclé) don Fernando Guardia Grimaldo, abogado. Fue Secretario de Juzgado, Juez de Circuito y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Formó parte del Directorio del Partido Conservador. En 1931 publicó el folleto "Nuestra Política - Reseña histórica de nuestros partidos políticos". Falleció en la ciudad de Panamá el 8 de Junio de 1931.

**El 5 de Junio de 1870:** Nació en Las Tablas, el doctor Juan Vásquez García. En la Universidad de Bolívar, en Cartagena de Indias, recibió el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas en 1896. Fue Juez y Fiscal de Circuito. En 1903 fue elegido por la Provincia de Los Santos miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1904. Luego Gobernador de Los Santos y en 1928 Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Murió en Las Tablas el 24 de Julio de 1960.

**El 5 de Junio de 1870:** Voraz incendio en la ciudad de Panamá que consumió la parte más importante de la capital, el cual duró 16 horas.

**El 15 de Junio de 1870:** Nació en Cartagena de Indias, el General Leonidas Pretelt. Allí recibió su educación. Vino al Istmo de Panamá en 1876. Estudió milicia en los Estados Unidos en 1885. Tomó parte activa en la "Guerra de los Mil Días". Fue Jefe de la Policía en 1905. Inspector de Obras Públicas en 1906 y Comandante de la Policía Nacional desde 1908. Murió en la ciudad de Panamá el 10. de Octubre de 1944.

**El 20 de Junio de 1870:** El Congreso de Colombia, cedió al Distrito de Arraiján los terrenos del Santísimo y Corocito.

**El 23 de Junio de 1870:** El Presidente del Estado Soberano de Panamá, General Buenaventura Correo, varió el nombre del "Boletín Oficial" por el de "Gaceta de Panamá", apareció el 30 de junio de 1870.

**El 30 de Junio de 1870:** Tomó posesión del edificio de "San Juan de Dios" don Manuel Román de la Torre, Administrador Subalterno de Bienes Desmartizados a nombre de la Nación y don José Lara (abuelo de Juan Antonio Susto Lara). Contador de la Administración General de Hacienda, a nombre del Estado Soberano de Panamá.

**El 5 de Julio de 1870:** Se abrió la primera escuela primaria en la población de Atalaya (Veraguas), con 10 alumnos.

**El 6 de Julio de 1870:** Se publicó la lista de los Distritos del Departamento de Veraguas: Atalaya, Calobre, Cañazas, La Mesa, Montijo, Las Palmas, Ponuga, Río de Jesús, San Francisco, Santa Fe, Santiago y Soná.

**El 10 de Julio de 1870:** Por Decreto Legislativo de Colombia, se cedió al

Estado Soberano de Panamá, las ruinas el Cuartel de Boyán, para el establecimiento de un gasómetro.

**El 11 de Julio de 1870:** El Cabildo de Santiago de Veraguas expresó su gratitud al Presidente del Estado Soberano de Panamá, por haberle obsequiado el primer farol de Kerosene, para el alumbrado público de esa ciudad.

**El 11 de Julio de 1870:** El Presidente del Estado Soberano de Panamá, General Buenaventura Correo, aprobó el Código Administrativo y la compilación de leyes varias y mandó imprimir en Nueva York los Códigos Penal, Judicial, Militar y Comercial, iguales al Código Civil, publicado en 1862.

**El 18 de Julio de 1870:** Nació en la ciudad de Panamá don Darío Herrera. Prosista y poeta de renombre continental. Sus bellos cuentos se publicaron en Buenos Aires en 1903 con el títulos de "Horas Lejanas". Falleció este atormentado bardo en Valparaíso, Chile, cuando era Cónsul General de Panamá, el 17 de Junio de 1949.

**El 20 de Julio de 1870:** Nació en la ciudad de Panamá, don Pablo Orillac Jované. Estudió en Panamá y luego en Europa. Fue Gobernador de la Provincia de Colón, Cajero de la Administración de Hacienda y Presidente del Concejo Municipal de Colón, donde falleció el 13 de julio de 1927.

**El 25 de Julio de 1870:** El ingeniero panameño don Manuel José Hurtado, Director de la Escuela Pública del Estado, manifestó al Presidente Buenaventura Correo que estaba formando una biblioteca pública en la escuela.

**El 25 de Julio de 1870:** Un rayo cayó en la Iglesia Catedral de Panamá, dañando su fachada frontal y una de las torres, lo cual vino a entor-

pecer las reparaciones que se hacían al templo.

**El 28 de Julio de 1870:** Nació en la ciudad de Panamá, don Juan José Méndez, político y literato. Se educó en el Seminario de Panamá y en París, con los Hermanos Cristianos. Fue Secretario de la Gobernación de Panamá en 1880; Tesorero Municipal en Colón; Diputado a la Asamblea Departamental de Panamá en 1896. En la República: Secretario de la Junta de Gobierno Provisional en 1903. Secretario de la Legación de Panamá en Lima; Tesorero General de la República en 1910; Director General de Correos y Telégrafos y Gerente del Banco Nacional. En 1917 escribió: "Frasas Históricas". Falleció en la ciudad de Panamá el 29 de mayo de 1941.

**El 29 de Julio de 1870:** El Prefecto de Veraguas informó sobre el establecimiento en Río de Jesús, de la primera escuela pública.

**El 1o. de Agosto de 1870:** El Senador panameño don Juan Mendoza, volvió a encargarse de la Secretaría del Estado Soberano de Panamá.

**El 14 de Agosto de 1870:** Nació en la Villa de Los Santos, don Celio Cedeño. Estuvo al lado del General Ignacio Quinzada, caudillo liberal. Fue Coronel en la "Guerra de los Mil Días"; Prefecto de Los Santos, Fiscal y Juez del Circuito. Por más de 20 años se dedicó a la ganadería. Murió en la ciudad de Panamá el 28 de febrero de 1964.

**El 29 de Agosto de 1870:** Nació en Parita, el historiador nacional don Juan Bautista Sosa. Fue miembro del Ayuntamiento de Panamá (1910); Director General de Correos y Telégrafos (1919-1920); Representante al Congreso Geográfico — Historia en Sevilla; Encargado de Negocios de Panamá en España. Diputado a la Asamblea Nacional de Panamá; Secretario de Gobierno

y Justicia; autor de varias obras históricas, entre ellas: "Panamá, la vieja 1519 — 1919". Murió en la ciudad de Panamá el 22 de diciembre de 1920.

**El 6 de Septiembre de 1870:** Llegó a Panamá, por primera vez, el vapor "Arequipa" de la Compañía Inglesa de Navegación en el Pacífico. Su Capitán Mr. Hewison dio recepción a bordo.

**El 10 de Septiembre de 1870:** Se nombró Coronel de Milicias del Estado Soberano de Panamá al Teniente Coronel Rafael Aizpurú.

**El 23 de Septiembre de 1870:** Nació en Penonomé (Coclé) don Carlos Georges, destacado político. En 1903 fue miembro del Concejo Municipal de Penonomé. Gobernador de Coclé y Diputado a la Asamblea Nacional de Panamá.

**El 28 de Septiembre de 1870:** Nació en la ciudad de Panamá, el Ingeniero Osvaldo Augusto Icaza. Fue Presidente de la Sociedad de Ingenieros de Panamá; Cónsul de Panamá en Guatemala (1903). Hizo los estudios del acueducto de Panamá y del Ferrocarril de Panamá a David. Murió en la población de Aguadulce (Coclé) el 28 de Septiembre de 1916 (aniversario de su nacimiento).

**El 4 de Octubre de 1870:** Nació don José María Chiari Rodríguez en La Mesa (Bogotá, Colombia), el 3 de noviembre de 1903. En su calidad de miembro del Concejo Municipal de Panamá, firmó el Acta de Separación de Colombia. El 5 de Marzo de 1910 fundó, con otros capitalistas, la Compañía Internacional de Seguros. Murió en la ciudad de Panamá, el 7 de Enero de 1931. Se reconoció como Prócer de nuestra Independencia, por la Ley 4a. del 7 de Enero de 1955.

**El 16 de Octubre de 1870:** Llegó a la ciudad de Colón, Sir Charles Bright, para efectuar la colocación del primer cable submarino entre Panamá



y la Isla de Jamaica. El día 22 se inauguró la estatua de Colón, en la ciudad del mismo nombre, con motivo de las festividades en honor del señor Bright.

**El 23 de octubre de 1870:** Tremendo escándalo en la Isla de Taboga entre los marinos embriagados del vapor inglés "ZEALOUS", y los taboganos, donde murió el Alcalde del lugar, don Manuel Antonio Fuentes, de 30 años de edad.

**El 25 de Octubre de 1870:** Se contrató entre el Prefecto de Colón, Dámaso Cervera y Daniel R. Morris, para hacer el alumbrado de la ciudad.

**El 10. de Noviembre de 1870:** Nació en Peralta, Navarro, España, don Santos Jorge, Maestro de Música. En 1889 vino a Panamá donde fue organista de la Iglesia Catedral. Luego fue Director de la Banda Militar (1892) del Batallón Colombia; en 1903 de la Banda de Música del Departamento de Panamá y en 1904, de la Banda Republicana. Fue el autor de la música del Himno Nacional de Panamá. Ejerció el cargo de Inspector de Canto en los colegios de la capital. Murió en esta capital el 22

de diciembre de 1941. Honró su memoria la Ley 71 de 1955.

**El 29 de Noviembre de 1870:** Fueron bendecidos los altares de la Iglesia de Santa Ana, reedificada ésta después del incendio de 1854.

**El 10. de Diciembre de 1870:** Llegó a la ciudad de Panamá, procedente del Cauca (Colombia) una expedición al mando del cubano Francisco J. Cisneros, para ayudar a la independencia de Cuba.

**El 17 de Diciembre de 1870:** Nació en Las Tablas, el doctor Saturnino Lázaro Perigault, abogado. Hizo sus estudios primarios en la tierra de su pariente, el doctor Belisario Porras. En Cartagena de Indias continuó los estudios secundarios y en la Universidad de la heroica ciudad se recibió en doctorado en Derecho y Ciencias Políticas. Al regresar a Panamá fue Juez Municipal, Juez de Circuito y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Siendo Gobernador de la Provincia de Chiriquí, el doctor Perigault fue asesinado en Las Lajas, San Félix, Chiriquí, el 12 de febrero de 1920, cuando las tropas yankees ocupaban militarmente la Provincia de Chiriquí.

ERNESTO J. CASTILLERO R.

*La Iglesia de San José  
en Panamá la Vieja  
y Panamá la Nueva*

En noviembre del año de 1956, cuando unos obreros en Río Abajo desarraigaban con un tractor un árbol de mamón, entre las raíces de éste apareció una placa de metal que contiene una leyenda escrita en latín, que traducida al español reza así:

**"Con esta señal vencerás. Dedicado a José esposo de María, Madre de Dios. Entregado al servicio de los Hermanos Descalzos del Santo Padre Agustín por Antonio Carrión su Patrón ya difunto, y por el Padre de la Torre Guedexa piadoso fiel dispensero de sus bienes, y con la ayuda de la contribución del público M. R. Hermano Vicente Mallol levantó la Fundación, siendo Pontífice Máximo Paulo V y presidiendo el Reino Felipe III, siendo Gobernador y Jefe de las Fuerzas Armadas Francisco Valverde Mercado y siendo Obispo de la Diócesis Hermano Monseñor Agustín Carvajal; y siendo decano de la iglesia Agustina el muy Reverendo Francisco Rivera Bustamante. Fechado el 28 de agosto 1613". (1)**

---

(1) La reliquia histórica tan oportuna y extrañamente encontrada, se encuentra en el Museo Nacional de Panamá, a cuya institución fue generosamente obsequiada por la "Sociedad Arqueológica de la Zona del Canal", que la obtuvo por compra de la persona que la encontró.

El feliz hallazgo de la placa a que nos referimos sirvió para localizar el sitio de la primera fundación del convento e iglesia de los Padres Agustinos en Panamá la Vieja, que se sabía habían erigido en una huerta cedida por el Capitán Lorenzo de Roa, situada a un cuarto de legua de la ciudad. Según Fr. Marcelino Ganuza manifestó en artículos que aparecieron en el **"Boletín de la Academia Panameña de la Historia"** hace cerca de siete lustros, que la localización de esa huerta no se había establecido por los cronistas de la Orden; mas he aquí cómo la casualidad del descubrimiento de la tarja a que antes nos referimos ha servido para determinar el lugar preciso donde fue erigido el primer monasterio agustino de 1613.

Pero la desgracia afligió a los hijos de San Agustín, tan contentos con su Casa, porque, cuando terminada la obra se disponían a inaugurarla solemnemente, la cúpula de la iglesia por defecto de construcción se vino a tierra y toda la estructura quedó convertida en ruinas.

Luego sobrevino para los Recoletos un período de amarguras por las disensiones con las autoridades tanto civiles como eclesiásticas locales, hasta que hallando fuera de la ciudad sitio para erigir un nuevo convento e iglesia a San José cerca del río Gallinero (hoy río Juan Díaz), Fray Alonso de la Magdalena, Comisario General de la Orden en Panamá "trabajó mucho en mejorar el sitio de este nuevo convento —dicen las crónicas— apartándole de la vecindad de las aguas que le hacían enfermizo y peligroso por las inundaciones del río que junto a él pasaba". (2)

La posición de este nuevo monasterio, aunque más cerca que el anterior de la población, pero fuera de ella, lo salvó del incendio de Panamá de 1671 provocado con motivo del asalto y toma de la ciudad por Morgan y sus piratas. Ello explica que el hermoso "Altar de Oro" de la Iglesia de San José escapara de ser destruido por el fuego, pudiendo los Agustinos trasladarlo más tarde a su nueva residencia en la actual ciudad de Panamá, construida en el solar que a los Recoletos les fue señalado por las autoridades. De todos es conocida la leyenda que ha divulgado el P. Fray Pedro Fabo, historiador de la Orden, sobre cómo la astucia y habilidad de un humilde lego, el Hermano Juan, salvó el famoso Altar mayor de la iglesia de San José de la destrucción por los secuaces de Morgan, logrando, en cambio, de éste, con ladinas argumentaciones, que le diese una limosna para la conclusión del templo aún no del todo terminado.

---

(2) "Historia de los Agustinos de la Provincia de la Candelaria" por Fr. Eugenio Ayape de San Agustín.

Los incendios que agobiaron la nueva ciudad de Panamá durante el siglo XVIII hicieron víctima también al convento de San José y dañaron la iglesia, pero su joya artística más preciada, el Altar dorado, reliquia muy estimada de los tiempos pretéritos, logró ser salvada.

En la centuria décimanona los cambios políticos afectaron la vida conventual de la Recolectión Agustina de Panamá. Fue la época del decomiso por el Estado de los "bienes de manos muertas". En 1832 el Congreso Nacional expidió la ley por la cual se eliminaron los conventos, y los religiosos sufrieron el extrañamiento del país. Los Agustinos tuvieron, así, que abandonar a Panamá. Sólo se quedó en la ciudad un anciano Fraile de 60 años, Fray Marcos de San Francisco de Asís, quien falleció el 4 de enero de 1844, siendo sepultado en el mismo convento.

Desierto entonces el monasterio y cerrada su iglesia, el tiempo y el abandono fueron hincando su huella en los edificios y el primero se convirtió casi en ruinas. Para preservar la iglesia, en 1861 se la destinó a Capilla del Colegio. El convento, en cambio, fue puesto en venta desde 1855. El diario EL PUEBLO de fecha 17 de diciembre de 1855 dio la información de que el edificio fue adquirido por don Pantaleón de la Guardia; pero, a su turno, el BOLETÍN OFICIAL No. 12 del 11 de abril de 1866 hizo público que el Juez Civil del Departamento perfeccionó la venta hecha en 1865 por remate, "del edificio denominado San José, a favor de los señores Ramón de Icaza y Obarrio, Pérez y Planas, por la cantidad de \$14.387,55 en cancelación de una deuda que con ellos tenían don Santiago y don Pantaleón de la Guardia desde agosto de 1862, montante en \$11.940,52".

Por operaciones comerciales posteriores entre los propietarios eel inmueble, que ocupaba casi toda la cuadra, resultó dueña hasta nuestros días la familia Icaza.

En 1855, siendo el Istmo ya un Estado Soberano federado a la República de Colombia, su primera Asamblea Legislativa expidió el 27 de octubre una ley que autorizaba la devolución a las autoridades de la Iglesia panameña, de las iglesias, vasos sagrados, ornamentos, etc., que habían sido decomisados por el gobierno cuando la clausura de los conventos y desamortización de los bienes de "manos muertas". También se le devolvió a la Iglesia Católica la administración de los cementerios desamortizados por ley.

Habiendo llegado a Panamá en 1898 unos frailes de la Orden de San Agustín procedentes de las Islas Filipinas, desterrados, el Prelado que regía la Diócesis de Panamá, Mon. José Alejandro Peralta, consiguió que algunos de ellos se quedaran en

esta ciudad, a cuyo propósito les estableció en la Iglesia de San José que antaño perteneció a la Orden, para que restablecieran en ella el culto. Para formar su convento, los Agustinos adquirieron por compra de la familia Icaza un pequeño sector de su antigua Casa y desplegaron su mayor interés en restaurar y mejorar todo lo posible la histórica iglesia de San José. Uno de los Superiores, Fray Bernardino de la Concepción García, celoso misionero, puso todo su empeño en la remodelación de la iglesia y embellecimiento de los altares, haciendo del principal retablo, el famoso "Altar de oro", el objeto de la mayor admiración de las personas que visitan ese atractivo y acogedor templo.

Este posee también, según se afirma, el artístico púlpito que fue de la Catedral de Panamá, adquirido por compra por Fray Bernardino cuando, para reemplazarlo por otro púlpito de mármol, fue retirado de nuestra iglesia metropolitana el que tenía de madera, a pesar de constituir una bella y artística obra de escultura. Este púlpito de la iglesia de San José ha sido por muchísimos años durante este siglo, tribuna de sabiduría, no sólo de Fray Bernardino, considerado un brillante predicador, sino también de muchos otros oradores que desfilaron por esa Cátedra sagrada y que con su elocuencia y sabiduría constituyeron un reverente atractivo para las gentes de mentalidad cultivada que concurrían a la iglesia de San José, en las grandes y solemnes festividades religiosas, con el principal propósito de escuchar la palabra de Dios de labios de aquellos eminentes oradores.

## MANUEL MARIA ALBA

### *La Batalla de las Piraguas*

Apenas había cumplido siete años de existencia la nueva ciudad de Panamá, cuando ya la amenazaban también la codicia y perversidad de los mismos individuos e intereses que efectuaron el saqueo y propiciaron la destrucción de la primitiva capital del Reino de Tierra Firme, llamada también Castilla de Oro.

Guiados los individuos por los indios darienitas, en guerra por aquel tiempo —1680— con los españoles coloniales, un grupo de 137 “hermanos de la costa” secretamente se habían establecido en una región aledaña al Golfo de San Miguel, frente a la costa del Pacífico, sin que las autoridades coloniales, ocupadas en los menesteres de la nueva instalación y traslado al nuevo asiento, se dieran cuenta de la proximidad de esta calamidad.

Allí fabricaron, con la colaboración de los nativos darienitas, en las riberas del río Balsas, algunas piraguas que, sumadas a las que los indios ofrecieron, les permitió efectuar uno de esos raros acontecimientos de que accidentalmente se nutren las crónicas históricas, cual fue el que personas inicialmente sin una vela, pudieran hacerle frente y ganar una batalla naval a naves artilladas.

De ser ganada esta extraña batalla por los españoles, seguramente habría cambiado el curso de la historia, ya que entre los integrantes de aquella tropa figuraban la casi totalidad de los capitanes de piratas que invadieron la vieja Panamá y eran el azote del comercio y la navegación en el Mar de las Antillas. Las que obligaron al cambio de la ruta

de los galeones y la ruina del puerto de Portobelo.

Conducidos los piratas por los indios darienitas en sus piraguas, costeano aquella sección de nuestro país llena de historia, llegaron en la noche al "Farallón de los Plátanos" (hoy farallón Inglés) donde luego de sorprender al vigia, se apoderaron de una pequeña embarcación que la casualidad condujo al lugar.

En ella —dicen las crónicas de la época— se embarcaron 68 de los hombres más experimentados, cabe decir, más crueles, mandados por el "artista del mar" capitán Bartolomé Sharp, y como segundo en el mando de la tropa el capitán Cook; dos de los más feroces piratas de que se tienen noticias en relación con estos acontecimientos.

A la mitad del día siguiente, una nueva víctima cayó en su poder. Fue el capitán Peter Morris, el encargado de su captura.

Aunque los españoles sorprendidos se defendieron bravamente, la embarcación, nueva presa, un tanto entrada la tarde, estaba en poder de los facciosos.

Una tercera embarcación cargada de ganado procedente del Darién logró escapar porque una racha de viento favorable la alejó de sus perseguidores, mientras estos desde sus piraguas la atacaban con la ferocidad características de estos combatientes.

Una barcaza y dos bongos más fueron sorprendidos en la rada de Chepillo.

Sawsking y Coxon con un grupo selecto de combatientes ocuparon la primera embarcación, mientras Springer y Ringrose, se ocupaban de las embarcaciones menores que, aun cuando estaban muy deterioradas, se manaenían a flote.

Una piragua tripulada por un jefe indígena darienita, cuyo nombre omiten las crónicas, y sus ayudantes completaban la flota de los piratas, con la cual intentaban efectuar un desembarco y el saqueo de la nueva ciudad de Panamá.

La noticia de la presencia de los piratas en las inmediaciones de la nueva ciudad trajo, como era natural, una gran alarma en el vecindario, cuyos muros de defensa estaban aun en construcción, y el Almirante Don Francisco de Barahona, según consta en el relato de aquellos sucesos extraordinarios por muchos respetos, recibió el encargo de "exterminarlos hasta el último".

Ignoraba aparentemente este marino con cuántas embarcaciones, de qué clase y con quiénes tendría que vérselas en aquella ocasión.

De todos modos, con las tripulaciones de cuatro embarcaciones que se encontraban estacionadas en el fondeadero de Perico y de Naos, y tres barcazas de aquellas que los españoles llamaban de "armadilla", logró integrar una escuadra suficientemente fuerte, con la cual penceo con relativa facilidad a sus experimentados rivales.

A bordo de uno de los barcos grandes fondeados frente a Perico, con una dotación de 86 personas, asumió el Almirante Barahona la dirección de la empresa.

Comandaban las restantes embarcaciones don Francisco de Peralta con una dotación de 77 hombres.

Don Diego de Carvaxal, con sesenta y cinco (65) hombres; y un vizcaíno cuyo nombre se omitió, con treinta y seis (36) hombres a sus órdenes.

A las 6 a.m. las embarcaciones de los piratas estaban a la vista frente a la ciudad.

Barahona y los suyos se movilizaron inmediatamente, tan decididos a vencer como los piratas, si esta fuera la suerte que los esperaba en este importante evento naval.

Las embarcaciones tripuladas por Sawskin y Ringrose se habían separado un tanto de las demás, un tanto cargadas al este, y don Diego de Carvaxal se colocó entre ellas, separándolas de las demás embarcaciones tripuladas por los piratas.

Disparó una andanada contra la embarcación tripulada por Sawskin, por efecto de la cual cayeran, para no levantarse más, cuatro hombres.

Una segunda andanada contra la embarcación tripulada por Ringrose y los suyos, puso fuera un hombre,

La respuesta de los piratas fue terrible. Ellos estaban muy bien armados y eran tira-

dores excelentes: diez y ocho hombres cayeron definitivamente, y nueve más quedaron mal heridos.

El Almirante Barahona acudió en su ayuda. Algo, sin embargo, le impidió hacerlo con brevedad, y esta demora fue fatal.

Intentó "pasar por ojo" una de las embarcaciones enemigas, y no sólo falló su intento, sino que la endiablada puntería de los piratas hizo estragos en su tripulación.

Una de las primeras víctimas fue el timonel.

Un segundo intento consumió el desastre. Los piratas como si se encontraran en un salón de tiro, no erraban un disparo.

Una de las primeras víctimas en este segundo intento lo fue el propio Almirante Barahona, quien con pañuelo blanco en la mano y una irónica sonrisa en los labios, dirigía la acción.

Este accidente, trajo el desconcierto en la tripulación mermada fundamentalmente, pero que en otras circunstancias aún estaría en capacidad de resistir.

Los piratas, hombres avezados, con grandes experiencias adquiridas en los muchos abordajes efectuados en las rutas y vecindades de los puertos del Caribe, se dieron cuenta rápidamente de lo que acontecía a bordo de la nave capitana y se lanzaron al abordaje, tomándola en corto tiempo.



Peralta, en tanto, hacía frente bravamente a Sharp y Coxon, apoyados por Morrison.

Su tripulación había sido mermada grandemente, pero era valiente y dispuesta a "vender" caras sus vidas.

Por desventura para él, alguna circunstancia hizo explotar un barril de pólvora, y a parte de los muchos daños que ocasionó en la tripulación, prendió fuego en la vela mayor de su embarcación.

Amparados por el humo y aprovechando las favorables condiciones en que habían quedado colocados sus adversarios, abordaron la embarcación. Las demás embarcaciones piratas acudieron en su ayuda y prontamente pusieron término a la acción.

Con ella, la victoria de los piratas fue completa.

Interrogado don Francisco de Peralta por la dotación de las embarcaciones fondeadas frente a la isla de Perico, intentó salvarlas diciendo que estaban nutridamente tripuladas.

Un herido moribundo lo desmintió y los piratas ocuparon poco después estas embarcaciones, como magnífico botín.

Tal suceso naval de armas, escenificado frente a las murallas inconclusas de la nueva ciudad de Panamá, tuvo lugar el día 23 de abril de 1680, y en la historia se le conoce con el nombre de LA BATALLA DE LAS PIRAGUAS.

## *Ernesto Tisdel Lefevre*

En la constante marejada que lleva y trae a la superficie los hombres de ayer, poco se menciona el ex-Presidente de Panamá, Ernesto Tisdel Lefevre. Sin embargo, el recuerdo de sus actuaciones debieran mencionarse como las de un ciudadano que, con más nitidez, debieran señalarse en las páginas de nuestra historia republicana.

Traigo a esta columna su personalidad, a propósito de una biografía novelada que su hijo, Enrique Lefevre, me ha hecho la distinción de ofrecermela para que la lea antes de su publicación: es un tributo conmovedor y una producción erudita que revelan el acendrado amor y la devoción que por la memoria del padre tiene el hijo. Yo no voy a repetir aquí sus observaciones, sino en muy poca escala sólo mencionaré ciertos detalles ignorados por mí, a pesar de que estuve ligada a él y a su familia, por una amistad que tiene sus raíces de más de 50 años. Rubrican rasgos de mi juventud que se matizan con la evanescente gracia de la distancia.

Entre las faenas que desempeñaba en La Estrella de Panamá, estaba la de redacción de la columna social que es-

tablecí en el año de 1917. En ese año, el Club Unión, primer centro social que agrupaba a la más selectas familias capitalinas, se trasladó de la calle 8a., frente a las que fueron las oficinas del teléfono en tiempos de Colombia, a una hermosa residencia que pertenecía a la familia Icaza. Tenía por fondo, la belleza cambiante del mar, la palpitante gracia de la bahía de Panamá. Allí, en una fiesta de gala por su inauguración, me fueron presentadas, esa noche, doña Emilia de la Ossa de Lefevre, una de las más inteligentes mujeres que he conocido en mi vida, su hija doña Ana Luisa Lefevre de Ehrman y sus primas doña Raquel Arango de la Guardia y doña Juanita Arango de Arango. Quedé deslumbrada por la belleza y señorío del grupo: algunas de ellas, a pesar de ser aún jóvenes, lucían resplandecientes cabellos blancos como las figuras de los hermosos abanicos del siglo XV. Por mutua simpatía, se estableció un trato entrañable, una amistad hacia mí que aún perdura entre algunos de sus descendientes. Así entré en el círculo de la familia de don Ernesto Tisdel Lefevre, por cuya persona guardo fervoroso recuerdo y gratitud.

Ernesto T. Lefevre desempeñó desde joven un papel prominente en la política nacional. Su ascendencia paterna habrían podido inclinarlo hacia la nación que adoptó su padre; pero su amor a esta tierra que lo vio nacer, se mantuvo firme en su sentimiento de nacionalidad. Como pertenecía, por línea materna, a una familia conservadora de los tiempos colombianos, se le adscribió la etiqueta de ese Partido. Esa etiqueta, como a-severaba José A. Silva de sí mismo, no correspondía al contenido, porque el novel hombre público distaba mucho de poseer tales ideas. Al contrario, tenía una decidida inclinación por una nueva estructura social que se aproximaba al radicalismo. Comprendía que el Liberalismo había cumplido bien o mal sus principios y programas; se percataba de que la época del caudillismo estaba tocando a su fin. Tal vez, su admiración y su granítica lealtad al Dr. Belisario Porras, varias veces gobernante de Panamá, lo llevaron a esa perspicaz observación. Por línea materna tenía sangre latina, por la de su padre, británica. Su padre nació en una isla cerca de la que Víctor Hugo cumplió su destierro a causa de uno de sus libros. A la verdad, era un inglés-normando, lo que debió donarle un temperamento sacudido por fuerzas contradictorias. Más tarde viajó a los Estados Unidos, adoptó la nacionalidad norteamericana y ocupó un alto cargo en las Fuerzas Navales de los Estados Unidos.

Se llamaba George Henry Edward Lefevre, y vino a Panamá en misión de su elevado cargo en la citada Fuerzas Navales. Ese misterioso soplo que fluye nuestra existencia hacia destinos desconocidos, hizo que el apuesto oficial conociera a la señorita Emilia de la Ossa, la cual escogió por compañera para formar su hogar. La fusión de esas linfas dio al temperamento de Lefevre el balance de su carácter: sosegado además, gesto cordial que encerraba sin embargo, una cálida sinceridad, una firma voluntad y una lealtad incommovible en todos sus actos y afectos. Demostró siempre, un gran amor por su patria. Cuando ejerció el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores —entonces Secretario— puso de manifiesto su equilibrio y tacto al conseguir la desocupación de un contingente de fuerzas norteamericanas estacionadas en tierras de Chiriquí. En su calidad de 2do. Designado de la República, ocupó la Presidencia durante un año y medio, y le entregó el mando al Dr. Belisario Porras, en 1920: había cumplido a cabalidad su mandato, había mantenido su lealtad al amigo, al caudillo liberal. El día de su retiro, una multitud clamorosa repetía con delirio su nombre y lo vitoreaba. Quizá una sutil intuición que a veces sienten los pueblos, llevaba a presenter que de volver a la Presidencia, daría al país una etapa diferente en la existencia republicana. ¿Qué ocurrió en el alma del viejo conductor liberal? Misterios de la condi-

ción humana que no se pueden explicar. Lo cierto es que se abrió una brecha entre los dos, y hasta aquella fraternalísima unión entre las dos esposas se se trizó como un vaso que, al romperse se convierte en partículas que nadie puede recoger. Fue un duro golpe, sobre todo para doña Oderay Arango de Lefevre, alma sensitiva y dulce, corazón nobilísimo que, más tarde, cuando en 1922 perdió al compañero de su existencia, siendo joven y hermosa, canceló su vida social y se recogió en los ámbitos de su elegante y refinado hogar, para seguir cuidando la educación de sus tres hijos. El exPresidente Ernesto Tisdell Lefevre, murió a los 40 años. Por eso, en mi pensamiento se refleja siempre su imagen como la de un hombre en toda la plenitud y vigor de su gran carácter. Su ancha mano, al saludar, apretaba con vigorosa sinceridad. De él puedo decir que era gentil y discreto en todas sus manifestaciones. En los años del 1920 al 21, El Diario de Panamá escogió a mi esposo, el Dr. Alejandro Tapia, para que asistiera a la toma de posesión del Presidente de los Estados Unidos, y escribiera los detalles de la transmisión del mando. Era un gesto lírico del Director, Dr. José D. Moscote, y del viajero que no contaba con otra entrada que su sueldo de profesor. Se despidió del ex-Presidente Lefevre por teléfono —existía una cordial comunicación constante entre los dos— y este le indagó sobre la hora en que

saldría para Colón. Al momento exacto, estaba don Ernesto en la Estación de ferrocarril, y después de abrazarlo le entregó un sobre: "Abraalo después", le dijo. El sobre contenía un giro para un renombrado Banco de Nueva York, firmado por él y con la cantidad en blanco que dejaba a la discreción del portador. Una tarde, cuando el mismo Diario quiso premiar mi labor periodística como Jefe de redacción editando en sus talleres un breve libro, don Ernesto Lefevre se enteró y, afectuosamente, me llamó para felicitar-me y decirme que deseaba comprar 50 ejemplares. Conmovida, nerviosa, le expresé mis gracias y, en broma le pregunté: "Qué va a hacer Ud. don Ernesto, con tantos libros"? "Leer uno y colocar los otros en mi biblioteca". Alguna vez visité su casa y me sentí hechizada por la elegancia y distinción del ambiente. Alcancé a ver sobre la mesa, donde más tarde se reuniría la familia para el yantar diario, un florero de estrecho y alto dibujo, en el cual se destacaban dos frescas rosas que el leve viento que llegaba del Cerro Ancón mecía con suave gracia. Creo que su hijo Enrique, conserva intacto ese arreglo: los hermosos cortinajes, los cuadros auténticos y aquellos incomparables espejos venecianos que producen un fulgor de lejanía, de ensueño, todo un conjunto que retrata una época de refinamiento, que quedó como aprisionada en ese marco de recuerdos y belleza.

## Mecánica de Lautreamont

1846 - 1870

Océano ambiguo, que trata de autoesfumarse en su horizontalidad, Lautréamont cumple una centuria de intermitentes fallecimientos. Diríase que **Les Chants de Maldoror** arguyesen silogismos y edificios de piedra eternal. Guerras, servidumbres y otras caducidades dotan sus imprecaciones de lucidez. Como si el Conde de Lautréamont tornase sencillamente el antifaz de Nostradamus y nos llevase de la mano a su infierno heurístico.

Jean-Paul Sartre compila que el escritor es un “cazador del sentido” (**Merleau-Ponty, Situations IV**). Aventura espiritual más significativa que la de Lautréamont-escritor -- a mediados del siglo XIX— dudamos que exista. Pese a su vida sucinta de 24 años. este montevideano corroe la continuidad de la lengua francesa. Tal como posteriormente Salvador Dalí, derritiendo relojes, sentase las pautas de un estilo **sui generis**. Evidentemente, Lautréamont vale a partir del momento en que su literatura atisba una ruptura con la literatura. Es decir que sólo el coeficiente de negación, que su obra nos revela, de negación iconoclasta, de exacerbada crítica, constituye estímulo para los apetitos del insaciable.

De Lautréamont todo se ignora, salvo su prurito por el anonimato. Ingresamos —de golpe— en el seno de las circunstancias atribuibles. Hasta su nombre de pila, Isidore Ducasse, pernocta al interior de los ocultamientos del seudónimo.

Infeliz hermenéutica, la de Gastón Bachelard (**Lautréamont, 1939**), que reduce la arquitectura satánica de los **Chants** a vagos resentimientos escolares, partos de una laxitud adolescente. ¿Patentizan los años pasados en un internado imperial de Tarbes la acuidad del moscardoneo lautreamontiano? Obrar conforme a esta inquisición equivaldría a añadirle encantamientos a las vejeces eríticas de Saint-Beuve, quien encasilló a Chateaubriand, el memorialista, en un enjambre de anécdotas picantes. Emanación de la sociedad, el escritor no se comprende fielmente precindiendo de las vicisitudes y coyunturas de la misma. A nuestros ojos, el Con-

---

El pasado mes de noviembre se cumplió 100 años de haber fallecido misteriosamente el poeta Isidore Ducasse, conocido en el mundo de las letras con el seudónimo de Conde de Latréamont. La revista Lotería encargó especialmente al escritor Alfredo Figueroa Navarro recordar el centenario con este breve ensayo que damos a su publicación.

de de Lautréamont, al menos en la trayectoria de los **Chants de Maldoror**, anuncia inconscientemente la irremediable decadencia del Tercer Imperio, instaurado por Napoleón III. Merced a semejante metodología, postulada por Lucien Goldman, sociólogo de la literatura, el movimiento impresionista, o sea, Renoir, Manet, Pissarro, Cézanne, Monet, Degas, Van Gogh, et cetera, sería susceptible de elucidación, en tanto que reacción artística concomitante al marasmo económico y político que la guerra franco-prusiana, de 1870, consolidó.

Uruguayo-francés, descubre una Francia funesta, hacia 1859. En plena mutación ecológica. Francia flaubertiana, de procesos literarios, apátridas y exilios innumerables. París, empeñado en federar a México, bajo la égida de Maximiliano y Carlota. París, señor de Suez, gracias a la proverbial ingeniería de Lesseps. Parisiense y extranjero **malgré lui**, el autor de los **Chants** compone y descompone un mismo lienzo: la disolución del hombre —“bestia felina”— y de su Creador. Presagiando su final próximo, Lautréamont empuña el azor de la **nada**, a guisa de velmez, para que la aniquilación surta efecto.

Que los **Chants** son medida y apoteosis del Mal lo autentifica su propio hacedor (**Carta al editor Verbroeckhoven**). Y Maldoror, genio de la crueldad, maneja frenéticamente los instrumentos de la tortura luciferina. Garzones, al alba de la pubertad, perciben las violencias que nuestro Leviathán va tramando. Devienen, pues, Eiseneur, Mérvyn y Falmer, presas de la agresividad nihilista de Maldoror. Habiéndose comido a Dios, suplica, a viva voz, que los mortales devoren al culpable (Canto I, estrofa VI). Desea que los monstruos de la viscosidad mutilen su fisionomía (Canto IV, estrofa XXXIX). Ante las felonias humanas opone la **clairvoyance** de un apocalíptico pesimismo (Canto II, estrofa XXVII).

No obstante, Remy de Gourmont (**Le livre des masques**) arremete su lanza contra Lautréamont al tildarlo de escasa claridad. Sus razones, creemos, proceden de análisis prescindibles. Arcángel de la hipérbole, casi paralelo al Marqués de Sade, huye de la facilidad narrativa, adéntrase al umbral de las minucias delezna- bles, clasifica, tasa sus aperitivos conceptuales con la finura del pincel de un Holbein. Pelícanos, canes, alegóricas ballenas, hipogri- fos, dragones y alciones, labran la retórica ducassiana, impulsan el bestiario de la imaginación, ascienden los niveles de un canal: la lucidez. Oscurecer los **Chants** con glosas y apostillas eruditas jamás sería empresa prudente. Lautréamont precisó que sus estrofas eran hostiles a interpretaciones multitudinarias. Todo estaba escrito allí con el total frenesí de su juventud, deseosa de **affranchisement**.

**Alfredo Figueroa Navarro.**

Panamá, Septiembre de 1970.

## El Profesor Isaías García A.



Los profesores del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación de la Universidad de Panamá continuamos y continuaremos empeñados en que el recuerdo de la obra del profesor Isaías García sea un vivo acicate para quienes luchamos en pro de la cultura patria, y, entre estos luchadores, contamos no sólo a quienes compartimos su compañía y amistad

y a quienes recibieron sus enseñanzas de joven pero auténtico maestro, sino también a los que ni lo conocieron ni fueron sus alumnos, pero que, indudablemente, el hecho de estar aquí lo demuestra, comparten muchas de sus inquietudes cívicas y culturales. A dos años de su muerte, el descubrir una placa con su nombre, además de una forma de homenaje a su memoria, es, también, ocasión para que destaquemos un ángulo de su personalidad tan ricamente dotada y, por desventura, tan prematuramente truncada en plena madurez ideológica y creativa.

El Dr. Alberto Osorio, en penetrante y sesudo estudio, revelará a ustedes que Isaías García fue un filósofo poeta; esto, tal vez, cause cierta sorpresa a quienes no se han denido a considerar que si la filosofía debe elucubrar sobre los valores, entre éstos ocupan prominente lugar los valores estéticos y, por tanto, es comprensible que, a veces, el filósofo sea un artista y el artista sea un filósofo. Muchos saben que Isaías García fue un excelente conocedor de la pintura e hizo fecunda y construc-

---

El presente trabajo fue leído por el profesor Julio Pinilla Ch., en la inauguración del aula Isaías García A., de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Panamá.

tiva crítica del arte pictórico; otros, no tantos, recordamos que Isaías García vivía apasionadamente las obras de Palestrina, Monteverdi, Corelli, Vivaldi, Haydn, Bach, Beethoven, Debussy y otros grandes creadores y recreadores de la música occidental.

Pero lo que menos se conoce del filósofo esteta a quien hoy recordamos, es su afición a la poesía; afición que no se limitó al simple goce de la lectura, sino que supo, también, expresarse poéticamente, como nos lo demostrará el doctor Alberto Osorio. En forma admirable, resolvió una hermosa ecuación: si la estética es filosofía y la poesía es estética, entonces la filosofía puede y debe ser poética y la poesía puede y debe ser filosófica.

Hay, además, otro ángulo de sumo interés en las preocupaciones estéticas de Isaías García. El objeto cultural no sólo es "Proyección del espíritu subjetivo, sino también proyección del espíritu de la comunidad. Ello nos explica que una obra de arte no sólo sea valiosa para su creador, sino también para el resto de la comunidad". Y, pensando en Panamá, agregaba Isaías García: "Cuando el artista panameño comprenda que su visión del mundo debe partir desde lo panameño y no desde lo norteamericano ni desde lo europeo, su obra de arte, por sí misma, por su coherencia intrínseca, apuntará hacia lo panameño. Es entonces cuando de la creación artística nos hablará el lenguaje del espíritu panameño" (Naturaleza y Forma de lo Paname-

ño). Y de ningún modo significaba, de acuerdo con Isaías, que esa búsqueda de expresión del espíritu panameño pudiera mermar la productividad estética del artista.

Arte y filosofía, pero comprometidos con la nacionalidad, con su afianzamiento, constituyeron la razón de ser, para Isaías García. Nos lo demuestran sus obras: *Naturaleza y Forma de lo Panameño*, *Andrés Bello*, contribución al estudio de la historia de las ideas en América, y otros estudios aun inéditos. También lo demuestra su fructífera trayectoria por el campo de la educación nacional. Para terminar, transcribo un pensamiento de Isaías García, en el que expresa su angustia ante la muerte, ya por él presentida, pero que al mismo tiempo, es una profesión de fe en el destino humano:

"Vive el hombre con una obsesiva sed de eternidad y una indomable voluntad de romper sus lazos con la inevitable necesidad de la muerte; pero no es sino por la creación que las voces del hombre pueden retumbar sobre las tumbas en el glorioso regocijo de una victoria sobre su destino. Muerto el hombre, la obra queda, incorporada a una existencia que no se mide por la duración, entregada a un diálogo que no cortarán las horas. Lo humano sobrevive al hombre... por ser humano".

Panamá, 30 de septiembre de 1970.

**JULIO PINILLA CH.**



<>

## INTRODUCCION A LA LOGICA SIMBOLICA

\* \* \*

UNIVERSIDAD DE PANAMA

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA  
1970

DIAZ BLAITRY, Tobías: INTRODUCCION A LA LOGICA SIMBOLICA. Universidad de Panamá. Panamá, R. P. 1970. 101 pp.

El estudio de la Lógica y, en especial, la Lógica Simbólica, tiende a aumentar la habilidad de razonar válidamente, manifiesta el autor de esta obra de carácter filosófico, quien se ha preocupado por hacer énfasis en el uso de la manipulación simbólica para evaluar los argumentos.

Díaz Blaitry se ha valido de información bibliográfica de primer orden para componer este libro, dirigido a los estudiantes universitarios y a los profesores de nuestra escuela media. Autores de la estatura filosófica de Carnap, Copi, Cohen, Leblanc, Quine, Reichenbach y Stahl son algunas de las fuentes de información de TDB, quien hace una clara exposición del estudio de los modos de las proposiciones compuestas, las conectivas, las funciones veritativas, las tablas de verdad, equivalencia material y equivalencia lógica, el sistema de escrituras con puntos, la prueba formal, el sistema de notación de Lukaiewicz, la regla de la prueba condicional, las proposiciones categóricas y otros interesantes temas de la Logística.

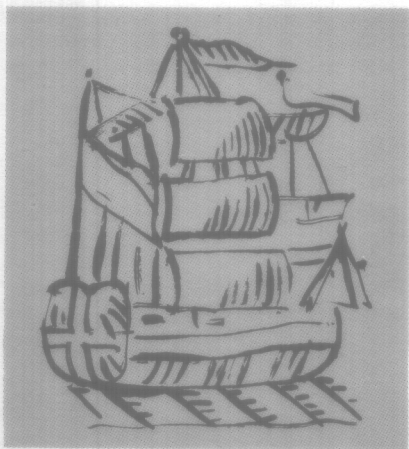
MIRO, Rodrigo: LA LITERATURA PANAMEÑA. Panamá, R. P. 1970.

Miró, el historiador, se ha dedicado a ofrecernos, a través de algunos de sus trabajos, selecciones poéticas de los últimos cien años del parnaso nacional. Miró, el crítico, se ha dedicado al estudio del conocimiento intelectual nuestro, al estudio minucioso y prolijo de la nacionalidad panameña. Miró, el escritor, es autor de una variedad de títulos que le ha hecho merecer prestigio y valor continental.

Ahora su bibliografía se enriquece y por ende, la bibliografía istmeña, con esta nueva obra suya titulada LA LITERATURA PANAMEÑA, la cual, siguiendo el análisis ya realizado por la Dra. Alvarado de Ricord, será fiel testimonio de que RM ha logrado, con su esfuerzo integrador, dotar a la literatura de su patria de una fisonomía unitaria y ha provocado un nuevo renacimiento de la verdadera literatura panameña.

**rodrigo miró**

## la literatura panameña



**josé de jesús martínez**

## *El Big Business*

—Amame más.

—¿Es así que comienza?

No puedo.

—Es así que comienza.

—Es verdad, no puede.

La vida se la han dado con cuentagotas. Cuenta...

Con una mano, un pie, con eso basta.

—Aquel vivió 60, aquel otro 37, el otro 5...

—42, 20...

71, 8, 5 meses...

—Es mi primera vez que estoy así, desnuda,  
con un hombre.

Te amo a borbotones, rebasándome,  
como si me hubieras dado una pedrada en el alma.

—Amame más.

No puedo.

—Y el amor se lo han dado con cuentagotas.

Aquella 1 año...

—10 la otra, la otra 5, 1 mes, 1 día...

15 años, media hora...

—Es mi primera vez. No sé qué hacer.

—Ya estás sobregirado, para.

Una noche en el hotel, una tarde, un viaje...

—¡Para, te digo! ¡Para! Ya estás sobregirado.

—Nos han cercado. Hasta aquí llega la piel.

Mi alma llegó hasta aquí.

—Se elimina ese renglón. No te amo más.

—Cancelado.

—Cancelado.

—Todo te lo dan medido, justo...

—Para que no te propases...

—Para que no se te suba a la cabeza...

Para que no me escape...

—Para que sepas administrar la vida...

—Cuadriculándola...

—¿Tú, qué vendes?

—Calculándola, pesándola...

—¿Tú, qué compras?

—Recordándote, pasándote inventario...

Para que no se escape.

—Ordenándote, archivándote la vida...

—Repensándola, invirtiéndola...

—Ahorrándola...

Para que no se gaste.

—Haz negocio con ella, inviértela...

—Véndela, cámbiala...

—Aprovecha tu tiempo...

—Que te rinda.

Aprovecha los libros.

—Aprovéchate de ella.  
Consíguete un trabajo.

—Muérete a plazos...

—Eres pobre. Todo está justificado.

—Todo está permitido. Promete lo que quieras.

—Gira sin fondo.

—Me empeñaste tu palabra.

—Vende, alquila, compra a crédito...

—Baratillo en la iglesia...

—Sé bueno, caritativo, tierno.

Invierte en la virtud.

—Dios paga el 10%.

—Te han dado poco para que lo inviertas...

—Para que no derroches...

—Para que aprendas a ahorrar...

—Para que yo te lo guarde...

—Firma el contrato, el documento, el acta de nacimiento...

—Yo creo en tí, pero es mejor que firmes.

—El arriendo del alma, el alquiler del cuerpo...

—La cuenta del plomero, el diezmo de los hijos...

—Ya, vete a la calle, nace...

—¿Se la envuelvo, la vida, o se la lleva puesta?

Me la envuelve, por favor. Estoy ahorrando.

—Para cuando te enamores...

—Para cuando seas viejo...

Para un día en que no tenga que ir al trabajo.

—Te lo cambio. Te lo cambio.

—Te cambio el cuerpo por el alma.

¿Cuánto vale? No lo quiero.

—¡No lo quiere! ¡Es una ganga!

Un niño juega allá en la hierba...

—Un hijo. ¡Vale tanto!

—Señora, es lo mejor en anticonceptivos,  
pero además, y por el mismo precio,  
este frasquito de estoy muy bien,  
de qué bonita es la vida, qué agradable,  
y en tres sabores diferentes. . .

—Yo no me doy a mis amigos. Yo me ahorro.

—Yo no gasto corriente, yo la ahorro.

Yo no gasto alegría, yo la ahorro.  
Tampoco gasto mi tristeza, yo la ahorro.

—Para cuando llueva.

—Para cuando me enamore.

Para cuando se muera mi mujer.

—¿Cuánto vale? ¿Cuánto vale?

—Aquí las penas, penas dulces,  
maduritas, frescas. . .

—Se vende, se compra, se cambia. . .

Eso, ¿qué significa?

—¿Cuánto vale?

—¿De qué sirve?

¿Qué sentido tiene?

—No vale la pena.

No importa, no exporta,

No hace negocios.

—Time is money.

4%, 5%.

—Seguridad, antes que todo, la seguridad.

- Mañana va a llover.
- Mañana estarás viejo.
- No te gastes, no sufras, no vivas, no pises la hierba...
- No pienses, no vayas, no digas nada...
- No mires, no tomes, no fumes, da cáncer...
- No ames a la mujer del prójimo...
- Trabaja y ahorra...
- Y ahorra y ahorra...
- Las ganas, el sueldo, la vida...
- El semen, el tiempo, trabaja y ahorra...

- ¿Su diploma?
- ¿Su permiso?

¿Eres virgen?

- ¿Dónde está tu plata?
- ¿Cuánto vale? ¿Cuánto duele?
- ¡Cuánto te amo! ¡Vale tanto!

Pero, ¿a cambio de qué?

- Los valores, el valor...
- El precio, el medio, el instrumento...
- Los valores supremos, el big business...

Te compré la casa, los muebles,  
los domingos en el parque,  
la salida del miércoles...  
Ahora paga, tramposa...

- Es mi primera vez...
- Señora, en anticonceptivos,  
pero además, y por el mismo precio...
- No me ha venido la menstruación.

Un hijo. ¡Vale tanto!

- Te lo compro. Te lo vendo...
- Te lo alquilo. Te lo cambio...
- Las lágrimas que me costaste, hijo...

—Señora, en tres sabores diferentes...

Cóbrale al hijo, te lo debe.

—Rinde cuentas, 10%.

—Las noches que pasé a tu lado  
cuando estabas enfermo  
y que ya no recuerdas, porque eres un ingrato...  
¡Paga, que yo te crié!

—La ganancia, la pérdida...

El buen negocio, el kiosko...

—¡Lotes! ¡Lotes en el cementerio!

—¿Para qué sirve? ¿Qué sentido tiene?

¿Cómo se usa?

—¿Dónde lo venden?

—En la otra ventanilla, abajo,  
pero despacio, por favor, es mi primera vez...

—Esa camisa vale 3 con 5.

Esa amistad vale 2 con 3.

—Te alquilo el cuerpo, te lo vendo...  
Con tres sabores diferentes. Cheap.  
Un inventario, por favor.

—¿Tienes certificado?

—¡Un hijo!

Me multiplico, me divido...

—No pises la hierba.

Me sumo al partido.

—No pienses, no vayas...

Me resto, me quito, me ahorro, me sumo...

—Cáncer. Se e l i m i n a ese renglón.

—Te dije que no fumaras.

—Que te cuidaras mucho, te lo dijimos siempre.

—Al final de cuentas, 3.

—7, quizás 8.

Un inventario, por favor.

—Salda cuentas.

—Salda cuentas.

—Tú te has muerto.

No te hagas el que no lo sabías.

No te hagas el pendejo.

—No ponga esa cara de sorpresa.

—Se te acabó la vida.

—Se te acabó el amor.

—Se te acabó la mercadería.

—Se te ha declarado en quiebra.

—Cancelado.

—Cancelado.

Yo ahorré en el banco del cielo.

—Los curas se lo robaron todo.

Me vendieron el puente de Brooklyn.

—Los curas se lo robaron todo.

El casero me timó.

—Los comerciantes se lo robaron todo.

Me hicieron trampa en la subasta.

—Los comerciantes se lo robaron todo.

¡Mi ganancia...! ¡Mi ganancia...!

—Cóbrale a Dios.

—Que Dios se lo pague.

—¿Cuánto vale?

—3 con 2.



—Que le den un laúd, un camisón  
y que cante en latín. ¿Qué otra cosa esperabas?  
¿Que te tomaran en serio?

—En un huequito cabe entero.

—Al final de cuentas, cero.

¿Y los besos que ahorré?

—Los gatos se los comieron  
en el callejón en donde los dejaste.

—En el callejón aquel en donde me dejaste.

—En el miércoles aquel donde no fuiste.

—La tarde aquella, en la oficina,  
cuando te asomaste a la ventana  
y me viste pasar...

—Cóbrale el 10%.

—Dice que no tiene plata.

—Que rinde cuentas, dile.

—Dice que no tiene hijos.

—Que se identifique.

—Dice que se lo robaron.

Mujer, no tengo nada.

—La vida que ahorrabas en el cajón del sótano  
se te ha agusanado ahora, ¿para qué la quieres?

Mi madre tiene la culpa.

—Cristo tiene la culpa.

—Mi hermano tiene la culpa.

La próxima vez que nazca yo no voy al mercado.

—La próxima vez que nazca me lo chupo todo en una  
noche.

En un parque, en un beso, en una sola fornicada.

—Yo mejor me lo gasto.

—Yo mejor lo regalo.

—Por un libro, una tarde...

—Por un beso, por un hijo...  
Por una sola fornicada.  
—Se elimina ese renglón.  
La próxima vez que nazca...  
—Se elimina ese renglón.  
...me doy, me entrego...  
—Se elimina ese renglón.  
—Siembra la vida y cosecharás gusanos.  
Yo mejor me la como.  
—Yo mejor me la hartó,  
me la zampo, me la bebo de un trago.  
—Se te dijo, muchacho.  
—Yo te lo dije. Yo te lo decía.  
La próxima vez que nazca...  
—Se elimina ese renglón.  
—Se elimina ese renglón.  
La próxima vez que nazca...  
—Cancelado.  
—Cancelado.  
Pero la próx...  
—Cancelado.  
—Cancelado.  
¡Pero la próxima vez...!  
—Cancelado.  
—Cancelado.  
—Cancelado.  
—Que pase el siguiente.

## *La Victoria*

La primera noche daba tumbos entre el esplendor de una llema magnífica que subía cielo arriba. El gran silencio del extenso campo se interrumpía a intervalos con el canto de algunas aves reclusas ya en su puesto de descanso, o el ladrido lejano de perros en celos.

Tras jornadas prolongadas, los pies lerdos y los pasos cortos, empinaron la última colina... Desde allí contemplaron callados la mancha verde que avanzaba tierra adentro... Los cañaverales. Agitados por el sur que corre entre las matas de largas piernas, el ruido de las espadas de las hojas hace detener, temeroso, al caminante que desconoce la procedencia del canto vegetal.

— Se paró el ingenio... Ya no muele — los que regresaban a sus lugares les dieron la mala noticia. Ya no cogen gente, insistieron. Y como pruebas señalaron el morral a cuestas.

— La caña no rinde. Largas y gordas, pura agua... No cuajan azúcar — más adelante otros les comunicaron. Y siguieron encontrando grupos en retirada.

— Los trabajos están suspendidos... — lacónico, les comunicó el encargado que les salió al encuentro.

Paralizados, perdida la ruta, acamparon en una galera que les permitieron ocupar hasta el próximo amanecer.

Conversaron, trazaron planes y discutieron hasta el peso de la media noche, en medio de la humareda de las bocas encendidas.

— No regresaremos como los otros, sin nada. Volvemos allá distintos, con algo, o nos hundimos bajo tierra... — resumen de la larga plática.

— Las claras del día afuera... — el anuncio de Pío Guerra.

— Probemos suerte por este lado... Propongo que sigamos por aquí, derecho, hasta encontrar gente y plata que ganar... — el brazo de Atencio, tendido, horada la maraña de la niebla mañanera.

Y así, locamente, emprendieron viaje hacia un norte incierto, elegido sin juicio.

Cruzaron arroyos, treparon senderos empinados, avanzaron sobre planicies bajo el paragua de altas arboledas, descendieron a valles pacíficos, y jadeantes escalaron la cúspide de **filas** agrestes.

Estropeados, sin fuerzas, alcanzaron lo que creyeron sería la última cuesta...

Fila de Caisán!

Atrás Barriles, la tierra de los revocos fríos y los viejos hombres de piedra; el espinazo rocoso de Cerro Pando, en el noreste; el Barú, solo, mirando dos mares; por allá Sereno y Cañas Gordas, con sus fincas rumorosas; el techo blanco de una escuelita olvidada; por el otro lado la frontera, mucho más cercana que antes; el caño torcido de Río Candela se desliza, difícil, blanco al chocar contra el filo de la rocas; de frente el Cerrón con sus subidas onduladas y evasivas.

El río grande desgarrar las orillas, moviéndose en el fondo de la inmensa rajadura.

Instalado sobre un tronco que le sirve de asiento, Tío Conejo reanuda su plática... Tío Armado, acomodado en la oscuridad de dos piedras vecinas, recuesta sus escamas relucientes.

— Averémenos, que ya ni montes nos quedan para ocultarnos... De milagro estos troncos viejos y estas piedras ancianitas... Desde largo vengo oyendo pasos que se acercan, que repercuten a hueco... — bajó, inclinó el cuerpo y con la oreja sobre el suelo, escuchó, muy atento.

— Los pasos siguen, como que se acercan, acercan la muerte, la muerte la que ahora manda... — en calma, entristecida, de nuevo la voz.

— Fato de tigre no sopla, que sería el peligro... Ni vaho víbora grande, que golpea sin aviso... — el hocico agudo mostró la lengua.

— Eso no es... Ya lo malo no viene de ese lado. Al pintado se las juego siempre... Se propuso comerme, y como es grande me avisó... Lo chamusqué, le hice tragar agua de más, lo atropellaron las piedras que le empujé loma abajo y hasta le machuqué los cuescos... Nada... Va para largo y todavía no me como... Es que ahora el peligro, la muerte misma, viene de las otras fieras... Las de dos patas solamente.

— Verdad, Conejo... Por cualquier cosa la sentencia... La muerte en carrizo... plomo... Susto, vea... Como soy de poco correr, madrugó para irme a otra tierra, mientras las fieras se amansan... Que no me cojan aquí los pasos de la muerte... A hacer mi hueco muy lejos, en otra tierra.

Se despidieron con un leve choque de hocicos y caminando ocultos en la vegetación, con pasos prudentes se alejaron hacia rutas opuestas.

En la última jornada acamparon en el borde de una altura. Los pies crecidos posaron sobre la superficie tosca para sentir el mensaje de las piedras soleadas.

Lejos Cotito...!

En las noches heladas, cuando las hojas lagrimean con goterones el sereno que cuaja en las ondulaciones de la piel venosa, los espectros fugitivos de los suizos inmolados rompen la niebla espesa que sube de los denfiladeros. El susurro cansado de sus voces se escucha entre los colmenares... A una señal misteriosa, chorros de insectos rubios salen precipitados de sus mansiones y posan sobre los cuerpos flotantes... Unidos desaparecen en la humedad de las hendiduras tortuosas...

Entonces los panales se resecan y la miel que queda se torna amarga. Y es que la muerte todavía no concilia con la dulzura... — sentencian los vecinos enterados de las historias de sus tierras.

Los hombres bajaron sobre el sendero quebrado, agarrados de los matojos que orlan el trayecto que separa del río. Al alcanzar la orilla examinaron la corriente, calcularon la hondura, lanzaron algunas piedrecillas y metieron los pies para desprender el barro.

La lluvia había terminado. La tarde desleía en la noche vecina su triste congoja.

— Agarrados, con peso encima, de dos en dos, todavía podemos pasar. . . — Juan Casasola habló. Ustedes primeros, luego éstos y, por último, Atencio y yo.

Los hombres desnudos avanzaron agua adentro, la ropa atada a la cabeza, piedras redondas sobre hombros, los brazos libres montados sobre los cuellos, afirmándose en el lecho resbaloso, resistiendo la corriente arrolladora. Unidos, con paso seguro, siguieron la travesía.

El empuje aumenta por instantes y el agua sube y sube. De pronto desaparecieron sepultados por la masa negra, para aparecer luego sobre el lomo de un pretil. De nuevo se sumergieron y en torno un remolino torció en espiral las espesas aguas. Más adelante reaparecieron, todavía fundidos en su solo bulto y, poco a poco, ya separados, en medio de las sombras, las siluetas se destacaron, acercándose a la orilla opuesta.

— Pueden pasar todavía, pero cojan piedras, que la corriente arranca mucho, y cuidado. . . — gritaron, con las manos en forma de embudo en torno a la boca, para estirar la voz.

— Tírense y cojan pese. . . y anden, que ya casi no se ve — Casasola sigue al comando.

Al entrar, el agua subió hasta el pecho. Pero siguieron adelante, hundidos en la negrura de la zanja.

De pronto la avalancha arrasó todo. La masa oscura batió las orillas. Desaparecieron las piedras que sobresalían; se hundieron los raizales, y ramas antes altas, flotaron mecidas por el vaivén. . . La ancha abertura del río se hizo plana y el agua aumenta, constante. Los hombres en espera de turno quedaron mudos, el agua a media pierna aunque se retiraron prestos antes del golpe de la **cabeza de agua**.

Tucos solitarios y palizadas coposas bajan a toda carrera.

Después, por largo rato, sólo se oyó el ruido del agua devastadora.

— Cabeza de agua. . . ! — roto el espanto, la voz sonaba casi lejana.

De lado y lado los hombres gritaron y corrieron curso abajo hasta los acantilados y bejucales orilleros.

— Se los llevó la cabeza de agua. . . La creciente. . . La desgracia que nos sigue los pasos. Antes habíamos dejado uno que se comió la muerte. . . Ahora dos menos que se van juntos. . . El río asesino. . . — lloraban.

La angustia no podía medirse.

Abajo, muy lejos, venciendo la oscuridad y el tronido, apareció un grito.

— Uno nada más... Maldito sea... Siempre se pierde uno — monólogo casi alegre.

Más tarde, más lejos, otro grito más pequeño.

— Se salvaron los muchachos... No estamos tan forcidos, después de todo... — caminaban impacientes sobre el borde sinuoso del agua impetuosa.

Otro día los vecinos se reunieron para considerar la conducta del río. El inventario de los daños fue prolijo.

Las horas consumidas de los que sobre una piedra, los ojos febriles, esperaron el permiso para vadearlo; los arrastrados, estrujados contra puntas y pedrejones, que padecieron días largos de golpeaduras; los que murieron estrangulados por la reventazón para luego ser entregados al hambre de los peces malos de la desembocadura; las veces que ahogó animales útiles y arrasó cultivos orilleros...

— Y al difunto Gaspar no lo cuentan, que fue el último; al que los gallotes encontraron montados entre horquetas del higuero...? — recuerdo de un olvido.

Todo fue examinado y medidas seguras fueron propuestas, aparejadas todas las responsabilidades... Nada se dijo de las nubes con sus bolsas líquida... Se olvidó la complicidad del viento que sacude en las cabeceras, sobre los flacos riachuelos. Tampoco se contó la imprudencia del hombre que desafía los poderes naturales, siempre con la intención de cumplir su aventura. Nadie evocó la sinfonía del eco, los árboles coposos de las riberas, el paisaje luminoso... Mientras deliberan, por instantes pareciera que desde los plácidos remansos de los días de calma, las linfas protestaran... Se le culpó de muertes y desgracias del que baja de la cordillera norte, en correntones erizados y que brama con las aguas de la sierra, mientras la sequía enciende las tierras que acompañan al Chiriquí Viejo.

Se habló mucho.

— Como no tenemos puente, le ponemos sogas... Lo preciso es que no nos dañe más por este paso... Tenemos que pensar porque la cabeza no se hizo para separar las orejas... La cosa ahora es no dejarse más — Atención intervino.

— Hasta ahora la sin hueso es la que ha trabajado... Caminar y mear, y que mande Atención que tiene cabeza... — Casasola.

— A meter el hombro pues... Tres que agarren la punta del alambre y crucen por donde hagan pie en el fondo. De la barriga del guásimo del barranco lo atan con amarra de puerco, que no cede.

Halaron el tendido metálico que a medida que salía del carrete daba contorsiones circulares ofreciendo tanta resistencia que los hombres trastabillaban, perdida la estabilidad.

Pujaron, tropezaron, rodaron, descueraron las manos pero dominaron con los dedos la dureza del metal...

— Ya... suficiente... que no lo suelta ni Judas con sus tretas. Regresen... — a gritos que corrían sobre el agua.

— Esta es la de nosotros. Juntos para que no patalee... Derecho al corotú, que con él no puede ni este río... Mejen gue, como los otros...

Dos veces intentaron fijar el cable en el robusto tronco... Dos veces salió el hilo de las tenazas de los dedos, mientras pedaduras e incisiones manaban resina pegajosa, tronco abajo... Caídos, lanzados por las vueltas redondas del alambre, sangrantes las manos, desflecadas las uñas, al fin lograron ceñir la cintura corpulenta con tres vueltas de lazos seguros. Recto, tenso, de orilla a orilla, el cable vibra mordido por el viento que chirrea en la topadura de las ramas.

— Al fin el triunfo...! — muchas voces en una voz. Que venga lo que falta, que el tiempo ya no sobra... Que le ganemos antes de otro derrame.

— Que venga la treta... la carrucha y a probar... — Atencio manda.

Sacaron el eje pasador que sujeta la corredera y la montaron sobre el cable; colocaron en su sitio las piezas laterales que arman el artefacto y uniéndolo todo, lo afianzaron con el pasador, firmemente unido en la rosca de la tuerca. Al terminar la operación la corredera fluía sobre el lomo del cable y su argolla que trabaja hacia arriba, ahora opera al revés, hacia abajo.

De la argolla, sujeto mediante una cuerda, se colocó un barrote verde, recién cortado, sostenido horizontalmente.

Trabajaron en silencio, sofocados, casi exhaustos.

— Ya está... Por aquí no ahoga más gente el bandido... Le pusimos la grupera... — la anónima alegría del grupo.

— Es que tenemos que ganarle a la muerte — nuevamente.



— A probar la obra... Que venga Casasola: estrene usted que es el jefe, el que se vio **azulito** el otro día, con los otros.

Trepado sobre una piedra, alcanzó el barrote, colocó una pierna en cada extremo del madero, sujeto al cable, la amarra a un lado del sexo. Instalado, oscilando en el vacío, alto, pasó un brazo delante de la carrucha y apoyándose en el tendido. tomó impulso. Avanzó a trechos, contra el declive, hasta alcanzar la orilla opuesta.

Sudoroso por el esfuerzo, coronado de alegría, ya en tierra, no oculta el asombro.

Soltó el artefacto, liberó la carrucha que tomó impulso, corriendo a favor del declive, rumbo al otro lado donde esperaban los alegres constructores. Sólo faltaba agregar una cuerda para cobrar el artefacto cuando quedara en el extremo más bajo del tendido.

— Ensillamos al maldito... Que brinque como quiera, que ya tiene grupera...